

# Lo mejor de Spicaweb.com

Sindicato Profesional Independiente de Controladores Aéreos – España

Actualizado a 08 de diciembre de 2014

## Ancianos destrozados física y mentalmente controlando aviones en España

Publicado el 8 de diciembre de 2014

Resumen:

Enaire deniega la Reserva Activa a los controladores aéreos. Como poco tenemos que trabajar hasta los 62 años y si la empresa quiere hasta los 65. Esto no sólo no ocurre en ningún otro país del mundo, sino que es un atentado contra nuestra salud y contra la seguridad aérea.

Terminará ocurriendo un accidente, no cabe duda.

Por C: controlador aéreo

Enaire acaba de denegar la Reserva Activa a controladores aéreos que ya han cumplido 57 años de edad. Esto significa que tendrán que trabajar por lo menos hasta los 62 años, y a los 62 años vuelve a ser potestad de la empresa concederla (recalco que es potestad de la empresa concederla).

- En todos los países del mundo los controladores se jubilan a mediados de la cincuentena.
- No sólo lo hacen a esa edad, sino que lo hacen en mejores condiciones que la Reserva Activa que ahora existe en España (sólo si la empresa quiere).
- Prolongar la edad de jubilación es un atentado contra la salud de los controladores aéreos.
- Prolongar la edad de jubilación es un atentado contra la seguridad aérea.
- Prolongar la edad de jubilación es un atentado contra la calidad del servicio.

Recomiendo encarecidamente la lectura del artículo: “La jubilación anticipada de los controladores aéreos, una necesidad más que un derecho”, de mi compañero “Controlator”.

**La jubilación anticipada de los controladores aéreos, una necesidad más que un derecho.**

<http://spicaweb.com/2014/05/29/la-jubilacion-anticipada-de-los-controladores-aereos-una-necesidad-mas-que-un-derecho/>

Los controladores aéreos acabamos de regalar a esta empresa que tanto nos quiere ni más ni menos que dos años de prórroga del Pimentelazo (alias 2º Convenio) que la empresa, por supuesto, incumple sistemáticamente. Y, como venimos denunciando

reiteradamente en este blog, la empresa lo hace porque sabe que los jueces (salvo pocas excepciones) son basura cómplice de la destrucción laboral y humana de los controladores aéreos, así que estamos totalmente indefensos. A reclamar al maestro armero.

¿Cómo nos corresponde la empresa al inexplicable regalo promovido por la banda de usca y votado favorablemente por la enorme masa acrítica y descerebrada que son sus afiliados? Quitándonos la patética jubilación anticipada de la que “gozábamos” tras la eliminación de la verdadera jubilación anticipada que teníamos no sólo en el 1er Convenio Colectivo, sino en contrato.

Y ya es la enésima vez que le damos a la empresa lo que quiere y necesita, y la empresa nos corresponde girando la rueda del potro de tortura un poco más para que cruajamos y gitemos de dolor. Por supuesto la culpa ya no es de la banda de usca, sino de los controladores, porque la primera vez que te lo hacen puedes pecar de ingenuo, la segunda vez puedes seguir pecando de ingenuo, pero la enésima la culpa es tuya y sólo tuya.

Antes o después ocurrirá un accidente, sólo falta saber cuándo. Y ocurrirá porque cuando juegas con fuego al final te quemas. A los psicópatas del gobierno (de los gobiernos) y de la empresa les importa un bledo si hay un accidente y estas son las razones:

- Mientras no vayan ellos en los aviones los demás no les importan.
- Su prioridad es destruir a los controladores aéreos para privatizar y aplacar su resentimiento y envidia hacia nosotros.
- Su prioridad es destruir a los controladores aéreos, no velar por la seguridad aérea.
- Su prioridad es destruir a los controladores aéreos, no velar por que haya un buen servicio.
- Saben que la comisión de investigación está atada y bien atada (con la mafia de los ingenieros) y que si hay un accidente no dictaminará en contra de políticos o gestores.
- Saben que la AESA está atada y bien atada. No es más que un órgano burocrático al servicio de los políticos y los gestores, nacido para aparentar que se hace algo por la seguridad aérea en España.
- Si hay un accidente los jueces no investigarán y exculparán a los verdaderos responsables, echándole la culpa a los pilotos muertos, a los controladores aéreos o a los técnicos de mantenimiento.
- Si hay un accidente simplemente quedará un pago mísero a las víctimas, de una compañía de seguros que terminará por pagar mucho menos de lo que debiera (el caso del Spanair de Barajas de 2008).
- Los medios de comunicación ni informarán correctamente de los hechos, ni investigarán lo realmente sucedido y colaborarán con el podrido sistema desviando la atención hacia cualquier otra cuestión irrelevante.

Y, por último, la situación psicológica del colectivo de controladores aéreos de España es espantosa. Hay aproximadamente un 70% con Síndrome de Estrés Postraumático tras el asesinato social y laboral de estos últimos años (situación que minimiza

convenientemente la banda de usca para que no seamos conscientes ni los propios controladores). Hay muchos controladores aéreos perseguidos por la “justicia”, imputados políticamente como último movimiento del estado para cerrar a su favor el autogolpe de estado de 2010. Es una situación insostenible para unas personas cuya profesión es velar por la seguridad aérea.

Habrà un accidente sin duda, lo que no sé es cuándo.

## La reforma de 2011 de la Constitución, por y para la Banca.

Publicado el 6 de diciembre de 2014

Vivimos unos tiempos en los que las leyes que importan se hacen en la sombra, y se aprueban de forma furtiva, bajo cualquier disfraz, salvo el de la verdad.

Por C: controlador aéreo

Dadme el control del suministro de dinero de una nación  
y no me importará quién haga sus leyes

Meyer Amschel Rothschild

### Exposición de hechos:

Voy a presentar una declaración de principios que luego explicaré con más detenimiento:

- En verano de 2011, los políticos reformaron la Constitución española en contra de los intereses del pueblo.
- Esa reforma la hicieron en verano, cuando la gente está de vacaciones, para que tuviera la menor repercusión mediática posible y con ello, el menor conocimiento popular posible.
- Los medios de comunicación colaboraron al no dar relevancia a esta reforma y mintiendo sobre su verdadero sentido y trascendencia.
- Esa reforma la hicieron utilizando un subterfugio legal para evitar que la gente votara en un referéndum.
- Si el pueblo hubiera votado esa reforma corrían el peligro de que se conociera su verdadero contenido y alcance, y con ello, que hubiera habido inestabilidad social y que incluso pudiera haber sido rechazada.
- Los políticos y los medios (todos) mintieron y mienten sobre el significado real de esa reforma, la disfrazan de estabilidad presupuestaria. En realidad es una reforma hecha a favor de los verdaderos amos del sistema: los poderes financieros nacionales e internacionales.

### El texto de la reforma

El nuevo artículo 135 de la Constitución está lleno de palabrería justificativa para

engañar a los pocos lectores que pueda tener. Pero contiene en su punto 3 un párrafo que es la clave y que reproduzco a continuación textualmente:

“Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta. Estos créditos no podrán ser objeto de enmienda o modificación, mientras se ajusten a las condiciones de la ley de emisión”.

### **El tremendo significado de ese párrafo**

“Su pago gozará de prioridad absoluta”, esta es la clave, y además no se podrán enmendar o cambiar. El sistema internacional es un sistema USURERO basado en el crédito con intereses (cualquier interés es usura, aunque las “leyes” digan que no).

Es decir, un estado soberano, como se supone que es España, no es soberano de la creación de moneda y tiene que pedir créditos que luego tiene que devolver con la correspondiente usura. Y esto es lo que garantiza el párrafo: que ese pago de intereses (fíjate que los intereses incluso están por delante del capital en la redacción del párrafo) tenga PRIORIDAD ABSOLUTA.

Así que si la gente muere de hambre, o se desata una epidemia, o hay un maremoto, o una erupción volcánica, o un terremoto, o cualquier otra hecatombe, el socorro a las víctimas está POR DETRÁS del pago de la deuda, según establece la ley de leyes, no cualquier ley de rango inferior.

### **Cómo actúan los políticos al servicio de los poderes financieros nacionales e internacionales**

La técnica es bien simple:

- 1º. Eliminan la soberanía de las naciones (de todas las de occidente) para que no creen su propia moneda soberana libre de usura.
- 2º. Luego el dinero lo piden prestado a la banca nacional e internacional (los verdaderos amos de la plantación global).
- 3º. Ese dinero que podría estar creado por el estado sin intereses (sin usura), en cambio viene lastrado con intereses (el resultado, entre otras cosas, es la inflación y el continuo aumento de impuestos).
- 4º. La deuda generada con este sistema diabólico empobrece a los pueblos y no sólo da el poder económico a los prestamistas usureros, sino el control total y absoluto del sistema político y con él, de la población entera.

### **Las perspicaces preguntas que tenemos que hacernos**

- ¿Por qué los políticos -todos, izquierdas y derechas- endeudan a todos los países occidentales con los usureros?
- Cuando hay deudores, también hay acreedores ¿quiénes son los acreedores?
- ¿Por qué los medios de comunicación -todos, izquierdas y derechas- colaboran con el engaño y desconocimiento generalizado de esto?
- ¿Por qué ningún político que denuncie esto y que quiera cambiarlo realmente puede

llegar a tener ni la financiación ni la cobertura mediática necesarias para tener alguna opción de ser conocido por el pueblo y tener poder?

- ¿Por qué sólo reciben financiación y cobertura mediática partidos y candidatos que colaboran con la alta finanza?

- ¿Por qué en la democracia -en el supuesto gobierno del pueblo- el pueblo no gobierna sobre la creación de moneda?

- Si los políticos trabajan para los poderes financieros nacionales e internacionales y no para el pueblo ¿para qué votamos, si en realidad no elegimos a los gobernantes verdaderos?

- ¿Existe un gobierno mundial oculto al que están sometidos todos los demás gobiernos, y la “democracia” no es más que un teatro para engañarnos haciéndonos creer la ficción de que votando elegimos a nuestros gobernantes?

- ¿Por qué las cuestiones verdaderamente importantes nunca las vota el pueblo y se aprueban a escondidas, con el mayor desconocimiento posible y sin que ya nunca se puedan cambiar?

### **La forma “delictiva” de perpetrar la reforma de la Constitución de 2011**

El 26 de agosto de 2011 los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular en el Congreso presentaron conjuntamente una Proposición de Reforma del artículo 135, solicitando su tramitación por el procedimiento de urgencia y su aprobación en lectura única. La Presidencia de la Cámara, en uso de la delegación conferida por la Mesa en su reunión de 22 de abril de 2008, adoptó el acuerdo de admitir a trámite la Proposición y someterla a la deliberación del Pleno a efectos de su toma en consideración y, previa audiencia de la Junta de Portavoces, proponer al Pleno su tramitación por el procedimiento de lectura única.

El Pleno del Congreso, en su reunión del día 30 de agosto de 2011, acordó tomar en consideración esta Proposición, así como su tramitación directa y en lectura única. El mismo día, la Mesa del Congreso acordó la apertura de un plazo para la presentación de enmiendas que expiraría el 1 de septiembre a las 14:00 horas. Es decir, ¡para una reforma constitucional dieron un plazo ínfimo de UN DÍA Y MEDIO para presentar enmiendas!

Aun así se presentaron 24 enmiendas en el Congreso de grupos parlamentarios menores; puro teatro porque a pesar de que todas las enmiendas fueron rechazadas, luego todos (salvo 5) votaron a favor de la reforma. Tienen que escenificar enmiendas, debate y oposición, para que parezca que hay una reflexión genuina, pero es puro teatro porque las órdenes vienen de arriba.

El debate en el Pleno tuvo lugar el viernes 2 de septiembre de 2011. El resultado de la votación fue: a favor 316, en contra 5.

Remitido al Senado el texto aprobado por el Congreso, la Proposición de Reforma se publicó el día 3 de septiembre, pasando a la Comisión de Constitución y abriéndose plazo de presentación de enmiendas que concluía el día 5 de septiembre a 20:00 horas ¡2 días tan sólo para presentar enmiendas a una reforma constitucional!

El texto aprobado se publicó en el Boletín del Congreso de los Diputados el 6 de

septiembre de 2011.

En el Senado se presentaron 29 enmiendas. El día 6 de septiembre se rechazaron todas las enmiendas (¡vaya por Dios!)

El Pleno del Senado debatió el Dictamen sobre la Proposición de Reforma, el jueves 7 de septiembre de 2011. El resultado de la votación de conjunto fue de 236 votos emitidos, 233 a favor y 3 en contra.

Es decir, desde que los traidores del Partido Socialista y Partido Popular presentaron el cuerpo del delito el 26 de agosto, hasta que lo firmó el Borbón entre elefante y elefante el día 27 de septiembre, pasó un mes.

### **Qué trampa hicieron para que el pueblo no tuviera ni voz ni voto**

Una reforma constitucional es algo que el pueblo tiene que votar; si el pueblo no vota una reforma constitucional es que EL PUEBLO NO ES SOBERANO.

Pero como dije antes, el haber sometido a referéndum semejante canallada, hubiera dado mucha publicidad a la "prioridad absoluta" del pago de la usura. Había que hacer algún tipo de teatro, en realidad un subterfugio, para evitar que el pueblo fuera soberano.

El artículo 167.3 de la propia Constitución establece lo siguiente para el referéndum:

"3. Aprobada la reforma por las Cortes Generales, será sometida a referéndum para su ratificación cuando así lo soliciten, dentro de los quince días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras".

Es decir que si tan sólo una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras lo hubiera solicitado, hubiera habido referéndum. Pero ¡Oh, casualidad, casualidad!, ¡Oh, sorpresa, sorpresa! no hubo ni siquiera un mísero 10% de aguerridos parlamentarios que quisieran que el pueblo diera su opinión. Si lo hubiera habido, ahora esos parlamentarios estarían todos muertos.

### **Aena y la privatización, el mismo proceso**

No me voy a extender en detalles, pero quiero resaltar que el proceso es el mismo.

- Primero endeudaron salvajemente la empresa. Aena fue endeudada hasta los 15.000 millones de euros.
- En el proceso de endeudamiento trincan los políticos que adjudican, los empresarios que son adjudicados y los amiguetes que están bien presentes.
- Esa deuda se contrae con los prestamistas y la tiene que pagar el pueblo con la correspondiente usura.
- Luego nos cuentan la milonga de que el sector público es ineficiente y que mejor estaría en manos privadas.
- Por último se privatiza beneficiando a empresas privadas y amiguetes, asumiendo el sector público la deuda y el sector privado sólo los beneficios. Es el viejo "socializar las pérdidas, privatizar las ganancias". Y los políticos y los empresarios durante todo el

proceso trincando a manos llenas (Pepiño, Lema, etc.)

### **Más mierda de la p\*\*a constitución**

- El poder legislativo interfiere en el poder judicial. Los parlamentarios por el sistema de cupos de partidos designan a los miembros del Consejo General del Poder Judicial.

También los parlamentarios designan a ocho de los doce magistrados del Tribunal Constitucional. Otros dos miembros son designados directamente por el gobierno (interferencia del poder ejecutivo). Los otros dos son designados por el Consejo General del Poder Judicial que ya hemos visto que son designados por el parlamento.

- El poder legislativo interfiere en los órganos de control parlamentario, es decir, del propio poder legislativo. Esos órganos son el Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo es designado por tres quintas partes del Congreso y Senado. Igualmente sucede con el Tribunal de Cuentas.

- El poder ejecutivo interfiere en el poder judicial mediante la obstrucción. La intención es que los actos del ejecutivo (el cierre del espacio aéreo de 2010) no puedan ser enjuiciados por el poder judicial.

- El poder ejecutivo interfiere en el poder legislativo. No es el Parlamento el que controla al gobierno, sino al revés. La mayoría parlamentaria nunca controla al gobierno de su mismo partido. Siempre que el gobierno promueve una ley, la mayoría parlamentaria de su propio partido la aprueba sin rechistar.

- El gobierno designa al Fiscal General del Estado cuyas funciones son esenciales en este sistema. En España el Fiscal General del Estado es designado por el gobierno, con el único trámite previo de la audiencia del Consejo General del Poder Judicial, que ya hemos visto cómo se nombra; puro teatro.

- La iniciativa legislativa popular en la práctica es inexistente. La iniciativa legislativa popular del derecho español es la facultad concedida por la Constitución a una fracción del cuerpo electoral para formular una proposición de ley, respaldada por un alto número de firmas, con la finalidad de que sea admitida por la Mesa del Congreso de los Diputados y posteriormente tomada en consideración por el Pleno de este órgano para su discusión y aprobación definitiva.

Por ejemplo quedan excluidos de la iniciativa legislativa popular los Presupuestos Generales del Estado, la Reforma de la Constitución (de lo que va principalmente este artículo), los impuestos ("curioso" ¿verdad?) u otras materias de carácter internacional.

Además la Mesa del Congreso tiene la facultad de admitir o no la iniciativa legislativa popular ¡qué le den por culo al pueblo! Pero va más allá, aunque sea admitida, luego tiene que ser tomada en consideración por el Pleno del Congreso.

Pero aunque fuera admitida por la Mesa del Congreso y luego tomada en consideración por el Pleno, puede ser aplazada *sine die* porque no hay plazo para ser tramitada.

Pero va más allá. Desde que es admitida por el Pleno del Congreso, hay un plazo de 6 meses para conseguir al menos medio millón de firmas (100.000 en Suiza,

50.000 en Italia).

- Brillan por su ausencia en la Constitución los referéndums de relieve: aquéllos que interesan a los ciudadanos y les hacen sentirse verdaderos titulares de la soberanía: el referéndum para la ratificación de las leyes (aprobadas y aún no sancionadas), el referéndum de derogación de leyes en vigor, el referéndum para la reforma de la Constitución (en su integridad), el referéndum regional o dentro de las Comunidades Autónomas y el referéndum municipal o local (reconocido sin iniciativa popular en la Ley orgánica 2/1980 sobre las regulaciones de las distintas modalidades de referéndum y en la Ley de Bases del Régimen Local).

Paro ya porque no quiero hacer demasiado largo este texto.

\*Nota: Recomiendo la lectura del libro: Democracia vergonzante y ciudadanos de perfil, de Rasilla-Soriano.

### **Conclusión:**

Un malnacido corrupto como el multimillonario (nadie sabe cómo) José Bono, estuvo de presidente del Congreso cuando el Golpe de Estado de diciembre de 2010 y ahora está colaborando con los chorizos de Cremades que persiguen a los controladores aéreos. Es decir, los propios delincuentes, traidores y corruptos son los que persiguen a trabajadores honrados, es el mundo al revés.

Tienen montado un chiringuito para trabajar para los poderes financieros. El pago que reciben los políticos y los medios de comunicación por su trabajo es la corrupción. ¿Te has preguntado alguna vez por qué existe una corrupción generalizada? La respuesta es que es el pago por los servicios prestados. Los políticos no sólo trabajan por sus sueldos y sus privilegios (jubilaciones de lujo, etc.), trabajan por los enormes rendimientos de la corrupción, con lo que ganan dinero de verdad es con la corrupción, y los jueces, también corruptos, están simplemente para “blanquear” a la política.

Acabemos con el sistema por las buenas o por las malas, nos va la vida en ello. O ellos o nosotros.

## **Controladores aéreos carbonizados – El síndrome *Burnout***

Por C: controlador aéreo

### **Introducción**

Agotamiento emocional, irritabilidad y pérdida de motivación, sentimiento de falta de realización profesional, alteraciones emocionales y conductuales, psicósomáticas, pérdida de eficacia, problemas en el ámbito familiar, ingesta de psicofármacos, adicciones, sensación de indefensión, infelicidad y depresión, frustración ante el trabajo, etc. ¿Os suena, controladores aéreos?



Esta, desgraciadamente, es una lectura imprescindible para nosotros.

## **LIBRO BLANCO**

### **LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA ADMINISTRACIÓN**

**Estudio patrocinado por SINDICATO GESTHA**

**Asociaciones Profesionales de los Cuerpos Técnicos del Ministerio de Hacienda**

**Estudio dirigido por el Equipo de Investigación Cisneros**

**Profesor Iñaki Piñuel y Zabala**

**Profesora Araceli Oñate Cantero**

#### **3.2 Los tres síntomas nucleares de un trabajador “carbonizado”**

El término *burnout* es un constructo tridimensional constituido por una sensación de agotamiento emocional, una actitud de desinterés hacia las personas en el trato profesional y un sentimiento de improductividad o falta de logros en el desempeño profesional.

Algunos autores definen este síndrome como una pérdida progresiva del idealismo, energía y motivos vividos por la gente en las profesiones de ayuda, y como resultado de determinadas condiciones de trabajo negativas.

Se puede determinar que existe *Burnout* en un trabajador por los tres tipos de efectos que se presentan como más característicos del síndrome (Piñuel 2004):

1. El cansancio o agotamiento emocional que manifiestan las personas aquejadas por este síndrome, caracterizado por la pérdida progresiva de energía, el desgaste, el agotamiento, y la fatiga.
2. La despersonalización que se traduce por un cambio negativo de las actitudes y las respuestas hacia los demás con irritabilidad y la pérdida de motivación hacia el trabajo.
3. El sentimiento de falta de realización profesional o disminución del auto competencia profesional percibida, con respuestas y evaluaciones negativas hacia sí mismo y su capacidad para el trabajo.

Otras consecuencias habituales del síndrome son las alteraciones emocionales, conductuales, psicosomáticas, sociales, la pérdida de la eficacia laboral y los problemas en el ámbito familiar.

El *burnout*, presenta un elevado nivel de absentismo laboral y abandono de la profesión entre los profesionales afectados. Estos suelen estar aquejados por problemas de salud física y psicológica, que cursan con cuadros depresivos, ingesta de psicofármacos y aumento del consumo de tóxicos como el alcohol y otras drogas que producen adicciones.

El origen del daño del síndrome es la “indefensión aprendida” del trabajador, que

literalmente se encuentra indefenso en su trabajo y no sabe lo que puede hacer para remediar la frustración y el malestar creciente que padece.

### **3.3. La visión tácitamente culpabilizadora del *Burnout***

Lo normal es que la mayoría de los que se aproximan a los trabajadores carbonizados o quemados tienda a pensar que se trata de personas cuyos problemas radican en ellos mismos, en sus habilidades, sus actitudes hacia el trabajo, sus deformadas e irracionales expectativas, etc...

Algunos autores se hacen eco sobre cómo los casos de *burnout* obedecerían a un desgaste basado en la distancia existente entre expectativas a veces excesivamente elevadas o irreales del trabajador y la realidad de un trabajo que no le proporciona satisfacción debido a deficiencias organizativas manifiestas. Se trataría de personas con expectativas irreales e irrealizables acerca de sus trabajos.

El mecanismo ya comentado del error atributivo vuelve a funcionar aquí percibiéndose a aquellos que padecen *burnout* como:

1. Trabajadores débiles.
2. Trabajadores con ausencia de fortaleza o resistencia física o psíquica para hacer su trabajo.
3. Trabajadores que no han sabido sobrevivir a las demandas de la “selva laboral” y han sucumbido a la ley de la selección natural, que elimina a los menos dotados o capacitados.
4. Trabajadores con expectativas irrazonables o planteamientos utópicos de cómo hacer el trabajo y qué esperar del trabajo.
5. Trabajadores plañideros y quejicas por sistema que se “apuntan” ahora a la moda del *burnout*.
6. Trabajadores con problemas de personalidad, o “depresivos desde el útero materno”, que manifiestan sus problemas clínicos en el ámbito laboral.
7. Trabajadores con problemas familiares importantes que repercuten en el ámbito laboral y que explicarían la sintomatología clínica que presentan.

Todas estas atribuciones al trabajador carbonizado tienen un carácter culpabilizador.

Esta visión culpabilizadora la contribuyen a crear asimismo numerosos psicólogos, técnicos en recursos humanos, expertos en salud laboral y asistentes sociales, etc..., que, percibiendo las secuelas que generan las víctimas de *burnout*, toman estos síntomas como propios de enfermedades psicológicas, actitudes derrotistas, o disposiciones internas equivocadas o patológicas de los trabajadores afectados. Toman una vez más el efecto como causa, dificultando a las víctimas la comprensión real de lo que les ocurre.

De este modo se señala que en la medida en que la persona tiene un problema individual de salud mental, debe arreglárselas para solucionarlo a nivel individual.

El aislamiento, la introversión social, los sentimientos de desvalor, la despersonalización, o la depresión que padece el trabajador no dejan de ser contemplados erróneamente como problemas a nivel individual y no síntomas de que

algo no va bien en la forma de organizar y llevar adelante el trabajo en la organización.

### **3.4. Cómo se siente el trabajador carbonizado**

La forma en que los trabajadores carbonizados experimentan el *burnout* obedece a una serie típica de comentarios sobre sí mismos y sobre su trabajo que realizan en la clínica.

De manera recurrente:

- Sienten que han perdido su entusiasmo por un trabajo que antes amaban.
- Sienten que están frustrados y que su situación laboral no les permite realizar un buen trabajo.
- Se sienten frustrados por no poder obtener la gratificación personal que anteriormente recibían por la realización de sus trabajos.
- Son víctimas de brotes de cólera y accesos de irritabilidad.
- Sienten miedo y sensación de ver acabadas sus carreras profesionales.
- Se sienten crecientemente infelices y deprimidos.
- Se sienten sobrecargados, abrumados, desbordados por las demandas que se les realiza en sus trabajos.

Todas estas quejas pueden resumirse en tres temas recurrentes en los trabajadores que padecen *burnout*:

- La desaparición de la involucración en el trabajo: Un trabajo que anteriormente resultaba gratificante se ha convertido en algo absurdo, displacentero y sin significado para el trabajador.
- El desgaste emocional en el trabajo. Los sentimientos iniciales de optimismo, entusiasmo, dedicación, y disfrute laboral pasan a ser de angustia, irritabilidad, ansiedad y depresión.
- El desajuste creciente del trabajador ante las demandas del puesto y la erosión de la empleabilidad o de la capacidad del trabajador de realizar su trabajo.

### **3.5. Las 4 fases del *Burnout***

El trabajador que padece *burnout* atraviesa por cuatro fases (Piñuel 2004):

1ª fase: Entusiasmo, caracterizado por elevadas aspiraciones, energía desbordante y carencia de la noción de límite.

2ª fase: Estancamiento, que surge tras no cumplirse las expectativas originales, empezando a aparecer la frustración.

3ª fase: Frustración, en la que comienzan a surgir problemas emocionales, físicos y conductuales. Esta fase es el núcleo central del síndrome de quemado.

4ª fase: Apatía, que sufre el individuo y que constituye el mecanismo de defensa ante la frustración.

En esta última fase se producen una serie de efectos propios del *burnout*. Entre las consecuencias del síndrome figuran:

- alteraciones emocionales
- alteraciones conductuales
- desarrollo de enfermedades psicosomáticas
- problemas sociales
- deterioro del desempeño y pérdida de la eficacia laboral
- alteraciones de la vida familiar
- adicciones

Los trabajadores afectados presentan en esta fase un alto nivel de absentismo laboral, tanto por los problemas de salud física como de salud psicológica, siendo frecuente la aparición de situaciones depresivas, la automedicación, la ingesta de psicofármacos y el aumento del consumo de tóxicos, alcohol y otras drogas.

### **3.6. Perfiles de los trabajadores con síndrome de *burnout***

Entre los aspectos epidemiológicos del síndrome de *burnout*, la edad parece no influir en la aparición del síndrome. Se considera sin embargo que puede existir una época de mayor sensibilización en los períodos iniciales de la carrera profesional en los que el trabajador sería especialmente vulnerable al síndrome de quemado, debido a que es un período en el que se produce la transición desde sus expectativas idealistas hasta la realidad cotidiana de lo que el trabajo puede en verdad proporcionarle.

En este período inicial aprende que las recompensas personales, profesionales y económicas difieren de las prometidas o esperadas.

Las mujeres son el grupo más vulnerable, aduciéndose como factor explicativo la doble carga de trabajo que conlleva la práctica profesional y la tarea familiar, así como la elección de determinadas especialidades profesionales que prolongarían el rol de mujer.

Respecto al estado civil, se conoce por la investigación que aquellas personas sin parejas estables, y las personas solteras presentan mayores índices de cansancio emocional, menor realización personal y mayor despersonalización, que las que están casadas o conviven con parejas estables.

En este mismo orden de cosas se ha señalado que la existencia de hijos hace que estas personas puedan ser más resistentes al síndrome, debido a la tendencia generalmente encontrada en los padres, a ser personas más maduras y estables, y a que la implicación con la familia y los hijos hace que tengan mayor capacidad para afrontar problemas personales y conflictos emocionales, siendo más realistas y beneficiándose de la ayuda que supone el apoyo familiar.

La existencia de turnos laborales rotatorios y los cambios continuados en los horarios de algunas profesiones pueden conllevar para algunos trabajadores padecer el síndrome de *burnout*. Son los médicos, las enfermeras y los trabajadores asistenciales las profesiones en que esta influencia se produce en mayor medida.

También es conocida la relación de la sobrecarga laboral con el *burnout* en las profesiones asistenciales, de manera que este factor produce una disminución de la calidad de las prestaciones ofrecidas por estos trabajadores, tanto cualitativa como

cuantitativamente.

### **3.7. El trabajo tóxico como causa del *Burnout***

Veremos a continuación como son primordialmente las características de las organizaciones tóxicas y de los managers tóxicos las que configuran a un tipo de trabajo su vez tóxico que es la causa directa de la mayoría de los casos de trabajadores carbonizados o con *Burnout*.

En ese sentido puede decirse sin lugar a duda de que el *Neomanagement* es el primordial factor de riesgo para padecer el síndrome del trabajador “carbonizado”.

#### **1) La sobrecarga laboral**

El hacer cada vez más con menos es algo característico de la tendencia del *Neomanagement* a exprimir hasta agotar a la fuerza laboral en una perspectiva de ganancias a corto plazo que quema a la fuerza laboral.

En teoría las jornadas laborales se han reducido, sin embargo en la práctica, y muy especialmente en el sector privado, se trabajan cada vez más horas no imputadas y aún menos remuneradas.

Las horas extra pagadas pasaron ya a la historia y hoy se entiende en las organizaciones tóxicas que trabajar más de la cuenta es un “plus” o “peaje” que el trabajador debe pagar por el simple privilegio de tener un trabajo. Este plus es además sistemáticamente “abonado” en la medida en que no hacerlo puede ser la causa de “quedarse sin trabajo”.

En las organizaciones tóxicas se ve mal al trabajador que se va a la hora que figura en su contrato, una vez que ha cumplido los compromisos legalmente adquiridos en su contrato y por los que se le retribuye. Se dice despectivamente de él que se le “cae el bolígrafo” a la hora en que se cumple su jornada laboral. Se le señala como alguien poco comprometido o no implicado con los objetivos de la empresa. Se indica que no vive el espíritu de la empresa. Se imputa falta de profesionalidad y se critica al que se marcha antes que sus compañeros de trabajo.

Esta tendencia exagera la propensión a que el trabajador termine exhausto generando el *burnout* o desarrolle una adicción al trabajo.

#### **Las reducciones crónicas de efectivos: el *downsizing***

Los años de reducciones y optimizaciones sucesivas del tamaño de plantillas, ya de por sí esquilmas, y la no cobertura de los trabajadores jubilados, producen que un trabajador soporte la carga laboral que hace poco correspondía a varios.

Se estira tanto la cuerda que al final esta se rompe. El trabajador con *burnout* es frecuentemente esa cuerda que se ha roto a base de tanto estirla.

Las reducciones crónicas de personal y reestructuraciones además explican una disminución del clima laboral y una desmoralización de los trabajadores que termina repercutiendo en el desempeño.

La realidad es que la escasez de recursos humanos y la presión creciente de los objetivos gravitan con una mayor presión sobre la plantilla.

#### **La dificultad para recuperarse en el trabajo**

La misma tendencia deshumanizadora se observa en cuanto a los períodos de recuperación o de descanso en el medio de la jornada laboral, que han sido reducidos o eliminados hasta obtener una dedicación laboral intensa y con poca posibilidad de resistencia a la fatiga.

Un número creciente de trabajadores se sienten prisioneros de un sistema laboral perverso que limita en algunos casos hasta la posibilidad de ir al lavabo durante la jornada laboral.

Las jornadas laborales se han visto reducidas, pero se han visto por otro lado intensificadas por un enfoque perverso, propio de la explotación laboral de finales del XIX en el que se ha eliminado todo tiempo muerto y se ha incrementado sustancialmente la carga mental en el trabajo.

Son especialmente objeto de este tipo de agotamiento por sobrecarga en la dedicación, los trabajadores precarios o eventuales, a los que no se les permite librar o descansar, realizando contratos que vulneran la misma legalidad, en aras a realizar las sustituciones o guardias del personal fijo.

El abuso se suele perpetrar contra estos trabajadores más vulnerables por su tipo de contratación. Se les hace tragar con aquellas condiciones que otros trabajadores, más protegidos por tipos de contrato fijos, se niegan a aceptar para si mismos en el trabajo.

Así es cómo hemos podido atender en los últimos años numerosos casos de *burnout* en enfermeras o médicos jóvenes contratados de forma eventual que pueden llegar a pasar de forma habitual más de 30 días trabajando continuamente sin descansar un solo día.

Si solicitan los períodos de descanso que legalmente les corresponden, peligra su renovación o temen que se le borre de la lista de la bolsa de trabajo correspondiente.

La cronificación de esta sobrecarga les expone no solamente al riesgo de *burnout* sino al riesgo de cometer errores por el agotamiento y la falta de descanso.

### **La dificultad para descansar en el hogar**

El hecho cada vez más frecuente de que son los dos miembros de la pareja los que trabajan, hace que el poco tiempo que deja la extensión de jornadas laborales cada vez más largas e intensas se requiera no ya para descansar sino para realizar todas aquellas tareas domésticas necesarias.

El fenómeno descrito como “parejas de doble carrera” habla de un incremento del estrés y de la conflictividad que se produce en estos casos, haciendo que el regreso al hogar termine siendo sinónimo de conflictividad, broncas, desencuentros. Un verdadero segundo frente de batalla.

Este fenómeno suele realimentar la permanencia en el trabajo más allá de las horas necesarias de muchos trabajadores que literalmente “temen” la vuelta al hogar, exacerbándose de este modo algunos cuadros de adicción al trabajo.

El tiempo libre se ha transformado cada vez más en un segundo trabajo extenuante lleno de compras, lavadoras, planchas, preparación de comidas, etc... que lastran de una segunda sobrecarga sobrevenida a los trabajadores, que terminan así crónicamente agotados.

Este problema afecta muy especialmente a las mujeres que trabajan, en una sociedad que todavía hace reposar sobre ellas la mayor parte del peso del trabajo doméstico.

### **El trabajo demanda cada vez mayor carga mental**

El incremento en los esfuerzos atencionales y en la capacidad de atención y los cambios en la forma de tomar decisiones y en la planificación explican buena parte del esfuerzo suplementario que deben realizar los trabajadores.

Buena parte de la carga mental que se ha generado en los últimos años procede de la continua incorporación de las nuevas tecnologías a prácticamente todos los puestos de trabajo.

Por otro lado queda claro que las nuevas tecnologías han incrementado el control sobre las pautas y los ritmos de trabajo, incrementándose así la fatiga y la carga mental.

### **El trabajo incrementa su complejidad**

Uno de los fetiches preferidos del *neomanagement* es la pretensión de que los trabajadores deben ser versátiles en el sentido de que puedan ser intercambiables. Lo cierto es que esa pretendida intercambiabilidad para muchos trabajos suele ser más una pretensión ingenua del *Neomanagement* y que en numerosas organizaciones la polivalencia exigida y forzada se cobra numerosas víctimas de *burnout*.

### **Las interferencias con problemas de salud producidos por el propio trabajo**

En los últimos años los psicólogos del trabajo hemos tenido que desarrollar toda una sub especialización clínica propia y específica del mundo laboral. La enorme cantidad de depresiones, síndromes de *burnout*, trastornos de ansiedad, adicciones, enfermedades generadas por el estrés, etc... que aparecen originadas y causadas unívocamente por el propio trabajo nos habla de cómo éste se está convirtiendo en uno de los primeros factores de riesgo para la salud psicológica de una persona. Estos problemas de salud suponen a su vez una interferencia más a añadir en el desempeño de las personas. Las personas que causan baja no son reemplazadas en muchos lugares, asumiendo esa sobrecarga los demás trabajadores que ven a su vez incrementado el riesgo de caer ellos mismos enfermos. Se genera un problema que se realimenta en círculo vicioso.

## **2) La falta de control sobre el propio trabajo**

Las sociedades democráticas y avanzadas en las que vivimos impulsan una serie de valores que hacen que las expectativas de los trabajadores sobre lo que pueden esperar y lograr en sus propios trabajos sean elevadas.

Los trabajadores del siglo XXI no quieren ser meros instrumentos o meros ejecutores de órdenes. Desean desempeñar un trabajo que les permita tomar decisiones, realizar tareas significativas, y usar de su capacidad intelectual para resolver problemas y contribuir así decisivamente a la realización de los objetivos de las organizaciones en las que trabajan.

### **La falta de realización en el trabajo**

Muchos trabajadores sienten que sus trabajos no les realizan o desarrollan plenamente como personas. En la medida en que el mercado de trabajo se ha ido haciendo cada

vez más difícil, muchos trabajadores altamente capacitados se han visto obligados a aceptar trabajos por debajo de sus cualificaciones y de sus potenciales de realización.

Esto termina siendo la causa de un importante desajuste personal y profesional que se manifiesta en una continuada frustración por el hecho de que el trabajo no es para estos trabajadores una fuente de desarrollo o de gratificación, sino de frustración diaria.

A ello contribuye también decisivamente el hecho de que numerosas organizaciones han aprovechado la situación del mercado laboral para solicitar perfiles profesionales sobre cualificados, que tarde o temprano generan la frustración que hemos comentado.

### **El control centralizado exhaustivo de neomanagers**

La evolución de los sistemas de *controlling* y de la informática en general hace que los *neomanagers* puedan ejercer un control y un dominio casi absoluto sobre cada uno de los movimientos que realizan sus subordinados. Esto redundará en una sensación de vigilancia y de monitorización perversa que de nuevo rompe la expectativa de realizar un trabajo significativo y creativo. Los trabajadores se sienten bajo la férula de un gran hermano (el *neomanager*) que les vigila estrechamente y monitoriza cada uno de los pasos y cada una de las decisiones que adoptan en el desempeño de sus funciones.

Con la monitorización y el control el *Neomanagement* emite una profecía que luego los trabajadores van a cumplir inconscientemente. La monitorización y el control centralizado propios del *Neomanagement* es una forma de decir a los trabajadores que no son dignos de confianza, que no se puede contar con ellos, que no son suficientemente profesionales como para delegar en ellos, que no son suficientemente inteligentes como para eludir el tener que ser controlados. Con el tiempo, el *Burnout* confirma mediante algo ya descrito como dilema del supervisor que tenían razón en desconfiar los *neomanagers*.

El dilema del Supervisor enunciado y a en 1958 por Strickland es bien sencillo. Señala cómo la implementación de la vigilancia, monitorización y control por los supervisores lleva a la desconfianza de estos hacia sus subordinados y por lo tanto a una necesidad percibida de mayor supervisión y control.

Por otro lado, y en la medida en que la utilización de la vigilancia y el control afecta a la actitud de los subordinados hacia sus supervisores, es previsible que ésta empeorará como consecuencia de la implantación de tales controles.

Tal y como Enzel y Anderson demuestran de manera empírica, la vigilancia percibida como control amenaza la autonomía personal de los colaboradores y hace disminuir la motivación intrínseca en éstos.

Así, los supervisores vienen a desconfiar de los supervisados como consecuencia de su propia vigilancia y los supervisados se vuelven desmotivados y no dignos de confianza.

El empeoramiento de la relación realimentará la percepción de los supervisores de la poca confiabilidad de los subordinados y de la necesidad de mayor y más estrecha supervisión.

De esta manera se genera una paradoja que viene a decir que la implantación de sistemas de vigilancia, y supervisión basados en la asunción de un comportamiento



oportunista sistemático esperable, lleva a la implantación de más y mejores sistemas de supervisión, y esto genera un círculo vicioso en la organización del que es difícil escapar.

### **La instrumentalización del trabajador como mero recurso**

Si las personas son meros recursos, los trabajadores no pueden esperar que sean recompensados, más allá de lo que es estrictamente necesario según sus contratos. A los recursos no se les pregunta, no se les tiene en cuenta. No es necesario invertir en capacitación, en formación. Los recursos se reponen cuando se han desgastado, han sido dañados o se han quedado obsoletos.

### **3) La ausencia de reconocimiento profesional**

Cuando no se le reconoce al trabajador la contribución que está realizando mediante su trabajo, este se siente severamente devaluado. El reconocimiento es verdaderamente una “rara avis” en las organizaciones tóxicas, abrumadas por la sobrecarga ponderal crónica, gobernadas por mandos y directivos deshumanizados y a la defensiva que entienden que la mera comunicación con el personal resulta amenazante, o supone sencillamente una pérdida de tiempo.

El tiempo que se dedica a la gestión de personas, y a devolver un *feedback* personalizado por la actuación profesional de cada trabajador tiende a ser cada vez menor en organizaciones planas con un número cada vez mayor de personas que dependen de un mismo manager.

Los sistemas de evaluación saltan por los aires toda vez que se quedan en meras actividades que formalmente es necesario realizar a instancias de los de “recursos humanos” pero sirven para poco más.

El aplanamiento organizativo y la precarización establecen cada vez peores pronósticos para el desarrollo de una carrera profesional en la empresa.

Las congelaciones salariales sistemáticas suponen mensajes que minan la necesidad de reconocimiento de los trabajadores, que van a terminar despegándose o desafectándose afectivamente de aquello que realizan en el trabajo.

En muchos sectores se está produciendo además la pérdida del status profesional de que gozaban anteriormente algunos trabajadores cualificados y especializados.

### **4) La ruptura del sentido de comunidad**

Quizás la característica más destructiva en relación al problema del *Burnout* es la ruptura de la comunidad social y del sentido de solidaridad, fraternidad, igualdad, y reciprocidad que toda comunidad laboral significa.

### **La fragmentación de las relaciones sociales en el trabajo.**

Inmersos en una frenética actividad, los trabajadores tienen cada vez menos oportunidad de comunicar, aislados por el uso de tecnologías que provocan la despersonalización de los contactos y las relaciones sociales. Las relaciones se multiplican por la conectividad que aporta la tecnología, pero la calidad de esos contactos es cada vez menor y más trivial.

### **El síndrome de supervivencia**

La situación generada por la precarización del empleo y por las reiteradas reducciones de personal, las fusiones, adquisiciones, etc...propicia un ambiente enrarecido lleno de desconfianza hacia los demás. Se desencadenan los patrones típicos del síndrome de supervivencia, que sacan lo peor de cada uno. Los trabajadores entienden su entorno laboral no como una comunidad de referencia sino como un conjunto de individuos a batir en la lucha por la supervivencia. El “o ellos o yo” marca el desencadenamiento de hostilidades que fracturan sin remedio la comunidad social de la organización. En adelante todos los trabajadores juegan a juegos de “suma cero” en el que no hay más alternativas que ganar o perder.

El que hemos descrito como “pacto de mutua indiferencia” y la guerra de todos contra todos no son más que las secuelas naturales de esta atmósfera laboral tóxica e irrespirable.

### **5) La falta de integridad y honradez en la organización.**

Una de las mayores necesidades que presentan los trabajadores es gozar de entornos laborales en los que la integridad y la honradez de la organización sean características centrales.

Lo contrario induce a la desmoralización y termina desafectando emocionalmente al trabajador de la organización en la que trabaja.

La integridad es la percepción del trabajador de que la organización y sus directivos poseen una serie de principios que aquel considera aceptables.

Si el trabajador cree que esos principios no son suficientes, no confiará en la organización ni en sus dirigentes y entrará en una espiral de despersonalización, desimplicación, y desinvolucración.

Según Mayer la percepción de la integridad de una organización vendría dada por cuatro elementos:

- La consistencia de las actuaciones pasadas de la organización.
- La existencia de informaciones positivas creíbles de terceros sobre la organización.
- La creencia de que la organización posee un gran sentido de la justicia.
- La percepción de congruencia en las actuaciones de la organización.

La integridad de un directivo es función de una serie de percepciones de los trabajadores que consisten entre otros en:

- El respeto a sus compromisos: es la creencia de que el directivo hace esfuerzos de buena fe para comportarse de acuerdo a sus compromisos, explícitos o implícitos.
- La transparencia: es la creencia de que el directivo es honesto en cualquier negociación o interacción anterior a los compromisos mencionados anteriormente.
- El comportamiento no oportunista a corto plazo: es la creencia de que el directivo evita tomar una ventaja excesiva respecto a los trabajadores que dependen de él, aunque disponga de la oportunidad de hacerlo.

### **La desconfianza**

Sin embargo el incremento en la diversidad de los recursos humanos significa que

personas de diferentes razas, culturas, idiomas, religiones, experiencias, formación y estilo de vida tienen que tomar contacto e intentar de manera común resolver aspectos relevantes para la organización y el sector de actividad en el que trabajan.

De este roce social obligado por la globalización procede una suplementaria dificultad para el desarrollo de la confianza.

Es conocido como una fuerza de trabajo más heterogénea es menos proclive a fiarse de un compañero con el que guarda poca afinidad en las experiencias comunes y en los modos de enfocar la vida y los problemas. Con todo ello el trabajo en equipo y la cooperación se ven afectados por la misma naturaleza del entorno globalizado en el que ya vivimos.

### **La falta de respeto a la dignidad**

La falta de respeto a la dignidad y la existencia de abusos son elementos que generan ambientes enrarecidos y de temor que causan a medio plazo *burnout*.

El trabajador que es testigo habitual de la falta de respeto, va quedando poco a poco inmunizado emocionalmente a los atropellos, a la injusticia, a la ausencia de juego limpio.

Como mecanismo de defensa aparece la despersonalización en las relaciones, la exhaustión emocional y el pacto de mutua indiferencia. A medio plazo se generan los síntomas que caracterizan al trabajador carbonizado.

### **6) El conflicto con los valores personales**

Un sistema organizativo como es el característico del *Neomanagement* en el que muchas personas son sacrificadas de manera habitual en aras a la obtención de una rentabilidad cortoplacista o la culminación como sea de una serie de objetivos, genera muy rápidamente en el seno de la organización tóxica personas que no comulgan con semejantes visiones deshumanizadoras.

El conflicto creciente con sus propios valores éticos y morales hace que el trabajador termine generando importantes daños en sus atribuciones éticas o que genere una disociación creciente entre lo que piensa y juzga como justo o ético y su propio comportamiento en el trabajo.

Este conflicto tiene enormes costes psicológicos para quien vive inmerso en esta continua disyuntiva tóxica en su trabajo.

Tener que realizar una y otra vez aquello que un profesional estima antiético, injusto o contrario a su código deontológico es generador de reacciones naturales en el ser humano para defenderse psicológicamente. Estas reacciones explican con el tiempo la aparición de la sintomatología del *burnout*.

El *Neomanagement* vive de una filosofía de obtención de resultados y objetivos cortoplacistas ajenos a un pensamiento humanizador y no tiene en cuenta la búsqueda del bienestar humano que caracteriza a nuestras sociedades avanzadas y que es dominante en la escala de valores de la mayor parte de los trabajadores.

**Nota:** para quien quiera este texto en formato pdf, lo tiene en la siguiente dirección:

<http://spicaweb.com/2014/11/14/controladores-aereos-carbonizados-sindrome-de->

## René Girard, el deseo mimético y el chivo expiatorio (los controladores aéreos).

Por C: Controlador

Publicado el 2 de julio de 2012

El ser humano se mueve fundamentalmente por deseo. Pero deseo no de cualquier manera, ¿qué es lo que hace que algo sea deseable?, ¿simplemente su valor intrínseco? Según René Girard (filósofo, antropólogo y crítico literario) deseamos lo que otros desean, ese es el factor clave –la mimesis- para que algo sea deseable. Por tanto el deseo tiene tres componentes, nosotros, los demás y la cosa deseada.

Así que los objetos que deseamos se eligen mediando un modelo. En la medida en que el individuo que he tomado por modelo desea un objeto, yo también paso a desear el mismo objeto. Ejemplos de esto hay infinitos en la publicidad, que hoy en día no vende objetos en muchos casos, sino vende el estatus, el nivel, el éxito de un personaje modelo en el campo que sea y así, de manera indirecta, nos hace desear el objeto que la publicidad asocia a ese personaje modelo. Esa mimesis supone un drama existencial: nos pasamos la vida comparándonos con los demás en una dinámica absurda, porque siempre habrá alguien con más éxito que nosotros en cualquier campo; es un callejón sin salida.

Pero un aspecto esencial de todo esto es que el deseo mimético nos lleva al enfrentamiento con el otro. Cuando alguien posee algo, nos encontramos con la *mimesis de apropiación* porque el objeto entra en disputa. Pero esa mimesis de apropiación suele quedar superada por una *mimesis de antagonista* porque el objeto primario de conflicto se olvida y la rivalidad pasa a ser una obsesión recíproca. La manera de hacer patente esa obsesión es diferenciarnos al máximo del enemigo tomando una postura diametralmente opuesta a la suya, ejerciendo una oposición mecánica y sistemática. Dependiendo de en qué ámbito nos movamos –política, por ejemplo-, estamos hablando de violencia.

Así que según Girard el deseo instauro la violencia como ley. Se produce una espiral creciente de violencia hasta que se produce un hecho relevante: la unión de todos los antagonistas contra un solo individuo o grupo. Así la violencia se “resuelve” por medio del establecimiento de un **chivo expiatorio**, que es una víctima inocente, pequeña y precisa. El sacrificio del chivo expiatorio restablece el orden, se convierte en el mecanismo de apaciguamiento social, es lo que “salva” a la sociedad.

La sola acusación lo vuelve automáticamente culpable, se crea el consenso más absoluto. Para que el resultado sea completamente satisfactorio se establece un mecanismo, un ritual para que el sacrificio tenga un efecto máximo. Todas las religiones y las sociedades establecen un ritual preciso y detallado hasta el mínimo detalle para sacrificar a la víctima. Es más, el chivo expiatorio debe asumir su culpa e incluso puede que llegue a creerse la falsa acusación.

La cohesión de una sociedad se logra gracias al sacrificio ritual, cuestión que es negada tajantemente por quien lo realiza. Pero el mecanismo en todo caso resulta eficaz. La eliminación de un miembro inocente de la sociedad –especialmente si es de cierta relevancia- aplaca a los “dioses”, el todos contra todos se vuelve todos contra uno dirigiendo los instintos violentos generados por el deseo mimético hacia una sola víctima propiciatoria. Además hace que toda la sociedad sea cómplice. Finalmente, después del sacrificio ritual, ha quedado restablecido el orden, ya volvemos a estar en una “zona de seguridad”, hasta que se vuelva a repetir todo el proceso.

¿Qué podemos sacar en claro los controladores aéreos españoles de todo esto?  
Según mi punto de vista varias cosas:

1. La gente sólo puede satisfacer sus instintos por dos vías: o bien la consecución de logros personales (camino difícil, sacrificado y sólo asequible a unos pocos), o bien la destrucción de otros, lo cual aplaca momentáneamente la frustración, el resentimiento y la envidia aunque no proporcione ningún beneficio real. Los controladores aéreos nos encontramos en medio de esta segunda situación.
2. La “crisis” es una circunstancia que produce deseo. Deseo de seguridad, de acabar con la incertidumbre, de eliminar el miedo al futuro, de recuperar la estabilidad, etc. La violencia generada por esos deseos que afectan a la seguridad de las personas ha sido canalizada por unos manipuladores hacia una agresión a los controladores aéreos.
3. El deseo está íntimamente relacionado con la envidia. Los manipuladores aprovechando la crisis económica (y espiritual, social, moral, etc.) han desatado un deseo antagónico en la población contra nosotros y ahora la gente busca nuestra destrucción -simple y llanamente- aunque no le suponga ningún beneficio.
4. Somos “culpables” porque somos un “chivo expiatorio” (la culpabilidad va implícita en el chivo expiatorio) y cumplimos una función social en medio de la crisis, más allá de los puntos concretos de nuestro “conflicto”.
5. El sacrificio ritual de los controladores aéreos se ha vuelto una “necesidad” (aunque ahora no esté todos los días en los medios de manipulación de masas) tanto para los manipuladores, como para la sociedad. Para los manipuladores porque era su objetivo desde el principio, para la sociedad porque es una manera de aplacar su rabia, ira, resentimiento y frustración.
6. La “justicia” cumple el cometido de establecer todos los detalles del “sacrificio ritual” para darle, no sólo una apariencia de legalidad, sino un cometido de apaciguamiento y cohesión de la masa. No podemos salir “inocentes” de todo el “conflicto” porque el ritual social quedaría inconcluso, habría un desequilibrio, lo cual sería peligroso para los manejadores que se esconden detrás del “conflicto”.
7. Con reuniones con nuestros verdugos, con “buen rollito”, con un perfil profesional, con moderación, no vamos a solucionar absolutamente nada. Primero porque es decirle al agresor deliberado y voluntario que no sea agresor (lo cual es una imbecilidad), y segundo porque nuestra suerte ya está echada y lo único que hacemos es perder el tiempo hasta que estén en disposición de darnos el tiro de gracia.
8. Lo peor de todo es que tenemos controladores “A” y controladores “B”, no estamos

todos en la misma situación, y eso hace que no haya un ejército compacto. Y eso por no hablar de la infiltración del enemigo en nuestras filas. Resumiendo: ni generales, ni tropa.

\*\*\*\*\*

## El conflicto de los controladores aéreos españoles explicado para tontos.

Por Controlator

Publicado el 2 de agosto de 2012

- Hace varios años se diseñó artificialmente una crisis económica a escala mundial pero con el objetivo puesto en varios países, uno de ellos España.
- El objetivo básico de la crisis es acaparar toda la riqueza de los países/objetivo. España es un país turístico con unos aeropuertos muy apetitosos, así que con el país arruinado sería el momento oportuno para hacerse con ellos. Con ese objetivo se traza un plan de endeudamiento mediante la construcción y remodelación de aeropuertos. Eso deja unos aeropuertos de lujo para mayor rentabilidad de quien los explote. El endeudamiento lo paga todo el pueblo y la rentabilidad la obtienen los que se quedan con los aeropuertos privatizados.
- Los políticos, que no son más que testaferros de los oligarcas que mandan de verdad de manera oculta, llevaron a cabo el plan: construyeron y reformaron aeropuertos endeudando enormemente a AENA y enriqueciendo aún más a los constructores e inmobiliarias amigas. Es decir, los políticos traidores han endeudado salvajemente a todo el pueblo español para ahora regalar unos aeropuertos de lujo a poderes extranjeros. Eso se llama traición.
- Los controladores aéreos estábamos en medio del plan. Las empresas no quieren trabajadores, quieren esclavos; hay que recordar que el trabajador más rentable es el esclavo. Así que el objetivo era destruir laboral y humanamente a los controladores para quitarlos de en medio y sustituirlos por otros "low cost". Con bastante anticipación se tomaron determinadas medidas lesivas para el colectivo y se infiltró éste con agentes enemigos.
- En 2009 se dio el pistoletazo de salida del plan. Para llevarlo a cabo se necesitan seres desalmados (me ahorraré otros calificativos) que no tengan escrúpulos: Pepiño, Lema, Libro, Torrecilla, etc. En el manual de destrucción de grupos sociales se establece como primer paso la deshumanización del grupo/objetivo. Así que en 2009 Pepiño y Lema emprendieron la campaña propagandística de deshumanización de los controladores aéreos bien secundada por la maquinaria de lavado de cerebro llamada medios de comunicación.
- Una vez que has deshumanizado al grupo objetivo, ya está "justificado" y bien visto hacer cualquier barbaridad contra él. A principios de 2010 se sacó una legislación salvaje que destrozaba derechos absolutamente básicos no sólo de los controladores, sino de cualquier trabajador. Luego han venido recortes (aunque mucho más suaves)

para todo el mundo como advertimos los controladores en su momento y nadie quiso escuchar.

- Entre la infiltración enemiga y la estupidez de sus dirigentes los controladores acuden a la "justicia". Esto estaba previsto y contemplado en el plan. La "justicia" destroza a los controladores. Todo sigue al dedillo el plan fijado de antemano.

- Sigue la lluvia de legislación ad hoc absolutamente terrible y comienza un acoso laboral brutal. El acoso laboral siempre persigue destrozar psíquica y emocionalmente al trabajador para que con el tiempo sea él mismo el que abandone la empresa o, mucho mejor, que se suicide.

- El tiempo va pasando y el conflicto, después de varios avatares, parece que nunca va a terminar. Estamos ahora a finales de 2010 y queda poco más de un año para las elecciones generales. La banda criminal conocida como psoc -por entonces en el poder- quiere hacer la privatización a su manera. El conflicto con los controladores se alarga y quiere acabar con los controladores definitivamente con tiempo suficiente para privatizar a su manera antes de las elecciones generales. Hay que hacer algo grande y definitivo que zanje de una vez para siempre con el conflicto.

- La banda criminal conocida como psoc da un golpe de estado cerrando el espacio aéreo español -cierre patronal- y culpa a los controladores aéreos. El golpe de estado fue preparado por los servicios secretos mandados por un individuo llamado Alfredo Pérez Rubalcaba con la inestimable colaboración de los infiltrados en el colectivo y la estupidez de sus dirigentes.

- Toda la maquinaria de lavado de cerebro de masas -los llamados medios de comunicación- es empleada para culpar a los controladores. El fiscal general del estado, los militares (yo sólo cumplo órdenes), la policía, los abogados del estado, los jueces y los servicios secretos colaboran en el montaje. La gente se lo traga, el odio de la masa a los controladores es infinito, la gente quiere sangre de controlador; el golpe es un éxito.

- Un conflicto laboral (creado de manera artificial) pasa a ser una cuestión penal porque le interesa al gobierno tener rehenes para tener sometido al colectivo. Comienza un calvario judicial monstruoso para muchos controladores. El acoso laboral continúa frío, calculado, tenaz.

- La degradación física y psíquica del colectivo es brutal. Se privatiza parte de las torres de control.

- Llegan las elecciones generales y, como era previsible, gana la otra banda criminal conocida como pp. Muchos ingenuos tienen esperanzas de que la cosa cambie con el nuevo gobierno. Aquí me remonto al principio de este escrito: el poder no lo ejercen los políticos a los que vota la gente, sino que existe un poder oculto que no se presenta a las elecciones y que dirige el cotarro desde las sombras. Ese poder, nacional e internacional, es el que está detrás de la crisis económica y de las privatizaciones. Así que esta nueva banda criminal en el poder (nominal) paraliza temporalmente el resto de la privatización a la espera de hacerlo a su manera. El trato a los controladores no sólo no ha mejorado, sino que casi ha empeorado y las perspectivas de futuro son aterradoras.

Pondré ahora un pequeño anexo: aparte de la privatización traidora de nuestros aeropuertos hay otro factor de enorme importancia con respecto a los controladores aéreos.

Los controladores aéreos éramos vistos como un grupo poderoso, un grupo de presión que podía conseguir lo que quisiera, era completamente falso pero así se veía y eso lo fomentaron en la campaña de deshumanización del colectivo: "estos son unos prepotentes que han conseguido <<privilegios>> a base de huelgas y chantajes". Para los políticos de mierda -por entonces los de la banda criminal conocida como psoe- aplastar de manera estentórea y humillante a los controladores era algo personal, era una cuestión de chulería y vanidad, de ego. Era una demostración y afirmación de poder, era un "Vd. no sabe con quién está hablando".

Y como añadido también era un aviso a navegantes: "si le hago esto a los poderosos controladores (falso) también os lo puedo hacer a vosotros que sois débiles, así que no os opongáis a nuestra tiranía, sed sumisos, humillaos cuando os toque a vosotros si no queréis acabar como los controladores". Es un escarmiento público.

\*\*\*\*\*

## El burofax

Por C: controlador aéreo

Publicado el 21 de abril de 2012

Carlos es controlador aéreo y trabaja en el Centro de Control de Madrid. Hoy ha mirado la agenda donde apunta sus turnos de trabajo y ha visto que mañana y pasado mañana tiene dos días libres, así que decide dar una sorpresa a su chica y salir un par de días fuera de Madrid a despejarse. Hace una reserva de hotel y no le dice nada a su chica para que sea eso, una sorpresa. Al día siguiente se levanta temprano y le dice lo del viaje y el hotel a su chica, todo pinta de maravilla. Agarran el coche y se van los dos con la intención de no pensar en los problemas de Carlos. Últimamente su relación se ha resentido, ambos están irritables, cansados y desanimados, la situación de Carlos en el trabajo es lamentable y eso afecta, y mucho, a su relación de pareja. Más de dos años de acoso laboral, social, mediático y judicial hacen mella incluso en el ser más resistente que pueda haber. La preocupación por el futuro es más que justificada y Carlos se enfrenta a una imputación penal que puede tener consecuencias gravísimas, y además a un expediente de la AESA y a un expediente laboral que pende sobre su cabeza cual espada de Damocles. Además Carlos está muy cansado habitualmente, tiene muchísimos más turnos que cualquier controlador del mundo civilizado y eso hace que cada día le cueste más hacer el esfuerzo para realizar actividades.

El primer día de las mini vacaciones va de maravilla, están lejos de Madrid, han escogido un lugar precioso y la desconexión con la mierda a la que se enfrentan día a día es total.

Al día siguiente poco antes de las 8 de la mañana suena el móvil de Carlos. Cuando va a mirar quién es con la intención de no contestar, ve con sorpresa que es el número del trabajo, es demasiado pronto para que un compañero le pida algún cambio.



Contesta la llamada y se trata del Jefe de Sala. La conversación que mantienen es la siguiente:

Carlos: Diga

J de S: Hola Carlos soy X.

Carlos: Hola X, dime.

J de S: Sí Carlos, son casi las 8 y no estás aquí.

Carlos: (después de unos segundos sin reaccionar) pe, pero... si no tengo servicio hoy, tengo el día libre.

J de S: No, aquí figuras en la lista de servicios de Mañana y en la hoja de firmas.

Carlos: No me lo puedo creer, si miré la agenda y vi que tenía hoy el día libre.

J de S: Pues no, es posible que hayas hecho un cambio de servicio o hayas mirado mal la agenda.

Carlos: Déjame que lo compruebe de nuevo.

Carlos mira su agenda y efectivamente ve que no tiene ningún servicio apuntado.

Carlos: Pues te confirmo que no tengo apuntado ningún servicio hoy.

J de S: Pues Carlos, lo siento pero aquí figuras en la lista, tienes que venir.

Carlos: Pues no puedo ir, estoy a 400 Kms, de Madrid y no llegaría al servicio de ningún modo aunque saliera ahora mismo.

J de S: De acuerdo, apunto que faltas y llamo a un imaginaria. Lo siento, ponte en contacto con Recursos Humanos lo antes posible. Saludos

Carlos: Vale, pues lo siento, no sé qué ha pasado, ya lo aclararé con Recursos Humanos.

A Carlos se le ha fastidiado el viaje que iba tan bien. Ahora está preocupado, no sabe lo que ha pasado ni las consecuencias que puede acarrear. Carlos y su chica se volvieron antes de tiempo, no apuraron el día entero, no estaba de buen ánimo.

Lo que le pasó a Carlos fue algo tan simple como que no apuntó bien en su agenda el turno que tenía ese día. Había apuntado el servicio de Mañana de ese día en la siguiente casilla, en la del día posterior, así que pensaba que tenía el día libre. Es un error humano bastante fácil de cometer, no hay ninguna maldad (ni huelga encubierta).

El resultado de este "imperdonable" error humano de Carlos es el siguiente: la empresa Aena le envía un escrito ateniéndose al Régimen Disciplinario establecido en el segundo Convenio Colectivo (alias "pimentelazo") informándole de que le sanciona con dos días de empleo y sueldo, el máximo previsto en el "pimentelazo".

En realidad su servicio se había cubierto con un imaginaria, así que la sanción era innecesaria, además era la primera vez que le pasaba. Carlos podría haber hablado con el compañero de imaginaria que le cubrió el servicio y haberlo arreglado entre ellos sin mayores problemas. Pero Aena aprovecha cualquier resquicio para hacer la vida imposible de los "privilegiados" controladores.

Hoy ya han pasado 15 días del "imperdonable" error del privilegiado Carlos. Está en casa y llaman a la puerta. Carlos abre y se trata del cartero que le entrega un burofax de la AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea). Inmediatamente lo abre y lee con estupor lo siguiente:

"aplicando el artículo 48bis.1.6. de la Ley 1/2011 que modificaba la Ley de Seguridad Aérea 21/2003, usted ha cometido una infracción administrativa muy grave y será sancionado con una multa de entre 90.001 y 225.000 euros, según el artículo 55 c) de dicha ley, por faltar un día al trabajo" (\*Nota: ver abajo los artículos mencionados).

Y en el siguiente párrafo: "aplicando además el párrafo 2 del mencionado artículo 48bis, pierde usted definitivamente su licencia de control de tránsito aéreo".

Carlos por un simple error humano sin maldad ninguna, que además es fácil cometer cuando se trabaja a turnos variados, ha sido sancionado con una barbaridad de multa y ha perdido su puesto de trabajo (la licencia) para siempre.

#### **\*Artículos mencionados anteriormente:**

Ley 1/2011 de 4 de marzo:

«Artículo 48 bis. *Infracciones en relación con control del tránsito aéreo.*

1. Constituyen infracciones administrativas muy graves en relación con el control del tránsito aéreo las siguientes conductas realizadas por los controladores de tránsito

aéreo:

6.ª La falta de asistencia injustificada al puesto de trabajo, el abandono del mismo sin autorización del proveedor de servicios de tránsito aéreo, así como la no atención injustificada al servicio de imaginaria que tenga programado cuando fuera convocado por dicho proveedor.

2. Además de las sanciones y las medidas indemnizatorias que correspondan conforme a lo señalado en los artículos 55 y 57, las infracciones previstas en el apartado anterior (el 1) llevarán aparejada en todo caso la sanción accesoria de pérdida definitiva de la licencia de control de tránsito aéreo de que sea titular el responsable de la infracción.

Ley 21/2003 de 7 de julio:

## CAPÍTULO II

De las sanciones y otras medidas

Artículo 55. Sanciones.

1. Las infracciones establecidas en el capítulo I de este título serán sancionadas del modo siguiente:

- a) Las infracciones leves con apercibimiento o multa de 60 hasta 45.000 euros.
- b) Las infracciones graves con multa de 45.001 a 90.000 euros.
- c) Las infracciones muy graves con multa de 90.001 a 225.000 euros.

\*\*\*\*\*

## El juez vengador.

Por C: controlador aéreo

Publicado el 26 de junio de 2012

Posiblemente uno de los “palos” más gordos que nos hemos llevado los controladores durante todo nuestro conflicto –debemos decir “falso conflicto”- es el de la absoluta y total indefensión con la que nos encontramos en los tribunales. No sólo en tribunales políticos como el Supremo y la Audiencia Nacional, que son simples extensiones de los partidos políticos, sino en pequeños tribunales de primera instancia de cuestiones laborales. Que un comisario político con toga emita una basura contra los controladores te lo podías esperar –ahora tenemos la certeza absoluta de que así será siempre- pero que un juez de primera instancia repita en su sentencia los tópicos propagandísticos emanados del poder político que han sido repetidos incesantemente por los medios de manipulación de masas es algo que no esperas, al menos no lo esperábamos al principio. ¿Por qué se produce esta situación? ¿qué hace que muchísimos jueces más o menos imparciales en otros casos machaquen despiadadamente a los controladores aéreos incorporando en sus sentencias todos los tópicos propagandísticos al uso (sueldo, “privilegiados”, etc.)?

Jacques Ellul fue un catedrático francés que escribió a principios de los años 60

un libro inestimable sobre propaganda –Propaganda, The Formation of Men’s Attitudes-. Tengo delante de mí ahora un ejemplar de la versión inglesa (no está publicado en español) de la que extraigo un par de párrafos absolutamente esclarecedores y que dan respuesta a esas preguntas (la traducción después del original en inglés):

Epígrafe: Psychological Crystallization

Prejudices that exist about any event become greatly reinforced and hardened by propaganda; the individual is told that he is *right* in harboring them; he discovers reasons and justifications for a prejudice when it is clearly shared by many and proclaimed openly. Much more, this hardening of an individual’s prejudices permits him to resist facts and the pressure of contrary events. Moreover, the stronger the conflicts in a society, the stronger the prejudices, and propaganda that intensifies conflicts simultaneously intensifies prejudices in this very fashion.

Once propaganda begins to utilize and direct an individual’s hatreds, he no longer has any chance to retreat, to reduce his animosities, or to seek reconciliations with his opponents. Moreover, he now has a supply of ready-made judgments where he had only some vague notions before the propaganda set in; and those judgments permit him to face any situation. He will never again have reason to change judgments that he will thereafter consider the one and only truth.

Traducción:

Cristalización psicológica

Los prejuicios que existen sobre cualquier evento son reforzados y endurecidos por la propaganda; al individuo se le dice que está en lo *correcto* al albergarlos; descubre razones y justificaciones para un prejuicio cuando es claramente compartido por muchos y proclamado abiertamente. Aun más, este endurecimiento de los prejuicios de un individuo le permite resistirse a los hechos y a la presión de los eventos contrarios. Además, cuanto mayores sean los conflictos en una sociedad, mayores son los prejuicios, y la propaganda que intensifica los conflictos simultáneamente intensifica los prejuicios de este mismo modo.

Una vez que la propaganda comienza a utilizar y dirigir los odios de un individuo, ya no tiene ninguna posibilidad de retroceder, de reducir su animosidad, o de buscar la reconciliación con sus oponentes. Además, ahora tiene un suministro de juicios prefabricados donde sólo tenía unas nociones vagas antes de que irrumpiera la propaganda; y esos juicios le permiten encarar cualquier situación. Nunca más tendrá razones para cambiar los juicios que desde entonces considerará la verdad única y exclusiva.

Fin de la traducción.

Este efecto de cristalización de la propaganda que tan magistralmente describía Ellul, ha convertido a muchos jueces en VENGADORES, en caballeros andantes que desfacen los entuertos provocados por los controladores aéreos que asolan el Reino. Con sus sentencias de acero templado AJUSTICIAN a los dragones que tuvieron la mala suerte de que su territorio se quiera privatizar para convertirlo en otro terreno baldío “low cost”. En la propaganda de los sueldos altos, los privilegios, los

secuestradores, los piratas, los amotinados, los terroristas, etc. encuentran JUSTIFICACIÓN para ensañarse con unos trabajadores a los que odian a muerte, pero a los que ni siquiera conocen más allá de la manipuladora propaganda que escupen los políticos corruptos y la prensa.

¿Quién juzga al juez?

\*\*\*\*\*

## La “justicia” española y los controladores aéreos.

Por: Controlator.

Publicado el 15 de junio de 2012

Transcribimos con unas pequeñas alteraciones que no afectan más que a unas fechas y poco más, un “razonamiento” hecho por un juez en una demanda de un controlador. Debajo traducimos a un lenguaje entendible lo que quiere decir. Que cada uno saque sus propias conclusiones.

“**Juez**”: El actor no ha demostrado causa justificada alguna para no acudir al trabajo. Es de conocimiento general que el actor y sus compañeros de trabajo han venido percibiendo salarios de hasta más de 500.000€ anuales por causa del extraordinario número de horas que trabajaban y el elevado precio de las mismas, por su carácter extraordinario establecido en su Convenio Colectivo. Que alguien, que realizaba muchas más horas antes de la revisión del pago de las mismas, que venían realizando jornadas muy superiores cuando se les abonaban de forma tan extraordinariamente privilegiada, alegue fatiga y cansancio cuando la Administración demandada está en proceso de revisión de las jornadas realizadas y el abono de las extras trabajadas por tales trabajadores que se han negado durante años a revisar el Convenio Colectivo vigente, es tanto como pretender ostentar el poder de dirección de su trabajo en la empresa, poder que corresponde al empresario, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 ET. El actor no es quien para determinar si está o no fatigado o estresado a efectos de cumplir con su trabajo, como no lo está ningún trabajador por cuenta ajena, pues que a los controladores aéreos les es de aplicación, también, el art. 14 de la Constitución Española. Desde el día xx-xx-xxxx el actor fue dado de baja por IT, por un médico autorizado para ello, y eso es una causa justificada para no acudir al trabajo, pero no consta en modo alguno que estuviera en tal situación el xx-xx-xxxx.

Traducido a un lenguaje comprensible:

“Juez”: “Como es de conocimiento general que las vacas vuelan, entonces queda probado fehacientemente que las vacas vuelan. Y como otros han ganado mucho dinero legalmente haciendo horas extras pactadas con la empresa, tú ahora te j\*\*s y no te quejes si te están reventando a turnos. Tú no sabes cuando estás cansado y estresado, tu percepción vital está atrofiada; además no importa que ello ponga en riesgo la seguridad aérea si ni siquiera ves los aviones en la pantalla de radar que tienes delante, repito, te j\*\*s. Y si tienes que conducir el coche para ir al trabajo en situación de agotamiento y te matas... te j\*\*s. Y si tienes que trabajar agotado y estresado y estrellas aviones matando a cientos de personas, te j\*\*s y vas a la cárcel.

OTROSÍ DIGO:

Te j\*\*s controlador hijo de p\*\*a” y privilegiado.

Firmado: el “juez”.

\*\*\*\*\*

## Rehenes. Una lección de la historia.

Por C: controlador aéreo.

Publicado el 24 de julio de 2012

Soy defensor de la idea de que la izquierda ha sido y siempre igual en todas partes y en todas las épocas históricas. Lo único que diferencia a unas izquierdas de otras es una cuestión cosmética que depende de las circunstancias y del momento histórico (enquadro también a los liberales en la izquierda). Pero cuando las condiciones son similares vuelven a actuar exactamente igual siempre. Son tiranos que no aceptan la discrepancia y que imponen su tiranía a sangre y fuego si es necesario. Son muy "demócratas" siempre y cuando sea "su democracia", pero cuando no mandan ellos, sale la bestia tiránica que llevan dentro. Son autoritarios y profundamente infantiles, lo cual es un cóctel explosivo. Y aman al dinero y a sí mismos por encima de todo y de todos.

Para llegar a esta conclusión me he basado en mi pasión por la historia, especialmente la contemporánea. Estoy leyendo ahora un libro “Un estado contra su pueblo – Represiones en la Unión Soviética” de Nicholas Werth, que me ha puesto los pelos de punta. Pero no porque no conociera anteriormente los hechos que describe, o porque se recree en describir las salvajadas inhumanas realizadas por los “buenos”, sino porque como controlador aéreo me he visto reflejado. He visto el mismo *modus operandi* (salvando las distancias cosméticas del momento histórico y de las formas “democráticas”) de la Unión Soviética y su manera de aplastar a los “enemigos de clase”.

Otra de las cosas que he defendido desde el principio del “conflicto” de los controladores aéreos, es que en nuestro caso se mezclan tres componentes

absolutamente explosivos:

- Primero: la privatización. Este es el más importante de los tres. Los sucias y sus sucesores liberales (las dos izquierdas) trabajan para los poderes económicos que están detrás de quedarse con el botín de un país que ellos mismos han llevado a la ruina para luego entregar los despojos a sus amos a cambio del dinero y los privilegios correspondientes.

- Segundo: el resentimiento. Durante años los controladores hemos vivido bien y en algunos casos –sólo en muy pocos casos- ha habido ciertas dosis de prepotencia. Eso en un país como España genera unas dosis de resentimiento, envidia y odio contra todos nosotros (sin discernir) casi inimaginables. Cuando las circunstancias –el pistoletazo de salida a la privatización- han sido propicias, ha salido a la luz todo ese odio feroz acumulado durante años.

- Tercero y último (que es lo relacionado con este artículo): un odio ideológico o de clase. Lo que han vendido al populacho es que los controladores aéreos somos un “enemigo de clase”, que no somos trabajadores, que somos unos demonios burgueses prepotentes y arrogantes a los que hay que destruir. Pura propaganda.

Lo que viene a continuación es un extracto del libro mencionado del que, por cierto, me encanta el título por lo certero: “Un estado contra su pueblo”. Lo traslado aquí porque tiene unas similitudes impactantes con lo que nos ha pasado a nosotros (no hay nada nuevo en el horizonte). Las similitudes a las que me refiero concretamente son:

- dar un escarmiento para dejar meridianamente claro quién manda (el golpe de estado del 3 y 4D de 2010),

- quitar el beneficio a los trabajadores para quedárselo ellos (Aena lleva tres años robándonos dinero y lo que nos queda),

- tomar rehenes de manera planificada y sistematizada (mediante el golpe de estado del 3 y 4D de 2010),

- utilización de una justicia política (su justicia),

- promulgar leyes *ad hoc* para “legalizar” su rapiña y represión (nos han sacado tantos Reales decretos y leyes que ya he perdido la cuenta),

- utilizar el terror como herramienta (juzgados, insultos, despidos, traslados, amenazas de multas y despidos, etc.),

- utilizar la economía como arma (miedo a perder el medio de vida),

- ejecutar cierres patronales para despedir a los opositores (el golpe de estado del 3 y 4D de 2010),

- utilizar masivamente propaganda (enemigos del pueblo, etc.), para atizar los más bajos instintos del populacho,

- poner en situación *semi-legal* determinadas actividades (por ejemplo el derecho a la huelga pero con unos servicios mínimos del 100% siempre),

- aprovechar la situación (crisis económica) para culpar de todos los males a los opositores,

- despedir masivamente a huelguistas (ya veremos cómo acaba nuestro cierre patronal/golpe de estado disfrazado de huelga),
- infiltrar entre los obreros una red de informadores (en nuestro caso esto ha salido publicado en primera plana de la prensa, no es paranoia),
- reconocimiento de la culpa de los opositores (sin duda esa baza la tienen en mente por el cierre patronal de diciembre de 2010),
- militarizar el trabajo (tras el cierre patronal de diciembre de 2010 los controladores fuimos militarizados),
- reducir los sindicatos a meros colaboracionistas para poner en práctica las políticas productivistas (sin comentarios),
- reprimir salvajemente las ausencias al trabajo independientemente de las causas (nosotros tenemos 225.000 euros de multa y la pérdida definitiva de la licencia por faltar un solo día al trabajo),
- decretar la ley marcial (estado de alarma en nuestro caso),
- humillar públicamente al enemigo (insultos y propaganda falsa para humillar y deshumanizar a los controladores)

Lo que viene a continuación es una lección de la historia, son los mismos perros con distinto rabo.

Extracto de: “Un estado contra su pueblo – Represiones en la Unión Soviética” de Nicholas Werth.

Al día siguiente, 10 de agosto, Lenin envió otro telegrama del mismo tenor al Comité Ejecutivo del soviet de Penza: *“¡Comaradas! La subversión kulak en vuestros cinco distritos debe ser aplastada sin piedad. Los intereses de la revolución lo exigen porque en todas partes se ha entablado la «lucha final» contra los kulaks. Es preciso dar un escarmiento. 1)- Colgar (y digo colgar **de manera que la gente lo vea**) al menos a cien kulaks ricos y chupasangres conocidos. 2)- Publicar sus nombres. 3)- Apoderarse de su grano. 4)- Identificar a los rehenes como hemos indicado en nuestro programa de ayer. Haced esto de manera que en centenas de leguas a la redonda la gente vea, tiemble, sepa y se digan: matan y continuarán matando a los kulaks sedientos de sangre. Telegrafiad que habéis recibido y ejecutado estas instrucciones. Vuestro. Lenin. PS: Encontrad gente más dura.”*

### **Rehenes y primeros campos de concentración**

Durante todo el mes de agosto de 1918 – es decir: antes del desencadenamiento “oficial” del terror rojo el 3 de septiembre – los dirigentes bolcheviques, con Lenin y Dzerzhinsky a la cabeza, enviaron un gran número de telegramas a los responsables locales de la Cheka o del partido, exigiéndoles que tomaran “medidas profilácticas” para evitar cualquier intento de insurrección. Entre estas medidas, explicaba Dzerzhinsky, *“las más eficaces son la captura de rehenes entre la burguesía partiendo de listas que habéis establecido para las contribuciones excepcionales descargadas sobre los burgueses (...) el arresto y la reclusión de todos los rehenes y sospechosos en campos de concentración”*

El 8 de agosto de 1918 Lenin pidió a Tsurupa, Comisario del pueblo para el Suministro,



que redactara un decreto en virtud del cual “*en cada distrito productor de cereales, 25 rehenes designados entre los habitantes más acomodados responderán con sus vidas por el no cumplimiento del plan de requisas*”. Dado que Tsuriupa se había hecho el sordo, pretextando que era difícil organizar esa captura de rehenes, Lenin le envió una segunda nota todavía más explícita: “*No sugiero que se capturen rehenes, sino que sean **designados nominalmente** en cada distrito. El objeto de esta designación es que los ricos, sujetos a contribución, sean igualmente responsables con su vida de la realización inmediata del plan de requisas en su distrito*”.

Además del sistema de rehenes, los dirigentes bolcheviques experimentaron en agosto de 1918 con otro instrumento de represión aparecido en la Rusia de guerra: el campo de concentración. El 9 de agosto de 1918 Lenin telegrafió al Comité Ejecutivo de la provincia de Penza para recluir “*a los kulaks, a los sacerdotes, a los guardias blancos y a otros elementos dudosos en un campo de concentración*.” Algunos días antes, Dzerzhinsky y Trotsky habían igualmente ordenado la reclusión de los rehenes en “campos de concentración”. Estos “campos de concentración” eran campos de internamiento donde debían ser reclusos, en virtud de una simple medida administrativa y sin el menor juicio, los “elementos dudosos”. En Rusia existían abundantes campos donde habían sido internados numerosos prisioneros de guerra, al igual de lo que sucedía en otros países beligerantes.

Entre los “elementos dudosos” que había que detener de manera preventiva figuraban, en primer lugar, los responsables políticos de oposición que todavía se encontraban en libertad. El 15 de agosto de 1918, Lenin y Dzerzhinsky firmaron la orden de arresto de los principales dirigentes del partido menchevique – Martov, Dan, Potressov, Goldman – cuya prensa ya había sido reducida a silencio y cuyos representantes habían sido expulsados de los soviets.

Para los dirigentes bolcheviques, las fronteras entre las distintas categorías de opositores estaban completamente borradas, en una guerra civil que – según explicaban ellos – tenía sus propias leyes.

*“La guerra civil no obedece leyes escritas” – escribía en Izvestia el 23 de agosto de 1918 Latsis, uno de los principales colaboradores de Dzerzhinsky – “La guerra capitalista tiene sus leyes escritas (...) pero la guerra civil tiene sus propias leyes (...) No solo hay que destruir las fuerzas activas del enemigo sino demostrar que cualquiera que desenfunde la espada contra el orden de clase existente perecerá por la espada. Tales son las reglas que la burguesía ha observado siempre en las guerras civiles que ha desencadenado contra el proletariado (...) Todavía no hemos asimilado de manera suficiente estas reglas. Se mata a los nuestros por centenares y por miles. Ejecutamos a los suyos uno por uno, después de largas deliberaciones ante comisiones y tribunales. En la guerra civil no hay tribunales para el enemigo. Es una lucha a muerte. Si no matas, te matarán. ¡Por lo tanto mata, si no quieres que te maten!”*

### **El terror como herramienta y sistema**

El terror rojo fue el resultado natural de un odio casi abstracto que alimentaba la mayoría de los dirigentes bolcheviques hacia los “opresores” que estaban dispuestos a liquidar, pero no de manera individual, sino como “clase”. En sus recuerdos, el dirigente menchevique Rafael Abramovich recuerda una conversación muy reveladora que tuvo

en agosto de 1917 con Félix Dzerzhinsky, el futuro jefe de la Cheka:

— *Abramovich, ¿te acuerdas del discurso de LaSalle sobre la esencia de una constitución?*

— *Por supuesto.*

— *Decía que toda constitución está determinada por la relación de las fuerzas sociales en un país y en un momento dado. Me pregunto cómo podía cambiar esa correlación entre lo político y lo social.*

— *Pues bien, mediante los diversos procesos de evolución económica y política, mediante la emergencia de nuevas formas económicas, el ascenso de ciertas clases sociales, etc. todas esas cosas que tú conoces perfectamente, Félix.*

— *Sí, pero ¿no se podría cambiar radicalmente esa correlación? ¿Por ejemplo, mediante la sumisión o el exterminio de algunas clases de la sociedad?*

Una crueldad de este tipo, fría, calculada, cínica, fruto de una lógica implacable de “guerra de clases”, llevada hasta su extremo, era compartida por numerosos bolcheviques. Grigori Zinoviev declaró: *“Para deshacernos de nuestros enemigos debemos tener nuestro propio terror socialista. Debemos atraer a nuestro lado, digamos, a 90 de los 100 millones de habitantes de la Rusia soviética. En cuanto a los otros, no tenemos nada que decirles. Deben ser aniquilados”*.

El 5 de septiembre, el gobierno soviético legalizó el terror en virtud del famoso decreto “Sobre el terror rojo”: *“En la situación actual resulta absolutamente vital reforzar a la Cheka (...), proteger a la república soviética contra sus enemigos de clase aislando a éstos en campos de concentración, fusilar en el mismo lugar a todo individuo relacionado con organizaciones de guardias blancos, conjuras, insurrecciones o tumultos; publicar los nombres de los individuos fusilados dando las razones por las que han sido pasados por las armas”*. Como reconoció después Dzerzhinsky, *“los textos de los días 3 y 5 de septiembre de 1918 nos atribuían finalmente de manera legal aquello contra lo que incluso algunos camaradas del partido habían protestado hasta entonces, el derecho de acabar sobre el terreno, sin tener que informar a nadie, con la canalla contrarrevolucionaria”*.

(...)

Siempre según *Izvestia*, **“solamente”** 29 rehenes fueron pasados por las armas en Moscú los días 3 y 4 de septiembre. Entre ellos figuraban dos antiguos ministros de Nicolás II: N. Jvostov (Interior) y I. Shcheglovitov (Justicia). No obstante, numerosos testimonios concordantes hacen referencia a centenares de ejecuciones de rehenes en las prisiones moscovitas durante las “matanzas de septiembre”.

En esos tiempos del terror rojo, Dzerzhinsky hizo publicar un periódico *Ezhenedel'nik VChK* (El Semanario de la Cheka), abiertamente encargado de propagar los méritos de la policía política y de estimular el “justo deseo de venganza de las masas”. Durante seis semanas y hasta su supresión por orden del Comité Central – en un momento en que la Cheka era puesta en tela de juicio por bastantes responsables bolcheviques – este semanario relató sin tapujos ni pudor las detenciones de rehenes, los internamientos en campos de concentración, las ejecuciones, etc. Constituye una fuente oficial, y a la mínima, del terror rojo durante los meses de septiembre y octubre

de 1918.

En él se lee que, en la cheka de Nizhni-Novgorod, particularmente dispuesta a reaccionar bajo las órdenes de Nicolai Bulganin – futuro Jefe de Estado soviético de 1954 a 1957 – se ejecutó desde el 31 de agosto a 141 rehenes. En tres días se detuvo a 700 rehenes en esta ciudad media de Rusia. En Viatka, la cheka regional de los Urales evacuada de Ekaterimburgo informaba de la ejecución de 23 “antiguos policías”, de 154 “contrarrevolucionarios, de 8 “monárquicos”, de 28 “miembros del partido constitucional demócrata”, de 186 “oficiales”, de 10 “mencheviques y eseristas de derecha”, en el espacio de una semana. La cheka de Ivano-Voznessensk anunciaba la captura de 181 rehenes, la ejecución de 25 “contrarrevolucionarios” y la creación de “un campo de concentración con capacidad para 1.000 personas”. Por lo que se refiere a la cheka de la pequeña ciudad de Sebezsk, “16 kulaks (fueron) pasados por las armas y un sacerdote que había celebrado una misa por el sanguinario Nicolás II”. En relación con la cheka de Tevr, se informaba de 130 rehenes y 39 ejecuciones. Por lo que se refiere a la cheka de Perm, habían tenido lugar 50 ejecuciones. Se podría prolongar este catálogo macabro extraído de algunos de los seis números aparecidos en el “Semanario de la Cheka”.

Otros diarios provinciales señalaron igualmente, durante el otoño de 1918, millares de arrestos y de ejecuciones. Así, para no indicar más que dos ejemplos: el único número aparecido de *Izvestia Tsaritsynkoi Gobcheka* (Noticias de la cheka provincial de Tsarytsin) hacía referencia a la ejecución de 103 personas durante la semana del 3 al 10 de septiembre de 1918. Del 1 al 3 de noviembre de 1918, 361 comparecieron ante el tribunal local de la Cheka: 50 fueron condenadas a muerte, las otras a “reclusión en campos de concentración, como medida profiláctica, y en calidad de rehenes hasta la liquidación completa de todas las insurrecciones contrarrevolucionarias”. El único número de *Izvestia Penzevskoi Gubcheka* (Noticias de la cheka provincial de Penza) informaba sin ningún otro comentario: “Por el asesinato del camarada Egorov, obrero de Petrogrado de misión en un destacamento de requisas, 152 guardias blancos han sido ejecutados por la cheka. En el futuro se adoptarán otras medidas aun más rigurosas (sic) contra todos aquellos que levanten el brazo contra el brazo armado del proletariado”.

Los informes confidenciales (*svodki*) de las chekas locales enviados a Moscú, accesibles desde hace poco, confirman por regla general la brutalidad con que fueron reprimidos durante el verano de 1918 los menores incidentes entre las comunidades campesinas y las autoridades locales; incidentes que tenían por regla general su origen en el rechazo de las requisas o del reclutamiento y que fueron sistemáticamente catalogados como “disturbios kulaks contrarrevolucionarios” y reprimidos sin piedad.

### **Los inicios del GULAG**

Uno de los primeros decretos del nuevo comisario del pueblo para el Interior se ocupó de las modalidades de organización de los campos de concentración que existían desde el verano de 1918 sin la menor base legal o reglamentaria. El decreto del 15 de abril de 1919 distinguía dos tipos de campos de reclusión: los “campos de trabajo forzado” donde estaban, en principio, confinados aquellos que habían sido condenados por un tribunal, y los “campos de concentración”, que agrupaban a las personas

encarceladas, por regla general en calidad de “rehenes”, en virtud de una simple medida administrativa. En realidad, las diferencias entre estos dos tipos de campos de reclusión siguieron siendo fundamentalmente teóricas, como deja de manifiesto la instrucción complementaria del 17 de mayo de 1919 que, además de la creación de “al menos un campo de reclusión en cada provincia, de una capacidad mínima para 300 personas”, preveía una lista tipo de 16 categorías de personas a las que había que internar. Entre éstas figuraban contingentes tan diversos como “rehenes procedentes de la alta burguesía”, funcionarios del antiguo régimen hasta el grado de asesor de colegio y los fiscales y sus adjuntos, alcaldes “de las ciudades que tuvieran rango de cabeza de partido”, “personas condenadas bajo el régimen soviético a todo tipo de penas por delitos de parasitismo, proxenetismo, prostitución”, “desertores ordinarios (no reincidentes) y soldados prisioneros de la guerra civil”, etc.

El número de personas internadas en los campos de trabajo o de concentración experimentó un aumento constante durante los años 1919-1921, pasando de aproximadamente 16.000 en mayo de 1919 a más de 60.000 en septiembre de 1921. Estas cifras no tienen en cuenta numerosos campos de reclusión abiertos en las regiones que se habían sublevado contra el poder soviético. Así, solamente en la provincia de Tambov, se contaba en el verano de 1921 con al menos 50.000 “bandidos” y “miembros de las familias de los bandidos capturados como rehenes” en los siete campos de concentración abiertos por las autoridades encargadas de la represión de la sublevación campesina.

### **Los objetivos del terror y la represión**

En el curso de estos dos años (1919-1920), 1.875 militantes habrían sido encarcelados en calidad de rehenes, conforme a las directivas de Dzerzhinsky, que había declarado el 18 de marzo de 1919: *“De ahora en adelante, la Cheka no distinguirá entre los guardias blancos del tipo Krasnov y los guardias blancos del campo socialista (...) Los eseristas y los mencheviques detenidos serán considerados como rehenes y su suerte dependerá del comportamiento político de su partido”.*

(...)

Después de que el dirigente socialista-revolucionario Víctor Chernov, presidente por un día de la Asamblea Constituyente disuelta, activamente buscado por la policía política, hubo ridiculizado a la Cheka y al gobierno tomando la palabra, bajo una falsa identidad y enmascarado, en un mitin organizado por el sindicato de tipógrafos en honor de una delegación obrera inglesa el 23 de mayo de 1920, la represión contra los militantes socialistas adquirió una nueva virulencia. Toda la familia de Chernov fue reducida a la condición de rehén y los dirigentes socialistas-revolucionarios que todavía estaban en libertad fueron arrojados a la prisión.

Durante el verano de 1920, más de 2.000 militantes socialistas-revolucionarios y mencheviques, debidamente fichados, fueron detenidos y encarcelados como rehenes. Un documento interno de la Cheka, de fecha 1º de julio de 1920, explicaba así con un raro cinismo las grandes líneas de acción que había que llevar a cabo contra los opositores socialistas: *“En lugar de prohibir estos partidos, lo que los llevaría a una clandestinidad que podría ser difícil de controlar, es mucho más preferible dejarles en una situación semi-legal. Así resulta más fácil tenerlos a mano y extraer de ellos,*

*cuando sea necesario, promotores de disturbios, renegados y otros proveedores de informaciones útiles (...) Frente a estos partidos antisoviéticos, es indispensable aprovecharse de la situación de guerra actual para imputar a sus miembros crímenes tales como “actividad contrarrevolucionaria”, “alta traición”, “desorganización de la retaguardia”, “espionaje en beneficio de una potencia extranjera intervencionista”, etc.”*

De todos los episodios de represión, uno de los más cuidadosamente ocultados por el nuevo régimen fue la violencia ejercida contra el mundo obrero, en nombre del cual los bolcheviques habían tomado el poder. Comenzada en 1918, esta represión se desarrolló en 1919-1920 para culminar en la primavera de 1921 con el episodio, bien conocido, de Kronstadt. El mundo obrero de Petrogrado había manifestado desde principios de 1918 su desafío frente a los bolcheviques. Después del fracaso de la huelga general del 2 de julio de 1918, el segundo período álgido de problemas obreros en la antigua capital estalló en marzo de 1919, después de que los bolcheviques detuvieran a numerosos dirigentes socialistas-revolucionarios, entre los cuales se encontraba María Spiridonova quien acababa de efectuar un recorrido memorable por las principales fábricas de Petrogrado en todas las cuales había sido aclamada.

Estos arrestos desencadenaron – en una coyuntura ya muy tensa a causa de las dificultades del aprovisionamiento – un vasto movimiento de protestas y huelgas. El 10 de marzo de 1919, la asamblea general de obreros de las fábricas Putilov, en presencia de 10.000 participantes, adoptó una proclama que condenaba solemnemente a los bolcheviques: *“Este gobierno es solo una dictadura del Comité Central del Partido Comunista que gobierna con la Cheka y los tribunales revolucionarios”*.

### **Represión a los obreros**

La proclama exigía el paso de todo el poder a los soviets, la libertad de elecciones en los soviets y en los comités de fábrica, la suspensión de las limitaciones sobre las cantidades de alimentos que los obreros estaban autorizados a traer desde el campo hasta Petrogrado (1.5 *puds*, es decir: 24 kilos), y una liberación de todos los prisioneros políticos de los “auténticos partidos revolucionarios” y muy especialmente de María Spiridonova.

Para intentar frenar un movimiento que cada día adquiría una mayor amplitud, Lenin en persona se dirigió, los días 12 y 13 de marzo de 1919, a Petrogrado. Pero cuando quiso tomar la palabra en las fábricas en huelga ocupadas por los obreros, fue abucheado juntamente con Zinoviev a los gritos de “¡Abajo los judíos y los comisarios!”. El viejo trasfondo del antisemitismo popular, siempre dispuesto a salir a la superficie, identificó inmediatamente a judíos y bolcheviques en cuanto éstos perdieron el crédito del que habían disfrutado de manera momentánea, inmediatamente después de la revolución de octubre de 1917. El hecho que una proporción importante de los dirigentes bolcheviques más conocidos – Trotsky, Zinoviev, Kamenev, Rykov, Radek, etc. – eran judíos justificaba, a los ojos de las masas, esta identificación de bolcheviques con judíos.

El 16 de marzo de 1919, los destacamentos de la Cheka tomaron por asalto la fábrica Putilov, defendida con las armas en la mano. Alrededor de 900 obreros fueron detenidos. En el curso de los días siguientes, cerca de 200 huelguistas fueron ejecutados sin juicio en la fortaleza de Schüsselbourg, distante unos 50 km de

Petrogrado. Según un nuevo ritual, los huelguistas, todos despedidos, sólo fueron readmitidos después de haber firmado una declaración en la cual reconocían haber sido engañados e “inducidos al crimen” por agitadores contrarrevolucionarios. Además, los obreros iban a verse sometidos a una profunda vigilancia. A partir de la primavera de 1919, el departamento secreto de la Cheka puso en funcionamiento en muchos centros obreros toda una red de informadores encargados de informarles regularmente sobre el “estado de la moral” en tal o cual fábrica. Clases laboriosas, clases peligrosas.

. .

La primavera de 1919 estuvo marcada por huelgas muy numerosas salvajemente reprimidas en varios centros obreros de Rusia, en Tula, Sormovo, Orel, Briansk, Tver, Ivanovo-Vozsnessenk, Astracán. Las reivindicaciones obreras eran casi idénticas en todas partes. Reducidos al hambre por salarios de miseria que cubrían solamente el precio de una cartilla de racionamiento que aseguraba media libra de pan por día, los huelguistas reclamaban en primer lugar la equiparación de sus raciones con las de los soldados del Ejército Rojo. Pero sus demandas eran también y ante todo políticas: supresión de los privilegios para los comunistas, liberación de todos los presos políticos, elecciones libres al comité de fábrica y al soviét, interrupción del reclutamiento en el Ejército Rojo, libertad de asociación, de expresión, de prensa, etc.

Lo que convertía a estos movimientos en peligrosos a los ojos del poder bolchevique era que atraían a menudo a las unidades militares acuarteladas en las ciudades obreras. En Orel, Briansk, Gomel, Astracán, los soldados amotinados se unieron a los huelguistas a los gritos de “muerte a los judíos, abajo los comisarios bolcheviques”. Ocuparon y saquearon una parte de la ciudad que no fue reconquistada por los destacamentos de la Cheka y las topas que permanecieron fieles al régimen más que después de varios días de combate.

Frente a estas huelgas y estos motines, la represión fue diversa. Desde el *lock-out* masivo del conjunto de las fábricas, con confiscación de las cartillas de racionamiento – una de las armas más eficaces del poder bolchevique fue el arma del hambre – hasta la ejecución masiva, por centenares, de huelguistas y de amotinados.

### **Las matanzas de Tula y Astracán**

Entre los episodios represivos más significativos figuran, en marzo-abril de 1919, los de Tula y Astracán. Dzerzhinsky se dirigió en persona a Tula, capital histórica de la fabricación de armas en Rusia, el 3 de abril de 1919, para liquidar la huelga de los obreros de las fábricas de armamentos. Durante el invierno de 1918-1919 estas fábricas, vitales para el Ejército Rojo – se fabricaba en ellas entre el 80 y el 90% de los fusiles producidos en Rusia – ya habían sido teatro de paros y de huelgas. Los mencheviques y los socialistas-revolucionarios eran ampliamente mayoritarios entre los militantes políticos con peso en este medio obrero altamente calificado. El arresto, a principios de marzo de 1919, de centenares de militantes socialistas suscitó una oleada de protestas que culminó el 27 de marzo durante una inmensa “marcha por la libertad y contra el hambre” que reunió a millares de obreros y de ferroviarios. El 4 de abril, Dzerzhinsky hizo detener todavía a 800 “agitadores” y evacuar por la fuerza las fábricas ocupadas desde hacía varias semanas por los huelguistas. Todos los obreros fueron despedidos. La resistencia obrera fue quebrantada mediante el arma del hambre.

Desde hacía varias semanas no se habían atendido las cartillas de racionamiento. Para obtener nuevas cartillas, que dieran derecho a 250 gramos de pan y a recuperar el trabajo después del *lock-out* general, los obreros tuvieron que firmar una petición de readmisión que estipulaba fundamentalmente que cualquier detención del trabajo sería asimilada a una deserción castigada con la pena de muerte. El 10 de abril la producción se reinició. El día anterior, 26 “agitadores” habían sido pasados por las armas.

La ciudad de Astracán, cerca de la desembocadura del Volga, tenía en la primavera de 1919 una importancia estratégica muy especial. Constituía el último cerrojo bolchevique que impedía la unión de las tropas del almirante Kolchak, en el noreste, y las del general Denikin, en el suroeste. Sin duda, esta circunstancia explica la extraordinaria violencia con la que fue reprimida en marzo de 1919 la huelga obrera de esta ciudad.

Comenzada a inicios de marzo por razones a la vez económicas – normas de racionamiento muy bajas – y políticas – el arresto de los militantes socialistas – la huelga degeneró el 10 de marzo cuando el regimiento número 45 de infantería se negó a disparar sobre los obreros que desfilaban por el centro de la ciudad. Tras unirse a los huelguistas, los soldados se pusieron a saquear la sede del partido bolchevique, matando a varios responsables. Sergei Kirov, presidente del comité militar revolucionario de la región, ordenó entonces “el exterminio sin piedad de los sucios guardias blancos por todos los medios”. Las tropas que permanecieron fieles al régimen y los destacamentos de la Cheka bloquearon todos los accesos de la ciudad antes de emprender metódicamente la reconquista. Cuando las prisiones estuvieron llenas hasta reventar, amotinados y huelguistas fueron embarcados en gabarras desde donde fueron precipitados por centenares en el Volga con una piedra al cuello.

Del 12 al 14 de marzo, se fusilaron y se ahogaron entre 2.000 y 4.000 obreros huelguistas y amotinados. A partir del 15, la represión golpeó a los “burgueses” de la ciudad, bajo el pretexto de que habían “inspirado” la conspiración de la “guardia blanca” de la cual los obreros y soldados no habrían sido más que la infantería. Durante dos días, las ricas moradas de los comerciantes de Astracán fueron entregadas al pillaje y sus propietarios detenidos y fusilados. Los cálculos, inseguros, del número de víctimas “burguesas” de las matanzas de Astracán oscilan entre 600 y 1.000 personas. En total, en una semana, entre 3.000 y 5.000 personas fueron ejecutadas o ahogadas. En cuanto al número de comunistas muertos e inhumados con gran pompa el 18 de marzo – día del aniversario de la Comuna de París como subrayaron las autoridades – se elevó a 47.

Durante mucho tiempo recordado como un simple episodio de la guerra entre rojos y blancos, la matanza de Astracán se revela hoy en día, a la luz de los documentos disponibles procedentes de los archivos, según su verdadera naturaleza: la mayor matanza de obreros realizada por el poder bolchevique antes de la de Kronstadt.

### **La militarización del trabajo**

A finales de 1919 y a principios de 1920, las relaciones entre el poder bolchevique y el mundo obrero se degradaron aún más después de la militarización de más de 2.000 empresas. El principal partidario de la militarización del trabajo, Leon Trotsky, desarrolló durante el IX Congreso del partido, en marzo de 1920, sus concepciones

sobre la cuestión.

El hombre está inclinado de manera natural hacia la pereza, explicó Trotsky. Bajo el capitalismo los obreros deben buscar trabajo para sobrevivir. Es el mercado capitalista el que aguijonea al trabajador. Bajo el socialismo “la utilización de los recursos del trabajo reemplaza al mercado”. El Estado tiene, por lo tanto, la tarea de orientar, de destinar y de encuadrar al trabajador, que debe obedecer como un soldado al Estado obrero, defensor de los intereses del proletariado. Tales fueron el fundamento y el sentido de la militarización del trabajo, vivamente criticada por una minoría de sindicalistas y de dirigentes bolcheviques. Significó, en efecto, la prohibición de las huelgas, asimiladas a una desertión en tiempo de guerra, el refuerzo de la disciplina de los poderes de dirección, la subordinación completa de los sindicatos y de los comités de fábrica cuyo papel se limitó, además, a poner en funcionamiento la política productivista, la prohibición para los obreros de abandonar su puesto de trabajo, la sanción del ausentismo y de los retrasos, muy numerosos en aquella época en que los obreros estaban buscando alimentos, siempre de manera problemática.

Al descontento suscitado en el mundo del trabajo por la militarización se añadían las dificultades crecientes de la vida cotidiana. Como lo reconocía un informe de la Cheka enviado el 6 de diciembre de 1919 al gobierno: “*(en) estos últimos tiempos, la crisis de suministros no ha dejado de agravarse. El hambre amenaza a las masas obreras. Los obreros ya no tienen la fuerza física suficiente para continuar el trabajo y se ausentan cada vez con mayor frecuencia bajo los efectos conjugados del frío y del hambre. En toda una serie de empresas metalúrgicas de Moscú, las masas desesperadas están dispuestas a todo – huelga, disturbio, insurrección – si no se resuelve en plazos muy breves la cuestión de los suministros*”.

### **La comida como arma**

A inicios de 1920, el salario obrero en Petrogrado estaba situado entre los 7.000 y los 12.000 rublos al mes. Además de este salario de base insignificante (en el mercado libre 450 gramos de manteca costaban 5.000 rublos; 450 gramos de carne 3.000 y un litro de leche 750 rublos), cada trabajador tenía derecho a cierto número de productos en función de la categoría en la que estaba clasificado. En Petrogrado, a finales de 1919, un trabajador manual tenía derecho a 250 gramos de pan por día, 450 gramos de azúcar al mes, 250 gramos de materias grasas, 1,8 Kg. de arenques salados. . .

En teoría, los ciudadanos estaban clasificados en 5 categorías de “estómagos”; desde los trabajadores manuales y los soldados del Ejército Rojo hasta los “ociosos” – categoría en la que entraban los intelectuales, particularmente mal considerados – con “raciones de clase” decrecientes. En realidad, el sistema era bastante más injusto y complejo todavía. Servidos los más favorecidos, los demás no recibían a menudo nada en absoluto. En cuanto a los “trabajadores”, se dividían en realidad en una multitud de categorías, según una jerarquía de prioridades que privilegiaba a los sectores vitales para la supervivencia del régimen. En Petrogrado, durante el invierno de 1919-1920, se contaban 33 categorías de cartillas cuya validez nunca excedía de un mes. En el sistema de suministros centralizado que los bolcheviques habían puesto en funcionamiento, el arma alimenticia representaba un papel de primer orden para estimular o para castigar a tal o cual categoría de ciudadanos.



“La ración de pan debe ser reducida para aquellos que no trabajan en el sector de los transportes, hoy en día decisivo, y aumentada para los que trabajan en el mismo” – escribía el 1º de febrero Lenin a Trotsky – “¡Que millares de personas perezcan si es necesario, pero el país debe salvarse!”

Frente a esta política, todos aquellos que habían conservado los vínculos con el campo, y eran numerosos, se esforzaban por volver al pueblo siempre que tenían oportunidad para intentar traer comida de él.

### **La represión del “frente obrero”**

Destinadas a “establecer el orden” en las fábricas, las medidas de militarización del trabajo suscitaron, en contra del efecto buscado, paros muy numerosos, detenciones del trabajo, huelgas y motines reprimidos sin compasión. “*El mejor lugar para un huelguista, ese mosquito amarillo y dañino*” – se podía leer en el *Pravda* del 12 de febrero de 1920 – “*es el campo de concentración*”.

Según las estadísticas oficiales del comisariado del pueblo para el Trabajo, el 77% de las grandes y medianas empresas industriales de Rusia fueron afectadas por huelgas durante el primer semestre de 1920. De manera significativa, los sectores más perturbados – la metalurgia, la minería y los ferrocarriles – eran también aquellos en los que la militarización del trabajo estaba más avanzada. Los informes secretos de la Cheka dirigidos a los dirigentes bolcheviques arrojan una cruda luz sobre la represión llevada a cabo contra los obreros refractarios a la militarización. Una vez detenidos, eran, por regla general, juzgados por un tribunal revolucionario, acusados de “sabotaje” o “deserción”. Así, en Simbirsk, por no hacer referencia más que a este ejemplo, 12 obreros de la fábrica de armamentos fueron condenados a una pena de campo de concentración en abril de 1920 por haber “*realizado sabotaje bajo la forma de huelga italiana (...) desarrollado una propaganda contra el poder soviético apoyándose en las supersticiones religiosas y la débil politización de las masas (...) y dado una falsa interpretación de la política soviética en materia de salarios*”. Si se descifra esta jerga, se puede deducir de ella que los acusados habían realizado pausas no autorizadas por la dirección, protestado contra la obligación de trabajar el domingo, criticado los privilegios de los comunistas y denunciado los salarios de miseria. . .

Los más altos dirigentes del partido, entre ellos Lenin, apelaban a una represión ejemplar de las huelgas. El 29 de enero de 1920, inquieto ante la extensión de los movimientos obreros de los Urales, Lenin telegrafió a Smirnov, jefe del consejo militar revolucionario del V Ejército: “*P. me ha informado que existe un sabotaje manifiesto por parte de los ferroviarios (...) Se me dice que los obreros de Izhvesk están también en el golpe. Estoy sorprendido de que os acomodéis a ello y no procedáis a ejecuciones masivas por sabotaje*”.

Hubo numerosas huelgas suscitadas en 1920 por la militarización del trabajo: en Ekaterinburgo, en marzo de 1920, 80 obreros fueron detenidos y condenados a penas de campos de concentración. En el ferrocarril de Riazan-Ural, en abril de 1920, 100 ferroviarios fueron condenados. En la fábrica metalúrgica de Briansk, en junio de 1920, 152 obreros fueron condenados. Se podrían multiplicar estos ejemplos de huelga severamente reprimidas en el marco de la militarización del trabajo.

Una de las huelgas más notables fue, en junio de 1920, la de las manufacturas de

armas de Tula, lugar de especial importancia en la protesta obrera contra el régimen y bastante sufrido ya por los sucesos de abril de 1919. El domingo 6 de junio de 1920, un grupo relativamente numeroso de obreros se negó a realizar las horas suplementarias exigidas por la dirección. En cuanto a las obreras, se negaron a trabajar ese día y los domingos en general, explicando que el domingo era el único día en que podían ir a conseguir suministros a los campos circundantes. Ante la solicitud de la administración, un nutrido destacamento de chekistas vino a detener a los huelguistas. Se decretó la ley marcial y una *troika* compuesta por representantes del partido y de la Cheka fue encargada de denunciar la “*conspiración contrarrevolucionaria fomentada por los espías polacos y los Cien Negros con la finalidad de debilitar el poder combativo del Ejército Rojo*”.

Mientras la huelga se extendía y los arrestos de los “agitadores” se multiplicaban, un hecho nuevo vino a turbar el desarrollo habitual que tomaba el asunto: por centenares, y después por millares, obreras y simples artesanas se presentaron en la Cheka solicitando ser detenidas también. El movimiento se amplió con obreros que también exigieron ser detenidos en masa a fin de convertir en absurda la tesis de la “conspiración polaca de los Cien Negros”. En cuatro días, más de 10.000 personas fueron encarceladas, o más bien confinadas en un vasto espacio al aire libre vigilado por chekistas.

Desbordados por un momento, no sabiendo como presentar los acontecimientos a Moscú, las organizaciones locales del partido y de la Cheka llegaron finalmente a convencer a las autoridades centrales de la realidad de una vasta conspiración. Un “comité de liquidación de la conspiración de Tula” interrogó a millares de obreros y de obreras con la esperanza de encontrar a los culpables ideales. Para ser liberados, readmitidos y conseguir que se les entregara una nueva cartilla de racionamiento, todos los trabajadores detenidos tuvieron que firmar la siguiente declaración. “*Yo, el que suscribe, perro hediondo y criminal, me arrepiento delante del tribunal revolucionario y del Ejército Rojo, confieso mis pecados y prometo trabajar conscientemente*”. Al contrario de otros movimientos de protesta obrera, los problemas de Tula del verano de 1920 dieron lugar a condenas bastante ligeras: 28 personas fueron condenadas a penas de campos de concentración y 200 fueron exiladas. En una coyuntura de falta de mano de obra altamente calificada, el poder bolchevique sin duda no podía prescindir de los mejores armeros del país. La represión, al igual que el suministro, debía tener en cuenta a los sectores decisivos y a los intereses superiores del régimen.

### **Las matanzas de rehenes y detenidos**

Entre las operaciones represivas más difíciles de incluir en una lista y de evaluar figuran las matanzas de detenidos y de rehenes encarcelados por la sola pertenencia a una “clase enemiga” o “socialmente extraña”. Estas matanzas se inscribían en la continuidad y la lógica del terror rojo de la segunda mitad de 1918, pero a una escala todavía más importante. Esta oleada de matanzas “sobre una base de clase” estaba permanentemente justificada por el hecho de que un mundo nuevo estaba naciendo. Todo estaba permitido, como explicaba a sus lectores el editorial del primer número de *Krasnyi Mech* (La Espada Roja), periódico de la cheka de Kiev:

*“Rechazamos los viejos sistemas de moralidad y de »humanidad« inventados por la burguesía con la finalidad de oprimir y de explotar a las »clases inferiores«. Nuestra moralidad no tiene precedente, nuestra humanidad es absoluta porque descansa sobre un nuevo ideal: destruir cualquier forma de opresión y de violencia. Para nosotros todo está permitido porque somos los primeros en el mundo en levantar la espada no para oprimir y reducir a la esclavitud, sino para liberar a la humanidad de sus cadenas. . . ¿Sangre? ¡Que la sangre corra a ríos! Puesto que solo la sangre puede colorear para siempre la bandera negra de la burguesía pirata convirtiéndola en un estandarte rojo, bandera de la Revolución. ¡Puesto que solo la muerte final del viejo mundo puede liberarnos para siempre jamás del regreso de los chacales!”*

Estas llamadas al asesinato atizaban el viejo fondo de violencia y deseo de venganza social presentes en muchos chekistas, reclutados a menudo – como lo reconocía un buen número de dirigentes bolcheviques – entre los “elementos criminales y socialmente degenerados de la sociedad”. En una carta dirigida el 22 de marzo de 1919 a Lenin, el dirigente bolchevique Gopnes describía así las actividades de la cheka de Yekaterinoslavl: *“En esta organización gangrenada de criminalidad, de violencia y de arbitrariedad, dominada por canallas y criminales comunes, hombres armados hasta los dientes ejecutaban a todo el que no les gustaba, requisaban, saqueaban, violaban, metían en prisión, hacían circular billetes falsos, exigían sobornos, a continuación obligaban a cantar a aquellos a los que habían arrancado estos sobornos, y después los liberaban a cambio de sumas diez o veinte veces superiores”.*

Los archivos del Comité Central, al igual que los de Félix Dzerzhinsky, contienen innumerables informes de responsables del partido o de inspectores de la policía política describiendo la “degeneración” de las checas locales “ebrias de violencia y de sangre”. La desaparición de toda norma jurídica o moral favorecía a menudo una total autonomía de los responsables locales de la Cheka, que no respondían ya de sus actos ante sus superiores y se transformaban en tiranos sangrientos, incontrolados e incontrolables. Tres extractos de informe, entre decenas de otros del mismo tipo, ilustran esta derivación de la Cheka hacia un contexto de arbitrariedad total, de ausencia absoluta de derecho.

De Sysran, en la provincia de Tambov, el 22 de marzo de 1919, llega este informe de Smirnov, instructor de la Cheka, a Dzerzhinsky: *“He verificado el asunto de la sublevación kulak en la volost Novo-Matryonskaya. La instrucción ha sido llevada a cabo de manera caótica. Setenta y cinco personas han sido interrogadas bajo tortura y los testimonios transcritos de tal manera que es imposible entender nada (...) Se ha fusilado a 5 personas el 16 de febrero, a 13 el día siguiente. El proceso verbal de las condenas y de las ejecuciones es del 28 de febrero. Cuando se ha pedido al responsable de la cheka local que se explique, me ha respondido: »Nunca hay tiempo para escribir los procesos verbales. ¿De qué servirían de todas maneras ya que se extermina a los kulaks y a los burgueses como clase?»*

De Yaroslavl, el 26 de septiembre de 1919, llega el informe del secretario de la organización regional del partido bolchevique: *“Los chekistas saquean y detienen a cualquiera. Sabiendo que quedarán impunes, han transformado la sede de la cheka en un inmenso burdel adonde llevan a las «burguesas». La embriaguez es general. La cocaína es ampliamente utilizada por los jefecillos”.*

De Astracán, el 16 de octubre de 1919, llega el informe de misión de N. Rosental, inspector de la dirección de departamentos especiales: *“Atarbekov, jefe de los departamentos especiales del XI Ejército, ni siquiera reconoce el poder central. El 30 de julio último, cuando el camarada Zakovsky, enviado por Moscú para controlar el trabajo de los departamentos especiales, se dirigió a ver a Atarbekov, éste le dijo: »Dígale a Dzerzhinsky que no me dejaré controlar...« Ninguna norma administrativa es respetada por un personal compuesto mayoritariamente por elementos dudosos, incluso criminales. Los archivos del departamento operativo son casi inexistentes. En relación con las condenas a muerte y las ejecuciones de las sentencias, no he encontrado los protocolos individuales de juicio y de condena; solo listas, a menudo incompletas, con la única mención de «fusilado por orden del camarada Atarbekov».*

*Por lo que se refiere a los sucesos del mes de marzo, es imposible hacerse una idea de quién ha sido fusilado y por qué (...) Las borracheras y la orgías son cotidianas. Casi todos los chekistas consumen abundantemente cocaína. Esto les permite, dicen ellos, soportar mejor la visión cotidiana de la sangre. Ebrios de violencia y de sangre, los chekistas cumplen con su deber, pero son indudablemente elementos incontrolados que es necesario vigilar estrechamente”.*

Las relaciones internas de la Cheka y del partido bolchevique confirman hoy en día los numerosos testimonios recogidos desde los años 1919-1920 por los adversarios de los bolcheviques y fundamentalmente por la comisión especial de encuesta sobre los crímenes bolcheviques, puesta en funcionamiento por el general Denikin, y cuyos archivos, transferidos de Praga a Moscú en 1945, cerrados durante largo tiempo, ahora resultan accesibles.

Desde 1926, el historiador socialista-revolucionario ruso Serguei Melgunov había intentado inventariar, en su obra *El terror rojo en Rusia*, las principales matanzas de detenidos, de rehenes y de simples civiles ejecutados en masa por los bolcheviques, casi siempre sobre una “base de clase”. Aunque incompleta, la lista de los principales episodios relacionados con este tipo de represión, tal y como resulta mencionada en esta obra precursora, está plenamente confirmada por un conjunto concordante de fuentes documentales muy diversas que emanan de los dos campos presentes. La incertidumbre sigue existiendo no obstante, dado el caos organizativo que reinaba en la Cheka en relación con el número de víctimas ejecutadas en el curso de los principales episodios represivos identificados hoy en día con precisión. Se puede, como mucho, correr el riesgo de avanzar cifras de su magnitud, contrastando diversas fuentes.

### **El “exterminio de la burguesía como clase”.**

Las primeras matanzas de “sospechosos”, rehenes y otros “enemigos del pueblo” encerrados preventivamente, y por simple medida administrativa, en prisiones o en campos de concentración, habían comenzado en septiembre de 1918, durante el primer Terror Rojo. Tras quedar establecidas las categorías de “sospechosos”, “rehenes” y “enemigos del pueblo”, y al resultar rápidamente operativos los campos de concentración, la máquina represora estaba dispuesta para funcionar. El elemento desencadenante, en una guerra de frentes móviles en que cada mes aportaba su parte de cambio de la fortuna militar, era naturalmente la toma de una ciudad ocupada hasta entonces por el adversario o bien, por el contrario, su abandono precipitado.

La imposición de la “dictadura del proletariado” en las ciudades conquistadas o recuperadas pasaba por las mismas etapas: disolución de todas las asambleas anteriormente elegidas; prohibición total del comercio, medida que implicaba inmediatamente el encarecimiento de todos los productos y después su desaparición; confiscación de las empresas, nacionalizadas o municipalizadas; imposición de una muy elevada contribución financiera sobre la burguesía – 600 millones de rublos en Jarkov en febrero de 1919, 500 millones en Odesa en abril de 1919. Para garantizar la buena ejecución de esta contribución, centenares de “burgueses” eran tomados de rehenes y encarcelados en campos de concentración. En la práctica, la contribución fue sinónimo de saqueos, de expropiación y de vejación, primera etapa de un aniquilamiento de la “burguesía como clase”.

*“Conforme a las resoluciones del soviet de los trabajadores, este 13 de mayo ha sido decretado el día de la expropiación de la burguesía”, se podía leer en el Izvestia del consejo de los diputados obreros de Odesa del 13 de mayo de 1919. “Las clases poseedoras deberán llenar un cuestionario detallado, inventariando los productos alimenticios, el calzado, la ropa, las joyas, las bicicletas, las colchas, las sábanas, los cubiertos de plata, la vajilla y otros objetos indispensables para el pueblo trabajador (...) Cada uno debe asistir a las comisiones de expropiación en esta tarea sagrada (...) Aquellos que no obedezcan las órdenes de las comisiones de expropiación serán inmediatamente detenidos. Los que se resistan serán fusilados sobre el terreno”.*

Como lo reconocía Latsis, el jefe de la cheka ucraniana, en una circular a las chekas locales, todas estas “expropiaciones” iban a parar al bolsillo de los chekistas y de otros jefecillos de innumerables destacamentos de requisas, de expropiación y de guardias rojos que pululaban en circunstancias parecidas.

La segunda etapa de las expropiaciones fue la confiscación de los apartamentos burgueses. En esta “guerra de clases”, la humillación de los vencidos desempeñaba también un papel importante. *“El pez gusta de ser sazonado con nata. La burguesía gusta de la autoridad que golpea y que mata”, se podía leer en el diario de Odesa ya citado, el 26 de abril de 1919. “Si ejecutamos algunas decenas de estos golfos y de estos idiotas, si los obligamos a barrer las calles, si obligamos a sus mujeres a fregar los cuarteles de los guardias rojos (y no sería un pequeño honor para ellas), comprenderán entonces que nuestro poder es sólido, y que no pueden esperar nada ni de los ingleses ni de los hotentotes”.*

Tema recurrente de los numerosos artículos de los periódicos bolcheviques en Odesa, Kiev, Jarkov, Yekaterinoslavl, y también Perm, en los Urales, o Nizhni-Novgorod, la humillación de las “burguesas” obligadas a limpiar las letrinas y los cuarteles de los chekistas o de los guardias rojos parece haber sido una práctica corriente. Pero era también una versión edulcorada y “políticamente presentable” de una realidad mucho más brutal: la violación; fenómeno que según muy numerosos testimonios concordantes, adquirió proporciones gigantescas muy especialmente durante la segunda reconquista de Ucrania, de las regiones cosacas y de Crimea en 1920.

Etapa lógica y última del “exterminio de la burguesía como clase”, las ejecuciones de detenidos, sospechosos y rehenes encarcelados por su sola pertenencia a las “clases poderosas” aparecen atestiguadas en numerosas ciudades tomadas por los

bolcheviques. En Jarkov, entre 2.000 y 3.000 ejecuciones en febrero-junio de 1919; entre 1.000 y 2.000 durante la segunda toma de la ciudad, en diciembre de 1919. En Rostov sobre el Don, alrededor de 1.000 en enero de 1920; en Odessa, 2.200 entre mayo y agosto de 1919, después de 1.500 a 3.000 entre febrero de 1920 y febrero de 1921. En Yekaterinodar, al menos 3.000 entre agosto de 1920 y febrero de 1921. En Armavir, pequeña ciudad del Kuban, de 2.000 a 3.000 entre agosto y octubre de 1920. La lista se podría prolongar.

En realidad, tuvieron lugar además muchas otras ejecuciones pero no fueron objeto de investigaciones llevadas a cabo muy poco tiempo después de las matanzas. Así, se conoció mucho mejor lo sucedido en Ucrania o en el sur de Rusia que en el Cáucaso, en Asia Central o en los Urales. En efecto, las ejecuciones se aceleraban al acercarse el adversario, en el momento en que los bolcheviques abandonaban sus posiciones y “descongestionaban” las prisiones. En Jarkov, en el curso de los dos días precedentes a la llegada de los blancos, los días 8 y 9 de junio de 1919, centenares de rehenes fueron ejecutados. En Kiev, más de 1.800 personas fueron asesinadas entre el 22 y el 28 de agosto de 1919, antes de la reconquista de los blancos de la ciudad el 30 de agosto. Lo mismo sucedió en Yekaterinodar, donde, ante el avance de las tropas de los cosacos, Atarvekov, el jefe local de la cheka, hizo ejecutar en tres días, del 17 al 19 de agosto de 1920, a 1.620 “burgueses” en esa pequeña ciudad provincial que contaba antes de la guerra con menos de 30.000 habitantes.

Los documentos de las comisiones de investigación de las unidades del ejército blanco, llegados al lugar algunos días, incluso algunas horas, después de las ejecuciones, contienen un océano de declaraciones, de testimonios, de informes de autopsias, de fotos de las matanzas y de la identidad de las víctimas. Si los ejecutados “de última hora”, eliminados con una bala en la nuca, no presentaban en general rastros de tortura, sucedía algo muy distinto con los cadáveres exhumados de los osarios más antiguos. El uso de las torturas más terribles está atestiguado por las autopsias, por elementos materiales y por testimonios. Descripciones detalladas de estas torturas figuran fundamentalmente en la recopilación de Serguei Melgunov, ya citada, y en la del Buró Central del partido socialista revolucionario, *Cheka*, editada en Berlín, en 1922.

\*\*\*\*\*

## Negociación al merme. Video

Por C: controlador aéreo

Publicado el 6 de agosto de 2012

Año 2014. Los controladores aéreos españoles están en la cárcel al haber sido considerados culpables del cierre patronal de 2010. En cambio los campeones corrutos están absueltos y con el trinque en diversos paraísos fiscales. Su Lema es “trincar, trincar, que el mundo se va a acabar”.

Tras 50 reales decretos, 14 leyes y 23 órdenes ministeriales *ad hoc* en los últimos tres meses para empeorar sus condiciones carcelarias, los controladores

encarcelados desatan la revuelta.

Se produce una asamblea en la 5ª galería y nuestros representantes, no escarmentados con la fracasada estrategia del 3x2 que les hizo fracasar en años previos (ver entrada relacionada abajo) ahora emplean con el nuevo ministro una nueva estrategia llamada “negociación al merme” (video abajo)

Mientras tanto los controladores que no están en la cárcel envidian a los que sí están. Son mileuristas, lo que quiere decir que pagan mil euros mensuales por trabajar, por lo que son considerados por la sociedad unos privilegiados. El turno actual es de 30+0 (ó 31+0 dependiendo del mes y en febrero te descuentan tres días por vago), apoyado por el sindicato mayoritario como muestra de buena voluntad encaminada hacia la solución del conflicto y para garantizar la continuidad del servicio y la viabilidad económica de la empresa (Nota jurídica: los cambios de servicio están permitidos siempre y cuando sean en tus días libres).

Desde los medios de comunicación los diversos tertulianos consideran esta situación inaceptable y exigen que se les suba el sueldo a los controladores para que paguen más. Un periodista ha exigido un nuevo decreto ley que establezca la jornada diaria obligatoria de 28 horas para los controladores aéreos. El diario El Pis -Diario de la globalización- en un editorial reciente afirmaba que “en un mundo globalizado este grupo de privilegiados es un arcaico vestigio del pasado franquista que hay que eliminar. El nuevo orden mundial S.A. exige productividad sin límites sí o sí”.

Algunos controladores hacen horas extras por las que pagan (ellos) un 175% del sueldo, el porcentaje no supera el 50% de la plantilla. Aena sigue mandando mensajes SMS solicitando voluntarios para horas extras.

Portavoces del nuevo proveedor de servicios SERCO (Succionamos, Exprimimos y Rebañamos a los COntroladores), han declarado que la viabilidad económica de la empresa está en peligro y que los controladores son unos “privilegiados que sólo trabajan 30 días al mes, 23 horas y 59 minutos al día” y que “llegará un momento en el que tengan que apretarse el cinturón como todos los demás mostrando más solidaridad con la sociedad”.

Continuará...

Enlace al video:

<http://www.youtube.com/watch?v=SH0vNonrxeQ>

\*\*\*\*\*

## A year after the merme. Video

Por C: controlador aéreo

Publicado el 8 de agosto de 2012

Resumen:

Año 2015. Un año después de la conocida como “huelga carcelaria encubierta de los controladores aéreos” la situación ha evolucionado...

Verano del año 2015. La revuelta carcelaria de los controladores de 2014 fue aplastada, la negociación al merme fracasó. Se celebró un consejo de ministros extraordinario en el que se conminaba a los controladores a volver a sus celdas, so pena de embargarles los calzoncillos. Aterrorizados ante la posibilidad de quedar con el culo al aire depusieron su actitud. Luego fueron llevados a celdas de castigo de las que todavía no han salido un año después.

La página web de Spica fue cerrada. El Real Decreto 666/2015 de 5 de febrero estableció en su Disposición Única: “Queda cerrada la web de Spica por, por, por... porque sí”. Esta medida no causó mayor revuelo en el colectivo de controladores y muchos la vieron con buenos ojos.

El número de cuasi colisiones en el espacio aéreo español se ha disparado, tanto que ha forzado a La Iglesia Católica a añadir otra bienaventuranza: “Bienaventurado el que va a volar en espacio aéreo español porque pronto verá a Dios”.

La familia real española ha partido hacia un país árabe y ahora la soberana es Her Majesty The Queen. El Popular Party sigue en el poder con un apoyo social del 1%, tras los recortes, cercenes, trunques, mermes, siegues, rescates, tajos, incisiones, hendiduras y amputaciones perpetradas. El Prime Minister Mariano Rajoy declaró: “güi güelcam jer mallessti”. Los candidatos para las próximas elecciones son Alberto Ruiz Verybrave por el Popular Party, y Carmen Bookseller por el Socialist Party. Se espera un ascenso del Communist Party de Hope Aguirre y un descenso de UPyDyBRySyByAFyAC (Unión Progreso y Democracia y Buen Rollito y Sonrisas y Besitos y Amor Fraternal y Azotitos Cariñosos) de Rose Tén (se querelló contra uno que no puso el acento).

Está a punto de cumplirse el primer aniversario de la terrible muerte del recordado Alfredo Pérez Rubalcaba por el Síndrome de Pinocho; se le hinchó, e hinchó, e hinchó la nariz de mentir hasta que le explotó en la cara como una auto-bomba; fue una especie de auto-atentado con un auto-artefacto compuesto por 2 kilos de cartílago, piel, pelos y mocos. Todos los espiritistas confirman que lo primero que hizo al llegar al infierno fue cerrar el espacio aéreo del averno en el Puente de Valpurgis, culpando a los demoníacos controladores aéreos en rueda de prensa. El Fiscal General del Averno, Candoroso Duque Cupido, culpa a los demoníacos controladores de un delito de “Abandono del puesto de tortura”, castigado en el infierno con 100.000 años y un día de brasas incandescentes.

Todas las torres de control han sido privatizadas. En EGMD (antiguamente LEMD – Madrid-Barajas) ahora se considera plataforma incluso la propia plataforma, también las calles de rodaje, las pistas, el ATZ, la aproximación y todo el TMA de Madrid. Operadores malayos de INECO lo llevan todo dando “autorizaciones informativas” a los aviones. Ejemplos de fraseología: “le infolmo de que está autolizado a atelizar en la



pista 33L”, “le infolmo de que descienda a nivel 150 y le infolmo de que ploceda a Somosiela”, Piloto: “Puede repetir lo último”, C: “le infolmo de que ploceda a Somosiela”, P: “¿Me confirma Somosierra?”, C: “Afilmativo, Somosiela, Siela India Eco”, P: “Madrid repita no le entiendo”, C: “le infolmo de que ploceda a Siela Oscal Mike Oscal Siela India Eco Lima Alfa”, P: “Preferimos volar según Plan de Vuelo”, C: “Lecibido, glacias”. INECO espera duplicar sus beneficios este año.

Por otra parte, de la antigua AENA no queda ni el nombre, ahora se llama AENATS y tiene un solo centro de control (también privatizado) en el desierto de los Monegros, dentro de un complejo hotelero lleno de centros comerciales con IVA reducido del 100% (el general es del 743´4%) y casinos donde los jugadores pueden calmar su ira por las pérdidas tirando piedras a los controladores que, en su minuto de descanso están obligados a ejercer de dianas humanas (semihumanas debería decir).

El cambio euro/libra es de 123.009.888.001´3 euros por cada libra. Los políticos, gestores de AENATS y de las Compañías Aéreas cobran en libras y todas las sedes centrales (incluida la de AENATS) están en la City de Londres. Todo el país está en manos británicas y el único bastión rocoso de españolismo que queda en la Península Ibérica es Gibraltar (Canarias fue vendida a Marruecos por 1 euro el día antes de encontrar la mayor bolsa de petróleo del planeta, bolsa que será explotada por British Petroleum), (las Baleares fueron ocupadas sin resistencia por los alemanes; no se cree que haya petróleo aunque no se descarta).

Desde la revuelta en la cárcel, a los controladores se les han apretado las tuercas para que aprendan. En el último año el government ha sacado 127 nuevos Royal Decrees. Entre las medidas tomadas están:

- Desaparece el nombre de controlador de tránsito aéreo (CTA) y es substituido por el de OPACO - Operador Prescindible de Aeronaves Cansado y Odioso.
- Los OPACO´s son los responsables únicos y absolutos de la deuda de Aenats que ya asciende a 14.000.000.00.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000´2 euros. Por tanto serán ellos exclusivamente los que tengan que pagarla.
- A los OPACO´s se les prohíben las relaciones sexuales para que se centren en aumentar su productividad, productividad, productividad... La medida se ha llamado L.E.R. (Limitación de Experiencias Reproductivas).
- Los OPACOS´s tendrán que matar a sus familias y amigos a fin de que estén totalmente volcados en la continuidad del servicio y en la viabilidad económica de la empresa. Algunos serán imputados para guardar las apariencias (ya está decidido de antemano el juzgado en el que caerá por sorteo el caso y la sentencia ya está escrita a la espera de que se celebre el juicio, según fuentes de la abogacía del estado).

Los controladores que salieron de España a tiempo han creado una ONG – Privilegiados Sin Fronteras- y han emprendido una campaña de apadrinamiento de sus excompañeros controladores españoles (ahora OPACO´s). Cualquier donación –leche, garbanzos, aceite, ropa, cariño, etc.- es bienvenida. Quien quiera donar puede dirigirse a la página:

[http://www.privilegiadosinfronteras.org/lo\\_necesitan\\_de\\_verdad/tirate\\_el\\_rollo/no\\_ganan\\_500000/que\\_te\\_cuesta/a\\_perro\\_flaco\\_todo\\_son\\_pulgas/son\\_suaves\\_y\\_peludos/son\\_casi\\_humanos.htm](http://www.privilegiadosinfronteras.org/lo_necesitan_de_verdad/tirate_el_rollo/no_ganan_500000/que_te_cuesta/a_perro_flaco_todo_son_pulgas/son_suaves_y_peludos/son_casi_humanos.htm)

Por su parte el concepto de compañía aérea tradicional también desapareció. Un nuevo Royal Decree estableció la obligatoriedad de que todas las compañías españolas sean "Low Cost" y que todo el beneficio (descontados los sueldos "High Cost" de los jefes) vaya a parar al extranjero para pagar la deuda, esto último ha sido introducido en una nueva reforma constitucional sin referéndum.

Se permite el transporte aéreo de pasajeros de pie y se crea la figura del "empujador", que estará encargado de apretar a los pasajeros para hacer hueco. En caso de "overbooking manifiesto" el pasajero afectado puede entrar en cabina y elegir el tipo de tarifa: "low cost normal" o "low cost sobre low cost".

Los requisitos para la licencia de piloto se relajan, a partir del Royal Decree cualquiera que haya conducido por ejemplo un taxi, un triciclo o un patinete, tendrá automáticamente la licencia de piloto.

La Asociación de Líneas Aéreas con sede en la City de Londres ha manifestado que este Royal Decree va por el buen camino pero se queda corto y exige que se hagan "reformas valientes y ambiciosas" encaminadas a "mejorar un sector muy castigado por los privilegios y el permanente estado de huelga de los controladores aéreos y por las exigencias desmedidas de los pilotos".

Enlace al video:

<http://www.youtube.com/watch?v=-4gTkUxqu8o>

\*\*\*\*\*

## Radio Spica – Programa 1 – Psicópatas

Por C: controlador aéreo

Publicado el 14 de agosto de 2011

Imagina que no tienes conciencia, ninguna en absoluto. Ningún sentimiento de culpa o remordimiento por lo que haces, ninguno en absoluto. Ninguna preocupación por el bienestar de los demás, incluso por tu propia familia y amigos, ninguna en absoluto. Imagina no sentir vergüenza jamás por las acciones que haces, por muy egoístas, perjudiciales e inmorales que sean. Y un fracaso que para otro sería causa de enormes remordimientos, para ti es simplemente un pequeño inconveniente.

E imagina que el sentido de la responsabilidad sea algo ajeno a ti, que se lo exijas a los demás pero nunca a ti mismo.

Y ahora añade que seas capaz de esconder todo esto de los demás a la perfección, que veas que los demás son incapaces de detectar tu comportamiento, porque asumen estúpidamente que la buena fe y la bondad son universales, especialmente en la gente en la que han depositado su confianza.

\*\*\*\*\*

## ¿Habrá estado de alarma?

Por C: controlador aéreo

Publicado el 26 de septiembre de 2012

Extracto:

Un golpe de estado, cientos de asesinatos en pocos meses, un macroatentado, olas de incendios devastadores, intentos de ocupación del congreso, millones de parados, la disolución nacional, un estado de corrupción generalizado... tonterías todas ellas, nada de eso es tan importante como para que haya un estado de alarma.

Lo que en cambio sí es lo suficientemente relevante como para que estemos un mes entero en estado de alarma es un cierre patronal –en realidad todo un golpe de estado- motivado para dar el acelerón definitivo a un proceso de privatización de un patrimonio construido y pagado durante décadas por todos los españoles. El dinero es el dinero.

Seguro que había otros motivos -me huelo que de orden internacional- que motivaron el golpe de estado y el posterior estado de alarma. Doy por hecho que para dar un golpe de estado y afectar al tránsito aéreo internacional hay que pedir permiso previamente al exterior y tener el beneplácito de instancias mayores. De la extraña prórroga no voy a hablar porque se me escapan los motivos.

Reconozco que estoy disfrutando enormemente de todo lo que estoy viendo estos últimos días. Unos pidiendo la independencia, otros apoyándola, otros pidiendo boicots a nuestros hermanos catalanes, otros montando bronca en la calle, todos los políticos taifales pidiendo más dinero, una farsa de comisión de investigación, Pepiño desaparecido porque ahora es recomendable y sobre todo, todo el mundo cabreado, desmoralizado y muy preocupado. Repito, estoy disfrutando enormemente porque a esto se le llama justicia poética.

El rebaño español apoyó –sin saberlo- un golpe de estado en diciembre de 2010 y el largo estado de alarma posterior, vio con buenos ojos la siega salvaje de derechos a los controladores aéreos mientras ahora se queja de recortitos que no tienen ni punto de comparación con lo que nos cayó a nosotros y eso antes o después pasa factura. Cuando apoyas a los verdugos y te cebas con las víctimas eso se te vuelve en contra porque los recortes emprendidos por la secta psoe y seguidos por la secta pp terminan por llegar a todo el mundo. El estado de alarma de 2010 está encuadrado dentro de un enorme estado de corrupción generalizada en la que ha participado gran parte del rebaño español. Los que veían con malos ojos que los controladores ganáramos mucho dinero a base de trabajar mucho, son los mismos que han vivido de la especulación urbanística, que han ocultado ingresos para no tener que pagar

impuestos por ellos, que viven en muchos casos de la economía sumergida, que tienen contratada mano de obra extranjera y nacional en condiciones de semiesclavitud, etc. En un alarde de hipocresía ese rebaño apoyaba lo que nunca jamás hubiera querido para sí mismo.

Ahora yo estoy sentado delante de la caja tonta, con un cuenco de palomitas y una cerveza disfrutando del espectáculo. ¡Tenéis lo que merecéis!

\*\*\*\*\*

## El cerrojazo

Por C: controlador aéreo

<http://spicaweb.com/2012/10/18/el-cerrojazo/>

\*\*\*\*\*

## El efecto “controladores aéreos” se extiende a toda la sociedad, como era de prever.

Por C: controlador aéreo

Publicado el 23 de junio de 2011

El Tribunal Constitucional ha resuelto una cuestión planteada por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional al respecto de si modificar un convenio colectivo mediante un decreto ley podría vulnerar los derechos a la negociación colectiva y a la libertad sindical recogidos en la Constitución.

Lo que ha dicho el Tribunal Constitucional es que no los vulnera, que un convenio colectivo puede ser modificado por un decreto ley.

Pues eso es exactamente lo que nos hicieron a los controladores aéreos el 5 de febrero de 2010: cargarse nuestro convenio colectivo con un real decreto, y luego con muchos más.

Es muy “curioso” que la Audiencia Nacional subiera al Tribunal Constitucional esta cuestión en el caso de los funcionarios y en cambio no lo hiciera en el caso de los controladores aéreos cuando recurrimos la misma cuestión ante dicha Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. En ningún caso pensamos que pudiera haber ningún tipo de prejuicio, animadversión u otro sentimiento adverso hacia los controladores aéreos por parte de los miembros de la Audiencia Nacional, ¡faltaría más! Pensamos que la Audiencia Nacional obró con los controladores aéreos de manera justa, equitativa, imparcial, recta, neutral, ecuánime, objetiva e íntegra. En ningún caso de manera injusta, arbitraria, ilegal, ilícita, abusiva, improcedente, inmoral, prevaricadora, o que cometiera algún tipo de agravio con respecto a los funcionarios. ¡Dios nos libre de pensar semejantes cosas!

La moraleja de todo esto es que la inmensa mayoría de la sociedad aplaudió el linchamiento de los controladores aéreos. Vio bien que se modificara su convenio colectivo con un real decreto. Los controladores nos quejamos amargamente por entonces de que era una salvajada y dijimos que lo que en ese momento nos hacían a nosotros, después se lo harían al resto de trabajadores. Y así ha sido. Eso es lo que pasa por aplaudir a los verdugos y no apoyar a las víctimas, que luego los verdugos van a machacarle a uno mismo también y entonces ya no es justo ¿verdad?, ¡vaya!

\*\*\*\*\*

## Las nuevas brujas: los controladores aéreos.

Por: C: Controlador Aéreo

Publicado el 27 de junio de 2011

¿Cómo hemos podido llegar a la cacería de brujas con forma de controladores aéreos que vivimos actualmente?. Bueno es echarle una ojeada a los acontecimientos de Salem del siglo XVII para ver las esperpénticas similitudes que presenta la situación actual con aquella.

En 1692 en la localidad de Salem, Massachussets, cayeron enfermas al mismo tiempo dos niñas, una de ellas hija y la otra sobrina del reverendo Samuel Parris. La desconocida enfermedad de Betty y Abigail les producía temblores, llantos repentinos, espasmos, histeria y alucinaciones; decían sentirse como si alguien las pinchara y cortara con cuchillos invisibles. El médico del pueblo diagnosticó que las niñas estaban hechizadas. Pronto se extendió el mal y otras quince niñas comenzaron a comportarse del mismo modo.

Las acusaciones de brujería no tardaron en llegar y la primera acusada fue una esclava del reverendo llamada Tituba que, bajo tortura, se declaró culpable. Luego vinieron muchas acusaciones más, la mayoría de ellas a personas que por unas causas u otras “caían mal” a la comunidad: dos mujeres pobres de mal carácter, otra esclava, un granjero malhumorado sin amigos, etc. Pero el estado de histeria ya se había desatado y fueron acusadas personas que tenían algún problema previo con las familias de las niñas por motivos económicos o de cualquier otro tipo; incluso fue acusada una niña de tan solo cuatro años de edad.

En este estado de histeria se llegó a encarcelar a cerca de doscientas personas.

Se creó entonces un tribunal que admitió unas pruebas llamadas “evidencias espectrales” que consistían en que se creía que los acusados actuaban contra las niñas a través de sus espíritus malignos y que, gracias a un pacto con el diablo podían atormentarlas a kilómetros de distancia.

En los juicios las niñas gritaban histéricas contra los acusados, se contorsionaban y entraban en estado de trance. Nadie se atrevía a denunciar la farsa por temor a ser acusado también.

Tras estos procesos fueron ejecutadas veinte personas, trece mujeres y siete hombres, entre ellos el granjero malhumorado que fue muerto por aplastamiento con piedras tras dos días de sufrimiento.

En otoño de 1692 se puso fin a semejante situación primero rechazando las “evidencias espectrales” y luego sustituyendo al tribunal por otro que puso fin a los procesos.

La reparación de los daños causados tardó en llegar. En 1702 el Tribunal Supremo declaró los juicios ilegales y en 1711 se aprobaron unas indemnizaciones para algunos de los encausados que habían perdido sus propiedades y que apenas reparaban mínimamente los daños morales y materiales sufridos. Los jurados de los juicios firmaron una “confesión de error” pidiendo perdón. En 1957, dos siglos y medio después, el estado de Massachussets pidió disculpas formalmente por los hechos, pero hasta 2001 no se proclamó la inocencia total de todos los procesados.

Las causas que se aducen para aquella histeria colectiva son variadas y van desde el consumo generalizado de alucinógenos, problemas psicológicos, la incidencia de enfermedades como la viruela y la enfermedad de Huntington (que conlleva todos los comportamientos detectados en las niñas). Otras causas menos biológicas se refieren a prejuicios religiosos y sociales, *vendettas* entre vecinos, rencores y envidias, enfrentamientos por causas económicas, etc. Todo ello, aderezado con unas prácticas judiciales vergonzosas incluso para la época, formaba un cóctel explosivo.

En la actual caza de brujas/caza de controladores tenemos a las niñas históricas: José Blanco (antiguamente Pepiño), Juan Ignacio Lema Devesa, Carmen Librero, etc. protagonistas de temblores, llantos repentinos, espasmos, histeria y alucinaciones; sienten como si los controladores les pincharan y cortaran con cuchillos invisibles. Un caso claro de hechizo.

La extensión del mal llegó pronto y los medios de comunicación (¿comunicación o manipulación?) comenzaron a comportarse del mismo modo, llegando a decir, como el infecto diario El Mundo, que Barajas había cerrado pistas por la “resaca” de los controladores.

Las acusaciones de brujería salarial no tardaron en llegar: se dijo que los ingresos del controlador que menos gana son de 370.000 euros, el infecto diario El País ha vuelto a decir el día 4 de junio de 2011 que hemos percibido una media de 334.000 euros “mensuales” (4.008.000 euros anuales ¿brutos, netos?, e incluso un tipo como Ramón Tamames llegó a decir en la televisión que los controladores ganamos de un millón de euros para arriba ¿mensuales, anuales?. Se nos llama privilegiados por políticos que no tienen más que privilegios, entre otros el estar donde están sin merecerlo. Somos calumniados por tertulianos que, después de soltar una sarta de gilipolleces sobre los controladores aéreos, pasan a hablar - de manera erudita, por supuesto - de las operaciones de cirugía estética y posteriormente hablan – de manera erudita, por supuesto – del blindaje de los carros de combate, y así sucesivamente. Nos regalan también otras lindezas como “secuestradores”, “extorsionadores”, “terroristas”, etc.; todavía no nos han acusado de pactos con el diablo pero todo se andará.

Los controladores aéreos según palabras de un europarlamentario del PP llamado Luis de Grandes somos “un colectivo antipático”, así que caemos mal y se nos puede acusar sin problemas de cualquier cosa con impunidad absoluta y, por supuesto,

eso conlleva que no sólo está justificada, sino que merecemos cualquier cosa que nos hagan por muy bárbara que sea.

¿Y qué hay del tribunal cazador de brujas/controladores?. Pues tan sólo por poner un ejemplo de los muchos que podríamos elegir, la sala de lo social de la Audiencia Nacional, dijo que los derechos fundamentales de los controladores no son absolutos. Las "evidencias espectrales" admitidas por el tribunal cazabrujas fueron difamaciones aparecidas en prensa a través de los años contra los controladores y todos los argumentos falsos esgrimidos por las niñas histéricas. Desconozco si en ese juicio o en algún otro, algún abogado del estado se contorsionó y entró en trance, pero no hay que descartarlo.

También tenemos a los carroñeros de Cremades que han visto el cadáver en ciernes de los controladores y la posibilidad de trincar pasta con él (con la correspondiente comisión para el infecto diario El Mundo, que también se lleva su parte de la matanza) y quieren despojarlo de todas sus posesiones acusándolo falsamente de hacer una pócima para cerrar el espacio aéreo.

Las causas del asesinato social y laboral de los controladores aéreos también son muy parecidas a las de Salem:

1. Consumo de alucinógenos. Habría que ir a los servicios del Parlamento para recolectar unas buenas dosis de polvo blanco.
2. Problemas psicológicos. Resentimiento, complejo de inferioridad, psicopatía, retraso mental, narcisismo, etc.
3. Prejuicios sociales. Odio al que triunfa, odio al superior, odio al que gana más, odio al que es mejor que tú, odio al que sabe más, odio al que es honrado, odio al trabajador (al de verdad), etc.
4. Prejuicios religiosos. Pertenencia a varias sectas destructivas que tienen la sede de sus congregaciones en el Parlamento (también llamado Parlamento).
5. Envidia y resentimiento. Estos dos repugnantes sentimientos siempre van unidos, la envidia produce resentimiento contra el envidiado y se quiere su destrucción.
6. Causas económicas. El hundimiento premeditado y alevoso de Aena para luego privatizarla/regalarla a amiguetes y/o superiores de la logia y el banco.

¿Habrá algún día una reparación de daños a los controladores aéreos?, ¿tendrán que pagar los inquisidores/privatizadores por su daño a los controladores y a todo el pueblo español?, ¿confesarán su "error" y lo pagarán caro?. Espero que no tengan que pasar tres siglos para que la verdad se abra camino y para que todo ello ocurra.

\*\*\*\*\*

**Preguntas sobre los controladores aéreos:  
¿tienes respuestas?**

Por C: controlador aéreo

Publicado el 3 de julio de 2011

Estás convencido de que los controladores aéreos somos unos siniestros secuestradores de pasajeros que continuamente hacemos huelgas para conseguir privilegios, en realidad piensas que somos un auténtico poder fáctico con un poder enorme e inaceptable. Estás convencido de que más de 20 reales decretos, leyes y órdenes ministeriales contra los controladores aéreos han estado motivados por una alta ética dirigida a poner fin a nuestro poder y a nuestros excesos sin fin. Estás convencido de que merecemos no sólo ser despedidos, sino que también se nos quite todo el fruto del trabajo de nuestras vidas, todo nuestro patrimonio, en castigo tanto por el cierre del espacio aéreo de diciembre, como por toda nuestra trayectoria chantajista a lo largo del tiempo. Y seguro que te consideras una persona justa y ecuánime no sólo con respecto a los controladores aéreos, sino al resto de asuntos del mundo que te rodea.

Asumiendo todo lo anterior, te pedimos entonces que contestes racional y honestamente a unas preguntas. Con la certeza que tienes de la maldad absoluta de los controladores aéreos, no tendrás ningún problema en contestarlas satisfactoriamente y sin tópicos, con argumentos sólidos, cargados de razones. Los hechos contra los controladores aéreos aparentemente son tan aplastantes que estamos seguros de que no te costará nada aportar las respuestas que justifiquen nuestra destrucción total, tanto laboral como personal, ya que es muy merecida según parece.

1. ¿Por qué el inicio de la campaña mediática de desprestigio contra los controladores aéreos coincidió “casualmente” con el inicio del proceso de privatización de los aeropuertos españoles y también del organismo de loterías?
2. ¿Crees que era necesario que todo un ministro emprendiera una tremenda campaña de descrédito en la televisión, la radio, la prensa y el Parlamento hacia un colectivo de trabajadores para poner a toda la sociedad en su contra, si simplemente se trataba de regular sus condiciones de trabajo a base de reales decretos, leyes y órdenes ministeriales?
3. ¿Por qué el ministro de Fomento llegó a decir que los ingresos del controlador aéreo que menos gana son de 370.000€ cuando se puede probar documentalmente que es absolutamente falso?
4. ¿Por qué el diario El País en su edición digital del 4 de junio de 2011 (incluso a estas alturas) publicó un editorial (“curiosamente” retirado después de la web) diciendo que los controladores aéreos ganábamos 334.000€ mensuales, repetimos: mensuales?
5. ¿Te parece bien que se privatice el 49% de los aeropuertos españoles por 8.900 millones de Euros, cuando el valor real aproximado de ese 49% es de 30.000 millones de Euros?
6. ¿Por qué Aena aportó datos falsos a Europa, mintiendo sobre el número de controladores activos, para así reducir la tasa de productividad por controlador y justificar su argumento de nuestra baja productividad?



7. ¿Por qué siempre que se refiere a nosotros algún miembro del gobierno o de Aena nos llama “privilegiados” y omite deliberadamente la palabra “trabajadores” para aislarnos del resto de trabajadores, que en realidad es lo que somos?
8. ¿Por qué el ministro de Fomento ha mentido en los medios de comunicación, e incluso en sede parlamentaria, durante más de un año, diciendo que al haber bajado el sueldo de los controladores aéreos han bajado las tasas aéreas, infiriendo así que se iban a beneficiar los pasajeros al poder volar más barato, cuando es rotundamente falso porque, como reconoce la propia Aena, las tasas no sólo no han bajado, sino que han subido en el año 2011, según cifra la Cía. Iberia en un 8´8% de media?
9. ¿Por qué a las empresas privadas que se queden con los aeropuertos privatizados se les han subido las tasas aéreas que van a cobrar para que ganen más dinero e incluso se les permitirá cobrar las tasas de aproximación que es un servicio que no van a prestar, es decir, que van a cobrar por un servicio que no proporcionarán?
10. ¿Por qué ahora en los aeropuertos privatizados van a entrar controladores aéreos “low cost” que además tienen que pagarse a precio de oro su propia formación y devolver durante años los préstamos pedidos, para poder entrar en la profesión en unas condiciones laborales y económicas casi mileuristas, que no justifican el fortísimo esfuerzo inicial y que incluso pueden ser cambiadas arbitrariamente mediante real decreto?
11. ¿Por qué en el año 2010 la seguridad aérea en España cayó hasta extremos alarmantes (casi tres incidentes gravísimos a la semana) coincidiendo con el acoso laboral, social y mediático a los controladores aéreos y la entrada a saco de todas las leyes anti-controladores que sacan la profesión de controlador aéreo en España de los márgenes mínimos de seguridad?
12. ¿Dónde están todos esos controladores aéreos extranjeros que sin duda estarán encantados de venir a disfrutar del paraíso de privilegios que es nuestra profesión en España; ya sabes, no trabajamos y estamos forrados?
13. ¿Por qué se están yendo controladores aéreos españoles a trabajar al extranjero, cuando se supone que aquí vivimos en un paraíso de privilegios y cobramos mucho más que fuera?
14. ¿Por qué los controladores aéreos tenemos unas condiciones de trabajo peores que el resto de trabajadores de Aena?
15. ¿Por qué los controladores aéreos tenemos unas condiciones de trabajo peores que el resto de trabajadores de España?
16. ¿Por qué los controladores aéreos españoles tenemos unas condiciones de trabajo peores que el resto de controladores aéreos europeos e incluso del resto de occidente?
17. ¿Por qué Aena contabiliza las vacaciones de los controladores aéreos como “absentismo laboral”?
18. ¿Por qué los controladores aéreos tenemos que devolver una baja médica, un permiso sindical, un permiso de maternidad/paternidad, un permiso por fallecimiento de un familiar, etc., cuando el resto de trabajadores españoles y europeos no?
19. ¿Por qué los controladores aéreos españoles no tenemos una jubilación anticipada

a una edad adecuada a nuestra profesión, como tienen los controladores aéreos en todas partes del mundo, incluida por ejemplo Sierra Leona?

20. ¿Por qué los controladores aéreos no tenemos derecho a conciliar nuestra vida profesional y personal, ya que nos pueden nombrar un servicio de obligado cumplimiento (express) en cualquier momento en nuestros días libres?

21. ¿Crees que un sueldo alto relacionado con una alta capacitación y una alta responsabilidad justifica la pérdida total y absoluta de otros derechos laborales?

22. ¿Por qué han insistido tanto en que somos funcionarios o empleados públicos para dejar entrever que cobramos del Estado, cuando en realidad somos personal laboral que no recibimos ni un Euro de las arcas del Estado?

23. ¿Cuán pobre hay que ser para tener derechos laborales, llamados por el ministro de Fomento “privilegios”? ¿mieurista?, ¿menos que mieurista? Dicho de otro modo: ¿cuál es la cantidad de ingresos que marca la división a partir de la cual un trabajador pierde todos sus derechos laborales porque “gana mucho”?

24. ¿Por qué a los controladores aéreos se nos pueden programar 170 horas de trabajo al mes, más los servicios express que quiera la empresa, más cursos de formación, más imaginarias, cuando en el Estatuto de los Trabajadores el máximo general para el resto de trabajadores es de 160 horas sumando todos los conceptos?

25. ¿Por qué nos han achacado inexistentes huelgas abiertas y encubiertas durante los últimos años, creando una imagen falsa del colectivo?

26. ¿Por qué cuando se ha convocado una huelga general o una huelga de funcionarios, a los controladores aéreos se nos han puesto unos servicios mínimos de un 110%, eliminando así *de facto* el derecho constitucional a la huelga del colectivo?

27. ¿Por qué se nos militarizó a los controladores aéreos por una supuesta huelga en diciembre pasado y no se hizo lo mismo en muchas otras huelgas de servicios públicos que han afectado a muchísima más gente que la afectada en esos días de diciembre?

28. ¿Por qué “coincidió” que en el real decreto del 3 de diciembre de 2010 que presuntamente provocó la supuesta huelga de controladores y el posterior estado de alarma, también se incluían recortes de las prestaciones sociales, por ejemplo de las pensiones y la eliminación de la ayuda de 400 euros a personas sin recursos?

29. ¿Por qué se alargó innecesariamente el estado de alarma que afectaba a toda la población, no sólo a los controladores aéreos?

30. ¿Por qué tenemos en España muchos aeropuertos con mucho mármol, mucho bombo mediático, mucha infraestructura faraónica, muchas vidrieras, mucha inauguración fastuosa con políticos haciéndose la foto, pero en los que falta un pequeño detalle: aviones?

31. ¿Por qué para tener al menos algún avión en sus aeropuertos, algunas comunidades autónomas subvencionan a ciertas compañías aéreas que, si no fuera así, tampoco volarían a esos aeropuertos porque no hay pasajeros suficientes?

32. ¿Por qué Aena hace 8 años era una empresa pública rentable y luego a base de obras faraónicas ha sido hundida, superando su deuda los 13.000 millones de Euros, para luego justificar su privatización con la excusa de que está hundida?

Seguro que habrás dado una cumplida respuesta a todas ellas.

\*\*\*\*\*

## La mayor de las mentiras sobre el cierre del espacio aéreo de diciembre de 2010.

Por Controlator

Publicado el 12 de septiembre de 2011

En casi todos, y cuando decimos “casi todos” es posible que nos estemos quedando cortos, los medios de comunicación de masas se manipula de la siguiente manera: “los controladores aéreos abandonaron su puesto de trabajo...”.

Si los controladores aéreos hubiéramos abandonado nuestro puesto de trabajo, es decir, hubiéramos desenchufado nuestros cascos y hubiéramos dejado a los aviones abandonados en tierra o, lo que es peor, en el aire, tendríamos que haber recogido muchos cadáveres, cosa que no sucedió no por suerte, sino por la profesionalidad y buen hacer del colectivo de controladores aéreos a pesar de las circunstancias.

La falsa versión oficial sobre lo acaecido el 3 y 4 de diciembre de 2010 se extiende como una mancha de aceite una y otra vez en todos los medios, independientemente de su orientación política, y lo que es aún peor, es la versión propagada por instancias judiciales y políticas.

Pero por mucho que se repita una mentira no se convierte en verdad. Desde el Sindicato Profesional Independiente de Controladores Aéreos seguiremos luchando para que no consigan convertir definitivamente la mentira en verdad y ésta salga a la luz finalmente.

\*\*\*\*\*

## El liberado sindical

Christian vuelve a casa del colegio, donde estudia 5<sup>o</sup> de primaria. Son las cinco y media de la tarde y sus papás están viendo 'Sálvame'. Viven en un moderno piso de 120 metros cuadrados en una buena avenida de la ciudad. Dos coches en el garaje, dos buenos planes de pensiones y un adosado en Denia. Después de merendar mientras veía el programita de marras con sus progenitores y tras ponerse a hacer los deberes, le surge una duda y entra en busca de ayuda en la habitación que hace las veces de estudio, donde está su padre frente al ordenador, buceando en internet en busca de destino turístico para un próximo puente:

- Papá, tú, exactamente, ¿qué eres?

- ¡Aivá! ¿Y eso a qué viene, hijo? Ya lo sabes, funcionario.

- Sí, ya, pero ¿a qué te dedicas?

- Me dedico.... pero ¿por qué lo quieres saber?

- Es para un trabajo de clase, de Sociales, sobre nuestros padres.

- Bueno, pues yo soy liberado sindical, trabajo para un sindicato de clase y me dedico a defender a los trabajadores.

- ¿A defenderlos de quién?

- Pues... eh... a ver, cómo te lo explico. Las amenazas para el trabajador vienen a ser hoy las mismas de hace un siglo, los poderosos, los ricos, los caciques, los curas... Eso es lo que en España representa la derecha, el PP, Rajoy, Aznar, Camps, Rouco Varela...

- ¿Los curas? ¿Como los del colegio al que voy yo?

- Sí, digo, no, no es lo mismo, ya lo comprenderás de mayor.

- Y entonces tú defiendes a los trabajadores de todos esos señores, ¿no? Pero ¿en qué consiste tu trabajo? ¿Qué haces?

- Pues muchas cosas. Hablar con los compañeros, informarles de sus derechos, asesorarles... Ahora estamos preparando el 1 de Mayo, que es un día de reivindicación en todo el mundo. Con lo de Garzón, este año tenemos más motivos para salir a la calle, que es nuestra, no lo olvides.

- ¿Garzón? ¿Ese es otro de los que va contra los trabajadores?

- Qué va, qué va. Garzón es un luchador, como nosotros, como tu padre, un defensor de las libertades, un demócrata, y los franquistas quieren acabar con él.

- Entonces, los franquistas sí que son los que están en contra de los trabajadores.

- ¡Exacto! Lo que ocurre es que... vamos a ver, o sea, en realidad Franco murió, pero de alguna forma es como si su espíritu aún estuviera vivo, como un fantasma de los cuentos que lees.

- Papá, yo en los cuentos que leo no hay fantasmas, hay skins, okupas y policías corruptos. ¡Que no te enteras! Pero, una cosa, porque no lo entiendo. ¿Franco ha muerto pero sigue gobernando? Pero... ¿no gobierna Zapatero, que tú dices que es un tío fantástico y que tenemos mucha suerte de tenerle en España; que menos mal que

no tenemos por aquí una Merkel o un Sarkozy?

- Ahí estamos, hijo mío. Zapatero lo intenta y lo intenta; pero tú no sabes cómo dejó la derecha este país, tú no sabes lo que nos está costando acabar con las desigualdades y con las injusticias. Ahora mismo, los millones de parados, ¿de quién son culpa?, de la derecha y su modelo económico, todo basado en construir casas y más casas.

- Pero, papi, ¿construir casas no es lo que queríais hacer vosotros, los del sindicato, con aquella cooperativa que nos contaste? ¿Y no es lo que hacían el abuelo y el tío José Miguel allá en el pueblo y con lo que ganaron tantísima pasta?

- Bueno, Christian, no es exactamente lo mismo... De todas formas, papá está ahora muy ocupado... Por cierto, voy a preguntarle a tu madre si están planchados mi camisa y mis vaqueros para el acto sindical de esta noche de apoyo a Garzón. ¡María!, ¿tengo preparado mi uniforme reivindicativo?

- Pues no, ya sabes que Jessy (la ecuatoriana) sigue enferma, así que la cesta de la ropa está hasta arriba. Si quieres planchar tú...

- Sí, hombre, para eso estamos. Oye, y digo yo, ¿no le estarás pagando a Jessy por los días que no viene?. Mira que al principio vino con muchas ganas pero cada vez la veo con más teclas, más protestona. ¡A ver si se va a acabar yendo a un sindicato...!

- ¡Qué guay, Papi! Si se va a un sindicato podrás defenderla tú, interviene Christian.

- ¡¡¡Mira Niño, si no quieres que te meta dos ostias, vete de una puta vez a acabar los deberes, que pareces tonto!!!

\*\*\*\*\*

## Radio Spica – Programa 4 – Tengas pleitos y los ganes

Por C: controlador aéreo

Publicado el 19 de septiembre de 2011

Toda la cuestión de los controladores aéreos en el aspecto judicial, está manchada por tintes políticos e ideológicos y de interés económico. El mero hecho de que en España se sepa de antemano de qué pie ideológico cojea un juez o un fiscal, elimina de facto cualquier posibilidad de justicia, incluso aunque se respeten las formas externas, la parafernalia exterior.

Necesitamos salvaguardas para evitar que sean los abogados los que manejen casi con exclusividad el sistema, salvaguardas que hoy en día no existen.

<http://spicaweb.com/2011/09/19/radio-spica-programa-4-tengas-pleitos-y-los-ganes/>

## ¡Sálvese quien pueda!

Por: Controlator

Publicado el 30 de marzo de 2012

Érase una vez dos países, uno grande podrido, corrupto y belicoso, y otro pequeño, pacífico y desprevenido.

El país grande era un impero podrido y depravado que lograba fuerza y poderío esclavizando a otros países más pequeños. Su ejército era enorme y despiadado, y utilizaba técnicas de guerra brutales matando a sus víctimas y saqueando sus posesiones.

El país pequeño en cambio estaba habitado por gente pacífica que vivía prósperamente de la agricultura y el comercio. Apenas tenía ejército porque nunca lo había necesitado. Tan sólo esas dos actividades en tiempos de paz eran suficientes.

Pero un mal día los jefes del país grande centraron su codicia en el país pequeño y especialmente en el trigo que producía. El clima del país grande no permitía cultivar trigo, por lo que éste era un bien muypreciado. Así que los jefes del país grande vieron que podían sacar una jugosa tajada del saqueo del país pequeño. Además los jefes del país grande odiaban desde siempre al país pequeño. El país grande era un lugar podrido, en el que sólo llegaban a ostentar cargos de poder unos corruptos enfermizos que no podían soportar que otra gente prosperara con unos trabajos honrados y limpios. El odio y el resentimiento florecían en el país grande y se preparó concienzudamente para hacer una guerra despiadada. Preparó a sus ejércitos en diversos frentes, hizo una gran campaña de propaganda culpando al país pequeño de todo tipo de cosas malas y puso a la comunidad internacional en contra del pacífico país pequeño. Además infiltró agentes suyos en puestos clave del país pequeño para debilitar aún más las defensas del ya casi inerme país pequeño. Todo estaba preparado para desencadenar la guerra.

Mientras tanto los habitantes del país pequeño seguían con sus actividades como si no pasara nada, a pesar de las claras señales que procedían del país grande. Ni siquiera comprendieron bien el alcance real de todos aquellos insultos e imputaciones del país grande, es como si fuera algo irreal y absurdo que no venía al caso. No estaban familiarizados con la guerra, ni siquiera contemplaban la posibilidad de que pudiera haberla. En realidad no vieron lo que se les venía encima, no escucharon las señales y no sintieron la necesidad de hacer nada, vivían en una cómoda ignorancia.

Pero la invasión llegó. Los soldados del país grande arrasaron pueblos y ciudades del país pequeño dejando un rastro de dolor y destrucción a su paso. Incredulos y desprevenidos, los habitantes del país pequeño decidieron dar la batalla pero aquello era imposible:

- no tenían un ejército bien preparado y siempre planteó la escasa lucha en el campo de batalla predilecto y favorable para el enemigo,
- los gobernantes del país pequeño estaban infiltrados por agentes del país grande

desde que éste había decidido apoderarse del país pequeño, y algunos de los que no eran agentes enemigos, eran inútiles vividores sin capacidad ni visión alguna,

- el propio pueblo no tenía mentalidad guerrera, pensó que quizás la sangre no llegara al río y prefirió delegar la responsabilidad en sus líderes inútiles, pasando por alto de nuevo todas las claras señales de lo que estaba ocurriendo. No escuchó a los que advertían de los peligros,

- el pueblo fue egoísta, cobarde y acomodaticio, y prefirió intentar conservar sus posesiones individuales, que entregarse a una durísima e incierta lucha sin cuartel contra el enemigo,

- no tuvo visión de futuro y eligió una cierta comodidad transitoria disfrazada de prudencia, pero que en realidad se trataba de cobardía.

Ahora el país pequeño está invadido y diezmado por el país grande. Las posesiones a las que tanto se agarraban sus habitantes las saqueó el enemigo corrupto, y el esfuerzo de su trabajo cada día se lo llevan en mayor cantidad los ejércitos del país grande. Las mazmorras están llenas de prisioneros a la espera de juicio, un juicio del que ya saben de antemano el veredicto: el cadalso; siempre ha sido así la "justicia" de los vencedores. Han tenido varios gobernadores del país grande y, a pesar de que los habitantes del país pequeño se aferran a la ilusoria esperanza de que el nuevo gobernador sea mejor que el saliente, lo cierto es que las cosas cada vez van a peor y no tienen perspectivas de mejorar. Sus gobernantes marionetas les repiten una y otra vez a lo largo del tiempo "ahora no es el momento" y los habitantes del país pequeño ni siquiera reaccionan porque después de tantos fracasos han dado todo por perdido, han sufrido la peor de las derrotas: la interior. Están tan desmoralizados y abrumados que el país se ha convertido en un ¡sálvese quien pueda!.

\*\*\*\*\*

## La jubilación anticipada de los controladores aéreos, una necesidad más que un derecho.

Por Controlator

Publicado el 29 de mayo de 2014

¿Es justo que los controladores aéreos españoles tengamos una jubilación anticipada? Lo consideran justo para sus controladores aéreos en Francia, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Italia, Portugal, Suiza, Rusia, Canadá, Irlanda, Grecia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Canadá y Sierra Leona, por poner unos ejemplos. En España nos quitaron ese derecho casi universal de los controladores aéreos hace ya cuatro años.

**En todos los países civilizados del mundo los controladores aéreos tienen una jubilación anticipada.**

Los motivos para que los controladores aéreos tengamos una jubilación anticipada a mediados de la cincuentena son obvios: pérdida de facultades (agilidad, visión, reflejos, anticipación, etc.) y una daño a la salud a largo plazo motivado por la

realización de turnos de trabajo con horarios que rompen biorritmos, horarios de sueño y descanso, horarios de comidas, relaciones familiares y sociales, etc.

**La edad unida al desgaste producido por los turnos de trabajo empieza a pasar factura a los controladores aéreos a partir de los 50 años.**

Llevamos viendo durante años en España jubilaciones anticipadas en muchos sectores, miles y miles de personas se han prejubilado con unas condiciones más o menos dignas. Pero resulta que a los controladores aéreos no se nos concede ese “privilegio” cuando existen razones más que objetivas para ello, cuando la seguridad y la calidad aérea están en juego, y cuando significa un agravio comparativo con nuestros compañeros de profesión por todo el mundo.

Las consecuencias de esta situación son obvias: peor calidad del servicio, seguridad aérea comprometida, daños a largo plazo en la salud de los controladores.

**Sin jubilación anticipada de los controladores aéreos el servicio prestado es peor, la seguridad aérea se reduce y la salud de los controladores se resiente.**

¿Cuál es el motivo entonces –dado que no existen motivos objetivos- de que nos quitaran la jubilación anticipada y de que la propuesta de 3er Convenio Colectivo de Aena recoja expresamente que nos quieren seguir dejando sin jubilación anticipada? Odio puro y duro. Resentimiento puro y duro. Psicopatía pura y dura. Maldad pura y dura. Mala fe pura y dura.

España es un país tóxico para los controladores aéreos (y en general para todo aquel que tiene éxito en la vida trabajando honradamente) y la actitud de Aena hacia los controladores aéreos no es más que la consecuencia y la continuación de la guerra que emprendieron los políticos –a las órdenes de los poderes económicos- contra los controladores aéreos.

**El único motivo de que los controladores aéreos españoles no tengamos una jubilación anticipada es que nos quieren destruir física y mentalmente.**

Pongo a continuación unos ejemplos de la jubilación anticipada de los controladores aéreos en algunos países. Si bien no dispongo de muchos datos específicos, lo que queda claro es que en todos los países la jubilación anticipada se produce a mitad de la cincuentena y con muy buenas condiciones:

Estados Unidos	Edad: 56 años	Condiciones: en todo caso con 25 años de servicio se jubilan, y con tan sólo 20 cumpliendo algunas condiciones	Modo: seguro de jubilación	Cuantía: se consideran los tres años con el sueldo más alto
Eurocontrol (Benelux)	Edad: 55 años obligatoriamente	Condiciones: desconocidas		
Suiza	Edad: 55 o 58	Condiciones:		



	años.	desconocidas		
Alemania	Edad: 55 años	Condiciones desconocidas pero muy buenas con seguridad		
Francia	Edad: a partir de los 50 y obligatoriamente a los 57	Cuantía: el sueldo se reduce a la mitad pero cobran un suplemento de 1.200 €.		
Portugal	Edad: 57 años, algunos a los 55.	Cuantía: cobran la mayor parte de un fondo de pensiones al que aportan durante su vida laboral.	Condiciones desconocidas	
Reino Unido	Edad: 60 años, 55 años si llevan 25 años de trabajo.	Condiciones: muy complejas. Las percepciones son vitalicias.		

La otra cuestión reseñable con respecto a la situación de los controladores aéreos en España, es que la jubilación anticipada no se eliminó, sino que se suspendió durante tres años por una ley (cosa injusta en todo caso). El sentido común dicta que pasados esos tres años los controladores volveríamos a recobrarla. Pero tanto Aena, como los abogados del estado, como los jueces, dicen que no. Está habiendo juicios de controladores que están pidiendo la jubilación anticipada y de manera sistemática los jueces –con el dictado de los abogados del estado y los abogados de Aena- rechazan conceder al controlador ese derecho. Me remito a lo dicho sobre el odio y el resentimiento, que imperan sobre la justicia y sobre la ley.

**Jueces, abogados y abogados del estado tienen el mismo odio hacia los controladores aéreos que cualquier otro individuo manipulado por la propaganda, no hay diferencia. Así que utilizan su poder para “vengar” al mundo por las “huelgas de los controladores aéreos”.**

\*\*\*\*\*

**Yo, yo, yo y yo.**

Por C: Controlador Aéreo

Publicado el 16 de julio de 2011

Hace poco me contaban algo parecido a un chiste. En realidad era más una frase humorística o sarcástica que un chiste. Venía a ser la conversación entre dos personas, una le dice a la otra “hoy yo me he roto una uña y tú has perdido a toda tu

familia en un accidente y además se te ha quemado tu casa y lo has perdido todo ¡vaya día más malo que llevamos!”. La gracieta tiene mucha más profundidad de lo que pueda parecer a simple vista. Habla de egoísmo a gran escala, de falta de empatía, de falta de visión.

El citar esta frase viene como consecuencia de otra conversación que he tenido hace poco. Una persona, sabiendo que soy controlador aéreo, me dijo “yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”. Al intentar explicarle la situación me di cuenta de lo equivocado que había estado hasta ese momento, no había comprendido absolutamente nada, la conversación que tuve con esta persona me abrió los ojos mucho más que cualquier otra cosa que me hubiera pasado anteriormente. Fue algo parecido a esto:

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: Tienes que saber que no fuimos los controladores aéreos los que cerramos el espacio aéreo, fue una trampa del gobierno para que creyeráis que así fue. El gobierno sacaba beneficios al cerrar el espacio aéreo y culpar de ello a los controladores.

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: Pero no me culpes a mí, culpa al verdadero responsable. Los controladores esos días ni hicimos una huelga, ni abandonamos el puesto de trabajo, ni provocamos que se cerrara el espacio aéreo.

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: ¿No te das cuenta de que detrás de todo el conflicto de los controladores lo que se esconde es una privatización escandalosa de un bien público como los aeropuertos?, ¿pero no te das cuenta de que es la continuación del ladrillazo que llevamos viviendo muchos años y que nos ha llevado a la crisis que tenemos ahora?.

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: ¿Pero no entiendes que se están cargando derechos absolutamente básicos de los trabajadores que han costado muchísimos años y esfuerzo conseguir y que lo que están haciendo a los controladores aéreos después se lo van a hacer a todos los

demás?.

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: ¿Sabes que han mentido sobre nuestros sueldos, sobre nuestra productividad, sobre nuestras condiciones de trabajo...?, ¿sabes que no han hecho más que mentir sobre nosotros para que todo el mundo se ponga en contra y pida nuestras cabezas?

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: ¿Sabes que volar ahora es mucho más inseguro que antes porque los controladores aéreos estamos agotados física y mentalmente?

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: A las empresas privadas que se van a quedar con el “chiringuito” les regalan tasas aéreas que no les corresponden para que tengan más beneficios ilegítimos con la privatización, mientras que al mismo tiempo hunden la parte pública, es decir, la tuya y la mía, ¿lo sabías?.

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: ¿Sabes que es más caro volar ahora que cuando empezaron con la privatización?. Y que hay más retrasos y que es más inseguro volar...

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: ¿Sabes que si me pongo enfermo tengo que devolver la baja a la empresa, cosa que nadie más tiene que hacer?.

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: ¿Sabes que no puedo programar nada en mi vida porque me pueden nombrar un servicio en un día libre sin previo aviso?, ¿sabes que la esclavitud se abolió hace muchos años, según dicen?.

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: ¿Sabes que se están yendo al extranjero controladores españoles, cuando no han parado de repetirme que aquí los controladores no pegamos un palo al agua, que vivimos mucho mejor que en ninguna otra parte y que somos unos “privilegiados”?.

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

C: ¿Sabes que los controladores aéreos tenemos peores condiciones de trabajo que las que establece el Estatuto de los Trabajadores para los demás?.

“Yo el puente de la Constitución pasado me quería ir a Praga y por tu culpa no pude, así que ahora ¡te jodes!”.

Le tengo que dar las gracias a esta persona porque ahora lo comprendo perfectamente. Me dio una enorme dosis de realismo en unos pocos minutos.

Un pueblo al que lo único que le importa es “yo, yo, yo, yo y yo”, que no se une para nada que no sea ver como otros le pegan patadas a un balón, que la única fuente de “información” que tiene es la caja tonta y que no es capaz de meditar sobre los “por qué” de cosas importantes, es un pueblo condenado a la esclavitud, a ser manipulado, sometido, humillado y dominado con suma facilidad. Es un pueblo que nunca sabrá lo que le pasa, ni por qué le pasa, ni quién se lo hace. Le echará la culpa de su propia miseria a otros y buscará “controladores expiatorios” para descargar su propia frustración, su falta de inteligencia y su irracionalidad.

Y todo el mal que le hagan lo tendrá más que merecido. Adiós España.

\*\*\*\*\*

## **Derechos vulnerados y sentencias aberrantes.**

Por C: controlador aéreo

Publicado el 28 de julio de 2011

En este pequeño estudio de determinada legislación perpetrada contra los controladores aéreos, nos vamos a centrar tan sólo en unas pocas cuestiones de

mucha relevancia. No analizaremos algunas de las mayores barbaridades cometidas contra el colectivo. Lo dejamos para una ocasión posterior.

En primer lugar hay que decir que la Constitución española regula el uso de los Reales Decretos y establece lo siguiente:

#### Artículo 86. Decretos-leyes y su convalidación

1. En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que no podrán afectar al ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título 1, al régimen de las Comunidades Autónomas, ni al Derecho electoral general.

¿Había “extraordinaria y urgente necesidad”? NO. Además, incluso aunque hubiera “extraordinaria y urgente necesidad” simplemente para satisfacer la necesidad con sacar el Real Decreto hubiera bastado. Pero el lector perspicaz habrá notado una segunda cuestión de vital importancia: el artículo 86 de la Constitución también dice “no podrán afectar... a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título 1...”. El Título 1 de la Constitución es el núcleo fundamental de ella, goza de una protección especial. El artículo 37, perteneciente al Título 1, establece:

#### Artículo 37. Convenios y conflictos laborales.

1. La ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios.

2. Se reconoce el derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo. La ley que regule el ejercicio de este derecho, sin perjuicio de las limitaciones que pueda establecer, incluirá las garantías precisas para asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad.

“Negociación colectiva” y “fuerza vinculante de los convenios”, son derechos especialmente protegidos en el Título 1 de la Constitución española. Así que, aunque hubiera habido un estado de urgente necesidad la Constitución española prohíbe terminantemente eliminar mediante Real Decreto esos derechos.

¿Cometió el gobierno una manifiesta ilegalidad vulnerando la Constitución con el Real Decreto de 5 de febrero de 2010, convertido posteriormente en ley?. Más adelante veremos cómo zanja esta cuestión la Audiencia Nacional.

Para terminar de analizar lo relativo a la Constitución diremos que en España no existe ley de huelga, aunque vemos que la pide la Constitución (“la ley que regule el ejercicio de este derecho”). El motivo de que no la haya es que no conviene que la haya. El ejemplo lo vemos en lo que nos ha sucedido a los controladores aéreos cada vez que OTROS han convocado una huelga a la que nos pudiéramos adherir (funcionarios, etc.); se nos han impuesto unos servicios mínimos del 110% (no es un error), es decir, no sólo se ha obligado a trabajar al 100% de la plantilla, sino que se ha obligado a ir a más gente, dado que no existe ley que regule el derecho a la huelga y establezca unas condiciones expresas para estos casos.

Nos referíamos antes a la Audiencia Nacional. Lo primero que queremos hacer desde SPICA es felicitar a la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional por su excelsa capacidad de trabajo; es verdaderamente impresionante que desde el juicio el día 5 de mayo de 2010, en tan sólo 5 días y con un fin de semana de por medio, emitiera una sentencia el día 10 de mayo de 65 páginas habiendo analizado exhaustivamente todo lo relacionado con la demanda de los controladores.

La propia Audiencia Nacional reconoce en la sentencia 47/2010 que la cuestión clave del litigio no es otra que la identificación concreta del contenido esencial de los derechos fundamentales. Dicha sentencia establece a este respecto “ningún derecho fundamental es absoluto, o dicho de otro modo, todos los derechos son limitados”. Siendo esta la doctrina relativista de la Audiencia Nacional queda claro que ningún trabajador en España puede esperar ya que se respeten sus derechos fundamentales porque no son absolutos. Por ejemplo, si un empresario hace trabajar a un trabajador 24 horas al día no tiene la garantía de que la ley le proteja porque “ningún derecho fundamental es absoluto”, su derecho fundamental puede estar limitado por la avaricia del empresario. Si Aena deja de pagar a los controladores aéreos, entonces tendremos que seguir trabajando porque prestamos un servicio público esencial lo cual limita nuestros derechos y además porque ningún derecho fundamental es absoluto. Si una trabajadora es acosada sexualmente en su empresa no debe quejarse porque sus derechos fundamentales a la dignidad, al honor, al respeto, a la intimidad, etc., no son absolutos, sino que están limitados por los derechos del acosador.

Lanzamos la siguiente pregunta al aire: ¿para qué establecer leyes si no hay nada absoluto que proteger, todo está limitado por otras cosas?.

Siguiendo con la misma sentencia de la Audiencia Nacional, vamos ahora al breve resumen de la sentencia que dice:

“Se desestima la demanda de conflicto colectivo, porque la Sala considera que la ley, que afectó los contenidos del convenio colectivo, cuya reposición se reclama, no vulneró los derechos de libertad sindical, negociación colectiva y huelga del Sindicato demandante, tratándose de una intervención legislativa necesaria, idónea y proporcionada, que impuso el mínimo sacrificio a los trabajadores afectados, para garantizar la seguridad y continuidad del servicio público de tránsito aéreo, teniéndose presente que la intervención se centró en aspectos de la negociación colectiva, que se consideran formalizados en fraude de ley y que no contaron con la debida autorización de la CECIR, recordándose, a estos efectos, que no puede reclamarse que un derecho fundamental se vulnera en la ilegalidad, no habiéndose producido tampoco vulneración del derecho a la presunción de inocencia, ni producido ningún tipo de expropiación forzosa de los derechos controvertidos”.

Vamos a desgranar por partes:

1. “la Sala considera que la ley, que afectó los contenidos del convenio colectivo, cuya reposición se reclama, no vulneró los derechos de libertad sindical, negociación colectiva y huelga del Sindicato demandante”.

La ley (proveniente del Real Decreto) cambió las condiciones de trabajo de los controladores aéreos sin negociar absolutamente nada, pero la Audiencia Nacional considera que eso no es vulnerar el derecho constitucional a la negociación colectiva.

2. “tratándose de una intervención legislativa necesaria, idónea y proporcionada, que impuso el mínimo sacrificio a los trabajadores afectados”.

Quien escribe esto vio aumentado su tiempo de trabajo con esa ley en más de un 60%, a esto la Audiencia Nacional lo llama “necesario, idóneo y proporcionado” y además considera que es un “mínimo sacrificio”. Me encantaría que a sus señorías les aumentaran el tiempo de trabajo por ley en un 60%, ya que es un “mínimo sacrificio” según sus propias palabras.

3. “para garantizar la seguridad y continuidad del servicio público de tránsito aéreo”.

Esta coletilla es un cajón de sastre en el que cabe todo y viene siendo utilizada sistemáticamente contra los controladores por Aena, el legislador y los jueces. Amparándose en la “continuidad” del servicio te pueden machacar vivo, programarte barbaridades (28 días de trabajo en un mes), eliminar la conciliación de la vida laboral y personal, no concederte permisos legales, etc. etc. etc., y no te quejes porque pones en peligro la “continuidad” del servicio.

Y con respecto a la “seguridad” tendríamos que decirles a sus señorías que tras las barbaridades sancionadas con su sentencia, en España en el año 2010 ha habido 47 cuasi colisiones, es decir, casi un accidente a la semana. Dedíquense a las leyes y déjenos a los controladores la seguridad que es lo nuestro.

4. “teniéndose presente que la intervención se centró en aspectos de la negociación colectiva, que se consideran formalizados en fraude de ley y que no contaron con la debida autorización de la CECIR, recordándose, a estos efectos, que no puede reclamarse que un derecho fundamental se vulnera en la ilegalidad”.

Atención a este párrafo, posiblemente haya que leerlo muchas veces para darse cuenta de lo que realmente dice.

“Fraude de ley”: la Audiencia Nacional con su sentencia se permite decir que el 1er Convenio Colectivo y acuerdos posteriores basados en él y que estuvo firmado, aceptado y sancionado por ambas partes, empresa y trabajadores, era un fraude de ley.

“No contaron con la debida autorización de la CECIR”: si no fuera porque está por escrito no podríamos creerlo. La CECIR es un organismo interministerial que tiene que aprobar determinadas partidas económicas. Aena, el empleador, era quien estaba obligada a presentar esas partidas económicas a la CECIR para su aprobación. No lo hizo. Así que lo que dice la Audiencia Nacional es que “como AENA no pasó por la CECIR determinadas partidas económicas como era SU obligación, entonces yo Audiencia Nacional os quito a VOSOTROS controladores aéreos unos derechos PORQUE LA OTRA PARTE, NO VOSOTROS, HA INCLUMPLIDO LA LEY”. ¡Es alucinante!.

5. “Ni producido ningún tipo de expropiación forzosa de los derechos controvertidos”

Es curioso, porque una ley basada en un Real Decreto que modificaba sustancialmente nuestras condiciones de trabajo a la fuerza, la Audiencia Nacional consideró que no producía una expropiación forzosa.

El lector ha de saber que el incumplimiento de Aena con respecto a la CECIR ha supuesto la rebaja del sueldo base de los controladores aéreos en un 40% aproximadamente.

Pasemos a ver ahora un párrafo del preámbulo de la Ley 9/2010 de 14 de abril:

“Por convenio colectivo, los controladores al servicio de AENA tan sólo están obligados a realizar 1.200 horas ordinarias de trabajo, que son claramente insuficientes para la dimensión de nuestro sistema de navegación aérea. El resto de horas necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, con una media de 600 horas por controlador, se realizan de forma habitual y de manera programada por los propios controladores con tres meses de antelación, de tal forma que, en la práctica, trabajan unas 1.800 horas de media, de las cuales entre un treinta y tres y un cincuenta por ciento son de descanso. Además, las citadas 600 horas tienen artificialmente la condición de voluntarias y se abonan irregularmente a precio mucho más alto del previsto en el Estatuto de los Trabajadores para las horas extraordinarias, lo que es la causa principal del encarecimiento desmedido del coste del servicio”.

Y volvamos a diseccionar por partes este despropósito.

1. “Por convenio colectivo, los controladores al servicio de AENA tan sólo están obligados a realizar 1.200 horas ordinarias de trabajo, que son claramente insuficientes para la dimensión de nuestro sistema de navegación aérea”.

Sr. Legislador, son insuficientes o no dependiendo del número de controladores existente. Aena ha estado años sin sacar nuevas promociones de controladores (en el colmo del cinismo también nos culpan a nosotros de ello), lo cual ha generado un déficit de controladores aéreos en un país con un paro enorme.

2. “El resto de horas necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, con una media de 600 horas por controlador, se realizan de forma habitual y de manera programada por los propios controladores con tres meses de antelación, de tal forma que, en la práctica, trabajan unas 1.800 horas de media, de las cuales entre un treinta y tres y un cincuenta por ciento son de descanso”.

Las horas extraordinarias eran voluntarias. Quien quería las hacía y quien no, no. Convertir en forzosas para todo el mundo unas horas que sólo hacía parte del colectivo es una canallada. En vez de formar a más controladores, se cambió la condición de las horas extras de voluntarias a forzosas con el resultado de que mucha gente que no se consideraba apta para trabajar esa barbaridad de horas, muy por encima de la media europea (1350 horas), tuvo que hacerlo a la fuerza con el resultado del destrozo personal que supone y la repercusión en la seguridad aérea que hemos mencionado antes.

Es más, **AFIRMAMOS ROTUNDAMENTE QUE EL LEGISLADOR MIENTE** al decir que las horas extras las programaban los propios controladores, **ES RADICALMENTE FALSO**.

En cuanto a los tres meses de antelación es muy lógico dado que es un tiempo adecuado para poder conciliar mínimamente la vida laboral y personal. Sirva de ejemplo que en Alemania los controladores aéreos tienen sus turnos y vacaciones



programados con tres meses de antelación y el sistema alemán funciona de maravilla.

3. “las citadas 600 horas tienen artificialmente la condición de voluntarias”.

Afirmamos de nuevo que EL LEGISLADOR MIENTE. Quien escribe esto no hacía horas extras, realmente SÍ eran voluntarias.

4. “se abonan irregularmente a precio mucho más alto del previsto en el Estatuto de los Trabajadores para las horas extraordinarias, lo que es la causa principal del encarecimiento desmedido del coste del servicio”.

Nos remitimos aquí a lo explicado anteriormente sobre la CECIR. Vemos cómo emplea la palabra “irregularmente”; lo que está haciendo el legislador es culparnos a los trabajadores del incumplimiento del empresario, AENA, de pasar las partidas económicas por la CECIR.

Para finalizar citamos el artículo 311 del código Penal español:

Artículo 311.

Serán castigados con las penas de prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses:

1.º Los que, mediante engaño o abuso de situación de necesidad impongan a los trabajadores a su servicio condiciones laborales o de Seguridad Social que perjudiquen, supriman o restrinjan los derechos que tengan reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual.

Es muy interesante observar la frase: “mediante engaño o abuso de situación de necesidad impongan...”.

CONCLUSIÓN:

Ni siquiera hemos analizado aquí dos de las barbaridades más grandes llevadas a cabo contra los controladores aéreos: el Real Decreto 1001/2010 de 5 de agosto y el laudo arbitral que perpetró M. Pimentel contra los controladores aéreos a principios de marzo de este año 2011.

Cuando se aumentó enormemente por decreto la carga de trabajo de los controladores aéreos españoles no se hizo ningún estudio de seguridad al respecto; no se consideró para nada esa “cosilla sin importancia” que es la seguridad aérea, no sólo no se consideró los efectos para la salud de los controladores, sino que el trasfondo fue “que se \*\*\*\*\*”. Los dos factores fundamentales que motivaron estas actuaciones son el proceso de privatización salvaje de nuestros aeropuertos y el odio ideológico y la conveniencia política por parte del gobierno y también la conveniencia política de sus cómplices en el Parlamento, “¡cómo iba a defender alguien a los odiados controladores aéreos, eso significaría perder votos!”. En todo caso seamos justos, el Sr. Llamazares de Izquierda Unida se opuso a refrendar el Real Decreto Ley y a convertirlo en Ley; a cada uno lo suyo.

El resultado es una disminución de la seguridad aérea hasta límites inaceptables, retrasos desmedidos, derechos laborales inexistentes, acoso laboral y social, controladores huyendo al extranjero o dejando la profesión, controladores con bajas médicas de larguísima duración, etc.

\*\*\*\*\*

## Crónica de la nueva reunión entre los controladores aéreos y el Ministro de Fomento, José Blanco.

Por C: controlador aéreo

Agencias: Controlpress.

09 octubre 2011

El pasado jueves se produjo la segunda reunión entre el Ministro de Fomento, José Blanco, y representantes del sindicato mayoritario – Usac - de controladores aéreos.

Tras la infructuosa reunión de septiembre de 2010, en esta ocasión se buscaba establecer un diálogo continuo, constructivo y abierto entre ambas partes que ponga fin al desencuentro que ya dura casi dos años.

La reunión que duró 17 horas tuvo lugar, por expreso deseo del Ministro, dentro su coche oficial situado en una gasolinera de las afueras de Palermo, aprovechando un viaje de carácter personal que tenía previsto el Ministro con anterioridad. El encuentro comenzó tres horas más tarde de la hora fijada inicialmente, debido al retraso del vuelo de una compañía “low cost” que llevaba a los controladores.

A la reunión acudieron por la parte empresarial, además del propio Ministro, el Secretario de Estado de Transportes, el Presidente de Aena, varios consejeros de diversas inmobiliarias, diversos representantes de consultoras nacionales y extranjeras, altos directivos de Compañías Aéreas, 10 miembros del CNI (cuatro de ellos también controladores aéreos), un nutrido grupo de empresarios de repúblicas ex soviéticas, 4 señores de la guerra afganos, Manuel Pimentel, 12 destacados personajes de la vida social siciliana y otros tantos empresarios marseleses, totalizando 86 personas.

Por parte de los controladores aéreos asistió una representación del sindicato mayoritario Usac (Unión Sindical Antes de Cristo) compuesta por 69 aguerridos y feroces sindicalistas.

Tras dos horas ganando la posición dentro del coche y después de una trifulca por supuestos tocamientos deshonestos de varios miembros, comenzó la reunión tomando la palabra el Ministro de Fomento que aportó unos novedosos y sólidos argumentos: “los controladores son unos privilegiados y ganan tres veces más que el Ministro de Fomento”. Representantes de Usac afirmaron comprender la postura del Ministro aunque con matices. Después el Ministro prosiguió su brillante exposición

anunciando la creación del CMUSHLCCTA (pronunciado chusca) – Cuerpazo de Mega Ultra Súper Hiper Low Costizados Controladores de Tránsito Aéreo – hecho éste que fue recibido con una estruendosa y prolongada ovación por parte del Presidente de Aena, el Secretario de Estado de Transportes, los consejeros de las inmobiliarias, los representantes de las consultoras, los directivos de las Cías. Aéreas, los miembros del CNI y Manuel Pimentel. Se llegaron a escuchar tracas y testigos presenciales afirman haber visto al Presidente de Aena soltar unas cuantas lágrimas de alegría, mientras se abrazaba con algunos directivos de cierta inmobiliaria.

Mientras tanto en el extremo noroccidental del vehículo, los afganos, ex soviéticos, sicilianos, marseleses y la duquesa de Alba (que nadie sabe qué pintaba ahí), disfrutaban de una generosa queimada cortesía de la casa (del coche queremos decir), aderezada con la abundante inhalación de opio de gran calidad traído directamente por los afganos desde una plantación situada dentro de una base militar occidental en la provincia de Kandahar.

Posteriormente se trataron diversos temas de interés para ambos colectivos: el descubrimiento de los neutrinos y sus implicaciones en la aviación, la creación del Departamento Interministerial de Controladores Aéreos que Controlan Aviones (DICACA), el tratamiento de los excrementos de las bandadas de aves que sobrevuelan los aeropuertos privatizados y si finalmente serán los controladores aéreos “low cost” los encargados del privilegio de retirarlos, las subvenciones oficiales a la empresa de Usac – AmaltOIL – filial de PepiñOIL, etc.

El ambiente en el extremo noroccidental del coche ya para entonces había evolucionado hasta una fiesta “Rave” con coros y danzas de diversos países, ráfagas de AK-47 y disparos al aire de armas cortas.

El acto terminó sin más novedad en un ambiente cargado y embriagador a la par que cordial.

A preguntas de periodistas inmediatamente después de salir de la reunión con los controladores aéreos, el Ministro de Fomento negó tajantemente que se hubiera producido una reunión con los controladores aéreos y aseguró que emprenderá acciones judiciales contra todo aquel que afirme que la hubo. “Es más”, afirmó, “estas declaraciones no se están produciendo, Vds. no están aquí, yo tampoco, y no hay gasolineras ni en Lugo ni en Sicilia”. Posteriormente añadió: “los controladores aéreos son unos privilegiados y ganan tres veces más que el Ministro que les habla”.

Por su parte los representantes del sindicato Usac de controladores aéreos, valoraron muy positivamente la reunión y mostraron su satisfacción por el firme compromiso del Ministro de que en el CMUSHLCCTA (pronunciado “chusca”) se garantizará el cobro del salario mínimo interprofesional a los controladores aéreos, estableciendo así la segunda piedra, tras la primera que fue el laudo de M. Pimentel, de un futuro prometedor para el colectivo. Además consideraron la posibilidad de someter de nuevo algunos flecos pendientes de negociación a una nueva mediación de Manuel Pimentel, que ya ha expresado su disponibilidad nuevamente.

Por último el Sr. Manuel Pimentel manifestó su gratitud al Ministro de Fomento por las próximas subvenciones que recibirán sus empresas, lo que le permitirá establecer una red editorial en el Cáucaso con la ayuda de algunos de los empresarios

ex soviéticos.

\*\*\*\*\*

## El ultraje nuevo del Ministro

Por C: controlador aéreo

Publicado del 2 de noviembre de 2011

Cuento infantil adaptado.

Hace muchos años había un Ministro tan aficionado a los trajes nuevos, que gastaba todas sus rentas en vestir con la máxima elegancia.

No se interesaba por sus funcionarios ni por el teatro ni por el espacio aéreo, ni le gustaba salir de paseo por el campo, a menos que fuera para lucir sus trajes nuevos. Tenía un vestido distinto para cada hora del día, y de la misma manera que se dice de un rey: “Está en el Consejo”, de nuestro hombre se decía: “El Ministro está en el vestuario”.

La ciudad en que vivía el Ministro era muy alegre y bulliciosa. Todos los días llegaban a ella muchísimos extranjeros, y una vez se presentaron dos truhanes que se hacían pasar por tejedores/gestores, asegurando que sabían tejer las más maravillosas telas. No solamente los colores y los dibujos eran hermosísimos, sino que las prendas con ellas confeccionadas poseían la milagrosa virtud de ser invisibles a toda persona que no fuera apta para su cargo o que fuera irremediabilmente estúpida.

-¡Deben ser vestidos magníficos! -pensó el Ministro-. Si los tuviese, podría averiguar qué funcionarios del reino son ineptos para el cargo que ocupan. Podría distinguir entre los inteligentes y los tontos. Nada, que se pongan enseguida a tejer la tela-. Y mandó abonar a los dos pícaros gestores un buen adelanto en metálico, para que pusieran manos a la obra cuanto antes.

Ellos montaron un telar y simulaban que trabajaban; pero no tenían nada en la máquina. A pesar de ello, se hicieron suministrar las sedas más finas y el oro de mejor calidad, que se embolsaron jugosamente, mientras seguían haciendo como que trabajaban en los telares vacíos hasta muy entrada la noche.

«Me gustaría saber si avanzan con la tela»-, pensó el Ministro. Pero había una cuestión que lo tenía un tanto cohibido, a saber, que un hombre que fuera estúpido o inepto para su cargo no podría ver lo que estaban tejiendo y tramando. No es que temiera por sí mismo; sobre este punto estaba tranquilo; pero, por si acaso, prefería enviar primero a otro, para cerciorarse de cómo andaban las cosas. Todos los habitantes de la ciudad estaban informados de la particular virtud de aquella tela, y todos estaban impacientes por ver hasta qué punto su vecino era estúpido o incapaz.

«Enviaré a mi viejo Secretario de Estado a que visite a los tejedores -pensó el Ministro-. Es un hombre listo y el más indicado para juzgar las cualidades de la tela, pues tiene talento, y no hay quien desempeñe el cargo como él».

El viejo y digno Secretario de Estado se presentó, pues, en la sala ocupada por los dos embaucadores, los cuales seguían trabajando en los telares vacíos. «¡Dios nos ampare! -pensó el Secretario de Estado para sus adentros, abriendo unos ojos como naranjas-. ¡Pero si no veo nada!». Sin embargo, no soltó palabra.

Los dos fulleros le rogaron que se acercase y le preguntaron si no encontraba magníficos el color y el dibujo. Le señalaban el telar vacío, y el pobre hombre seguía con los ojos desencajados, pero sin ver nada, puesto que nada había. «¡Dios santo! -pensó-. ¿Seré tonto acaso? Jamás lo hubiera creído, y nadie tiene que saberlo. ¿Es posible que sea inútil para el cargo? No, desde luego no puedo decir que no he visto la tela».

-¿Qué? ¿No dice Su Excelencia nada del tejido? -preguntó uno de los gestores.

-¡Oh, precioso, maravilloso! -respondió el viejo Secretario de Estado mirando a través de los lentes-. ¡Qué dibujo y qué colores! Desde luego, diré al Ministro que me ha gustado extraordinariamente.

-Nos da una buena alegría -respondieron los dos tejedores/gestores, dándole los nombres de los colores y describiéndole el raro dibujo. El viejo tuvo buen cuidado de quedarse las explicaciones en la memoria para poder repetir las al Ministro; y así lo hizo.

Los estafadores/gestores pidieron entonces más dinero, seda y oro, ya que lo necesitaban para seguir tejiendo. Todo fue a parar a sus bolsillos, pues ni una hebra se empleó en el telar, y ellos continuaron, como antes, trabajando en las máquinas vacías.

Poco después el Ministro envió a otro funcionario de su confianza a inspeccionar el estado de la tela e informarse de si quedaría pronto lista. Al segundo le ocurrió lo que al primero; miró y miró, pero como en el telar no había nada, nada pudo ver.

-¿Verdad que es una tela bonita? -preguntaron los dos tramposos gestores, señalando y explicando el precioso dibujo que no existía.

«Yo no soy tonto -pensó el hombre-, y el empleo que tengo no lo suelto. Sería muy fastidioso. Es preciso que nadie se dé cuenta». Y se deshizo en alabanzas de la tela que no veía, y ponderó su entusiasmo por aquellos hermosos colores y aquel soberbio dibujo.

-¡Es digno de admiración! -dijo al Ministro.

Todos los moradores de la capital hablaban de la magnífica tela, tanto, que el Ministro quiso verla con sus propios ojos antes de que la sacasen del telar. Seguido de una multitud de personajes escogidos, entre los cuales figuraban los dos probos funcionarios de marras, se encaminó a la casa donde paraban los pícaros gestores, los cuales continuaban tejiendo con todas sus fuerzas, aunque sin hebras ni hilados.

-¿Verdad que es admirable? -preguntaron los dos honrados dignatarios-. Fíjese Vuestra Excelencia en estos colores y estos dibujos -y señalaban el telar vacío, creyendo que los demás veían la tela.

«¡Cómo! -pensó el Ministro-. ¡Yo no veo nada! ¡Esto es terrible! ¿Seré tan tonto? ¿Acaso no sirvo para Ministro? Sería espantoso».

-¡Oh, sí, es muy bonita! -dijo-. Me gusta, la apruebo-. Y con un gesto de agrado

miraba el telar vacío; no quería confesar que no veía nada.

Todos los componentes de su séquito miraban y remiraban, pero ninguno sacaba nada en limpio; no obstante, todo era exclamar, como el Ministro: -¡oh, qué bonito!-, y le aconsejaron que estrenase los vestidos confeccionados con aquella tela en la procesión que debía celebrarse próximamente. -¡Es preciosa, elegantísima, estupenda!- corría de boca en boca, y todo el mundo parecía extasiado con ella.

El Ministro concedió una condecoración a cada uno de los dos bribones gestores para que se las prendieran en el ojal, y los nombró tejedores/gestores del Reino.

Durante toda la noche que precedió al día de la fiesta, los dos embaucadores gestores estuvieron levantados, con dieciséis lámparas encendidas, para que la gente viese que trabajaban activamente en la confección de los nuevos vestidos del Ministro. Simularon quitar la tela del telar, cortarla con grandes tijeras y coserla con agujas sin hebra; finalmente, dijeron: -¡Por fin, el vestido está listo!.

Llegó el Ministro en compañía de sus pelotas principales, y los dos truhanes gestores, levantando los brazos como si sostuviesen algo, dijeron:

-Esto son los pantalones. Ahí está la casaca. -Aquí tienen el manto... Las prendas son ligeras como si fuesen de telaraña; uno creería no llevar nada sobre el cuerpo, mas precisamente esto es lo bueno de la tela.

-¡Sí! -asintieron todos los pelotas, a pesar de que no veían nada, pues nada había.

-¿Quiere dignarse Vuestra Excelencia a quitarse el traje que lleva -dijeron los dos bribones gestores- para que podamos vestirle el nuevo delante del espejo?.

Quitose el Ministro sus prendas, y los dos gestores simularon ponerle las diversas piezas del vestido nuevo, que pretendían haber terminado poco antes. Y cogiendo al Ministro por la cintura, hicieron como si le atasen algo, la cola seguramente; y el Ministro todo era dar vueltas ante el espejo.

-¡Dios, y qué bien le sienta, le va estupendamente! -exclamaban todos-. ¡Vaya dibujo y vaya colores! ¡Es un traje precioso!.

-El palio bajo el cual irá Vuestra Excelencia durante la procesión, aguarda ya en la calle - anunció el maestro de Ceremonias.

-Muy bien, estoy a punto -dijo el Ministro-. ¿Verdad que me sienta bien? - y volvióse una vez más de cara al espejo, para que todos creyeran que veía el vestido.

Los ayudas de cámara encargados de sostener la cola bajaron las manos al suelo como para levantarla, y avanzaron con ademán de sostener algo en el aire; por nada del mundo hubieran confesado que no veían nada. Y de este modo echó a andar el Ministro bajo el magnífico palio, mientras el gentío, desde la calle y las ventanas, decía: -¡Qué preciosos son los vestidos nuevos del Ministro! ¡Qué magnífica cola! ¡Qué hermoso es todo!.

Nadie permitía que los demás se diesen cuenta de que nada veía, para no ser tenido por incapaz en su cargo o por estúpido. Ningún traje del Ministro había tenido tanto éxito como aquél.

-¡Pero si no lleva nada! -exclamó de pronto un niño llamado Juan Spica.

-¡Dios bendito, escuchen la voz de la inocencia! -dijo su padre; y todo el mundo se fue repitiendo al oído lo que acababa de decir el pequeño Juan Spica.

-¡No lleva nada; es un chiquillo el que dice que no lleva nada!.

-¡Pero si no lleva nada! -gritó, al fin, el pueblo entero.

Aquello inquietó al Ministro, pues barruntaba que el pueblo tenía razón; mas pensó: «Hay que aguantar hasta el fin». Y siguió más altivo que antes; y los ayudas de cámara continuaron sosteniendo la inexistente cola.

FIN

Nota: Este texto es una versión postmoderna del cuento de Hans Christian Andersen, *El traje nuevo del Emperador*.

\*\*\*\*\*

## Nueva asociación contra los controladores aéreos.

Por C: controlador aéreo

Publicado el 12 octubre 2011

Instigados por el bufete de abogados CRENA – Cretinos Narcisistas y Asociados -, un grupo de individuos ha formado la asociación PACA – Palurdos Anti Controladores Aéreos.

Dicha asociación está inscrita en el Registro en el epígrafe “Asociaciones con mucho ánimo de lucro” con el número 666.

La PACA ha recibido un inmediato y fervoroso apoyo desde diversos ámbitos. La asociación empresarial ESCLAVOS, formada íntegramente por liberales y cuyo fin social prioritario es la fanática promoción del mileurismo (o menos) y el trabajo de sol a sol (o más) para los demás, ha emitido un comunicado manifestando su “inmensa alegría porque un numeroso grupo de palurdos se haya dejado engañar por unos cretinos que quieren forrarse a costa de los controladores aéreos”. Por su parte el diario “Ermundo” ha publicado en portada a cinco columnas un anuncio promocionando la PACA e instando a todos los palurdos del país para que se unan a la asociación mediante su página web:

[www.ermundo.com/yotambienquiero\\_mipartedelbotin/sacar\\_tajada/sensacionalismo\\_y\\_mentiras\\_sinescrupulos/aqui\\_trincamos\\_todos/lesrobamos\\_aloscontroladores/palurdo\\_ven\\_aqui.html](http://www.ermundo.com/yotambienquiero_mipartedelbotin/sacar_tajada/sensacionalismo_y_mentiras_sinescrupulos/aqui_trincamos_todos/lesrobamos_aloscontroladores/palurdo_ven_aqui.html)

La asociación registra de jueces CPCT – Comisarios Políticos Con Toga – ha

publicado en su revista un artículo que aboga por someter a los controladores aéreos a un régimen especial de “reeducación” en campos de trabajo al estilo del Gulag de su añorada Unión Soviética.

Desde el ámbito laboral también se ha apoyado vigorosamente a la PACA. El sindicato CCSS – Comisiones y Subvenciones - ha dicho que los controladores no son trabajadores y por tanto queda demostrado fehacientemente que no son seres humanos. Otro sindicato, UGP – Unimos a Golfos y Palurdos – ha dicho apoyar a la PACA con reservas, dado que quiere capitalizar para sí mismo a todos los palurdos del país; en concreto un portavoz de este sindicato en declaraciones a la agencia ELE dijo “se nos han adelantado otros más listos y rápidos, queríamos haber sido nosotros los que sacáramos tajada de los controladores pero no ha podido ser”.

Diversas ONG´s como ESPISF –Estaciones de Servicio Poco Iluminadas Sin Fronteras -, Parásitos del Mundo, VIVEDELBOE – Vive del Boe (por si no quedaba claro), COPT – Coches Oficiales Para Tod@s - y SINPUPA - SIN Pegar Un Palo al Agua – han extendido la mano a ver si cae algo.

En sus primeros días de funcionamiento la PACA ya ha conseguido 45.937.246´3 asociados. Una portavoz de la PACA ha aclarado que el 0´3 corresponde a un controlador aéreo liberal que tiene sus capacidades mentales mermadas y que va por los medios de manipulación mintiendo sobre sus ex-compañeros.

Esta asociación ha denunciado a los controladores aéreos por un presunto delito de “Tráfico”. La misma portavoz a la que hacíamos referencia anteriormente declaró “es evidente que los controladores cometen de manera reiterada un delito de tráfico, hasta su nombre lo dice: controladores de tráfico aéreo, las pruebas son abrumadoras, están ahí para quien quiera verlas”. La denuncia ha sido rápidamente admitida a trámite y a las imputaciones anteriores de secuestro, estafa, injurias, robo, hurto, pederastia, terrorismo, lesiones, sedición, sedación, seducción, sudoración, asesinato, homicidio, motín, delitos urbanísticos, torturas, calumnias, trata de blancas, trata de negras, trata de amarillas, trata de verdes, trata de marrones, trata de fucsias, trata de ultravioletas, trata de azules-verdosas, trata de naranjas con manchas azuladas, trata de cobrizas con zonas de la piel que necesitan una abundante hidratación, brujería, estragos, amagos, cohecho, impotencia, violencia senil, asociación ilícita, corrupción de menores, corrupción de mayores, corrupción de mediana edad, conspiración, incendios, transpiración, malversación, piratería, filibusterismo, micción y genocidio; ahora habrá que sumar la de tráfico con sus diferentes apartados: tráfico de órganos, tráfico de oboes, tráfico de trombones, etc.

Las penas que se piden para los controladores son de 136.387.894.098.457.701.263.765.982.600.098 años y un día de prisión mayor y una responsabilidad civil de 984.873.467.473.983.674.201.211.389.996.934.240.983.784.670.034.000.000.000.000´72 €. La fiscalía ha anticipado que pedirá el cumplimiento íntegro de la pena para los controladores, mientras que ha valorado muy positivamente el que los etarras nos perdonen la vida y se ha mostrado favorable a mancharse la toga con el polvo del camino.

Los controladores por su parte se encuentran tranquilos y muy concentrados en



su trabajo, ya que consideran que su situación actual no interfiere en absoluto en su capacidad de trabajar eficientemente y garantizar la seguridad aérea.

\*\*\*\*\*

## Nuevo Centro de Control. Video

Por AD

Publicado el 4 de octubre de 2011

Los controladores aéreos perecieron tras la gran masacre... tan sólo unos pocos huyeron a las montañas.

<http://spicaweb.com/2011/10/04/nuevo-centro-de-control/>

\*\*\*\*\*

## Radio Spica – Programa 8 – En primera persona

Por C: controlador aéreo

Publicado el 3 de diciembre de 2011

Una historia personal que puede ser la de cualquier otro.

<http://spicaweb.com/2011/12/03/radio-spica-programa-8-en-primera-persona/>

\*\*\*\*\*

## Así se somete a la población (1).

Una técnica que utilizan los gobiernos sistemáticamente: Problema—>Reacción—>Solución

Por: Controlator

Publicado el 22 de noviembre de 2011

Todos los gobiernos emplean técnicas de ingeniería social para manipular y someter a la población. Si los gobiernos sacaran los tanques a la calle, la dictadura en la que vivimos sería descarada. Pero a lo largo de los años han visto que, al menos por ahora, es más efectivo utilizar los medios de manipulación de masas y la ficción de las votaciones cada cuatro o cinco años según el país. Los medios de manipulación de masas crean realidades virtuales, distraen la atención o eliminan realidades al silenciarlas. Y las votaciones crean la ficción de que es el pueblo el que tiene el poder, además lo de votar halaga mucho la vanidad de las personas al hacerlas pensar que su papelito sirve para algo, que son válidas, que se cuenta con ellas, que son soberanas, es un lametón al ego de cada cual.

Sin duda alguna la técnica de manipulación social más empleada por los

gobiernos es la de: problema-reacción-solución. Digamos que un gobierno quiere implantar una medida determinada, pero si lo hace de golpe puede que se encuentre con oposición, así que hay que preparar el terreno. Primero crea artificialmente una situación que provoque una reacción social favorable a esa medida para que sea el propio pueblo el que la pida a gritos; por último sólo queda implantar la medida que quería el gobierno en primera instancia con la aprobación de la mayoría de la sociedad. Fácil, sencillo y eficaz. Se genera artificialmente un problema el cual provoca una reacción en la población y por último el gobierno “soluciona” el problema con la medida que quería desde el principio.

Pondré un par de ejemplos prácticos:

#### EJEMPLO 1.

Un gobierno que está al servicio de los poderes financieros internacionales quiere privatizar los aeropuertos de una república bananera. He aquí los tres pasos:

##### PROBLEMA:

Se genera una deuda monstruosa e impagable a base de beneficiar a amiguetes directos que hacen de testaferros locales de los poderes financieros internacionales. Todos ganan: los políticos se embolsan jugosas comisiones, los testaferros nacionales hacen obras a mansalva que les llenan los bolsillos y los poderes financieros internacionales van pillando los intereses de la deuda a la espera de la gran traca final de la privatización.

##### REACCIÓN:

Los medios de manipulación de masas al servicio tanto del gobierno como de los poderes ocultos, ponen el grito en el cielo debatiendo sobre lo mal que funciona el sistema público: “si fuera privado sería el paraíso, todo iría como la seda, no habría deuda, el sistema es ineficaz como todo lo público, hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, etc.”. Entonces los medios de manipulación de masas y los organismos oficiales empiezan a publicar encuestas y sondeos de opinión en las que los ciudadanos apoyan abrumadoramente la privatización para solucionar el problema de la ineficacia pertinaz e inaceptable del sector público.

Los borregos favorables al gobierno apoyarán la privatización porque la hacen “los suyos”, y los borregos liberales la apoyarán porque va en su enfermiza ideología. Ya se ha generado la reacción “no hay más remedio que privatizar, es imprescindible”.

##### SOLUCIÓN:

Cuando la opinión pública ya esté lo suficientemente “madura” entonces el gobierno propondrá la privatización para “aumentar la eficiencia del sector”, “garantizar la sostenibilidad del sistema”, “acabar con la deuda” etc.

Fácil, sencillo y eficaz... y muy democrático: es la voluntad popular.

## EJEMPLO 2.

Un gobierno que está al servicio de los poderes financieros internacionales quiere privatizar los aeropuertos de una república bananera, pero le exigen que “lowcostice” el control aéreo antes de la privatización para mayor lucro. He aquí los tres pasos:

### PROBLEMA:

Se deshumaniza a los controladores aéreos de esa república bananera haciendo una campaña para generar odio hacia ellos atribuyéndoles una maldad sin límites. Se les culpa de la deuda, se airean los supuestos sueldos inflados con horas extras, se les tacha de chantajistas, de secuestradores, de privilegiados. Se afirma que son ineficientes e improductivos. Se dice que su profesión la hace cualquiera y, por lo tanto, no merecen tener un buen sueldo. Se les acusa de haber cobrado ilegalmente, de jubilarse anticipadamente, de tener derechos laborales, etc.

### REACCIÓN:

Los medios de manipulación de masas al servicio tanto del gobierno como de los poderes ocultos, ponen el grito en el cielo acusando a los controladores de ser una secta de privilegiados, se les tacha de chantajistas, de secuestradores, de eternos huelguistas. Se da la imagen de que son unos insolidarios porque en tiempo de crisis hay mucha gente en paro, se menosprecia su profesión y capacitación profesional. Se hacen series de televisión en su contra; los tertulianos antes de pasar a hablar de la cría de los pollos en Ucrania ponen a parir a los controladores/privilegiados.

La opinión pública se indigna, se llena de odio, quiere sangre de controlador, quiere una reacción. Aparecen en todos los medios de manipulación encuestas y sondeos de opinión en los que la gente por abrumadora mayoría pide que se tomen medidas drásticas contra los privilegiados. En otras cosas no, pero en esto el gobierno consigue un apoyo espectacular, hay unanimidad, aclamación popular. Se piden “medidas” porque son “inaplazables” y “justas”. “Hay que parar los pies a los malditos controladores”.

### SOLUCIÓN

El gobierno aplasta a los controladores aéreos, los somete a una legislación esclavista y bárbara, fuera de toda norma europea y de seguridad. Aplica esa legislación tiránicamente destrozando la vida laboral y privada de esas personas.

Y la gente aplaude con las orejas “ya era hora de que alguien los metiera en cintura”, “se lo tienen más que merecido”, “ke se jodan ke ganan mas ke llo”.

Fácil, sencillo y eficaz... y muy democrático: es la voluntad popular.

En una próxima entrega hablaré de otras técnicas de manipulación social empleadas sistemáticamente. Hasta entonces.

\*\*\*\*\*

## Así se somete a la población (2).

Más técnicas de manipulación social: el acontecimiento diseñado, el desvío de atención, acorralar a la fiera.

Por: Controlator

Publicado el 29 de noviembre de 2011

En la primera entrega de esta serie veíamos la técnica Problema – Reacción – Solución. Ahora veremos otras técnicas que en realidad son variantes de la misma.

### **Técnica del “Acontecimiento diseñado”.**

Esta técnica se puede usar para ganar unas elecciones (un atentado, una oportuna declaración de alto el fuego de terroristas, etc.), o para justificar ir a unas guerras (unos atentados, una amenaza de guerra nuclear o biológica, etc.). También se usa frecuentemente contra colectivos concretos, en ello me centraré. El primer paso es el de predisponer a la sociedad en contra del grupo/objetivo. Se emplean enormes dosis de propaganda en todos los medios de comunicación, tanto de noticias (telediarios, prensa “seria”, etc.) como de entretenimiento (series de televisión, concursos, chistes, películas, etc.). El efecto es crear un problema donde no existía. Por supuesto salen encuestas de opinión y sondeos que dan la razón abrumadoramente a la postura oficial. El segundo paso es utilizar agentes provocadores para generar incidentes provocados por ese colectivo que “den la razón” a la propaganda en su contra. El colofón a la campaña de propaganda y los agentes provocadores es el “acontecimiento diseñado”. Dependiendo de la importancia del objetivo se crea un acontecimiento catártico, impactante y de enorme relevancia que definitivamente dé la razón al gobierno. Lo que se pretende es zanjar de golpe y definitivamente el problema.

### **Ejemplo:**

Supongamos que en Bananalandia el gobierno, que está al servicio de los poderes financieros internacionales, quiere privatizar los aeropuertos y “lowcostizar” a los controladores aéreos; además quiere privatizar las loterías y además está inmerso en luchas políticas internas por la sucesión del jefe actual y además quiere imponer unos recortes sociales impopulares y además tiene un conflicto serio con un país situado al sur de su frontera. Son muchas cosas muy importantes así que se necesita un golpe de gran calado, tiene que afectar a mucha gente y provocar mucho daño. Se manejan varias posibilidades (volar unos trenes de cercanías, poner una bomba en un centro comercial, derribar un avión, incendiar un hotel, etc.), pero esta vez están ahí muy a mano los controladores aéreos, que son un grupo/objetivo implicado en la privatización de los aeropuertos. Utilizando a los controladores aéreos el golpe es más “limpio”, no se derrama sangre (que es un poco más desagradable).

## Paso 1: Predisposición.

Se predispone a la población contra los controladores aéreos de esa república bananera. Se los deshumaniza haciendo una campaña para generar odio hacia ellos atribuyéndoles una maldad sin límites. Se les culpa de la deuda de la aviación del país y se les acusa de poner en peligro el turismo en Bananalandia (su principal fuente de ingresos y de empleo), se airean los supuestos sueldos (falsos), se les tacha de chantajistas, de secuestradores. Se afirma que son ineficientes e improductivos. Se dice que su profesión la hace cualquiera y, por lo tanto, no merecen tener un buen sueldo. Se les acusa de haber cobrado ilegalmente, de jubilarse anticipadamente, de tener privilegios, etc. Se afirma que son unos huelguistas impenitentes para fastidiar las vacaciones de los pobres e indefensos pasajeros (mientras suena de fondo un melancólico violín).

## Paso 2: El acontecimiento diseñado.

Los agentes provocadores de ese gobierno calientan el ambiente. Se filtran reales decretos mucho antes de que se publiquen, se agota a los controladores sobrecargándolos de trabajo, se saltan todas las normas laborales y de seguridad aérea para cabrear a los controladores. Entonces ese gobierno cierra el espacio aéreo en un puente importante sin intervención alguna de los controladores. Todos los medios de comunicación (que estaban avisados previamente en sus altas esferas) difunden la noticia de que los controladores aéreos han “abandonado” el trabajo, que “se han puesto enfermos todos a la vez”. En primera instancia los medios afines al gobierno alientan a los pasajeros a que vayan a los aeropuertos diciendo que no pasa nada, a sabiendas de que aumentará el número de afectados. Todas las televisiones difunden imágenes de aeropuertos atestados, pasajeros tirados, niños, ancianos (mientras suena de fondo un melancólico violín). El gobierno y la empresa emiten enormes dosis de comunicados/propaganda (todo preparado con anterioridad) culpando a los demonios/controladores de ser los culpables y de tener una genética maldad infinita. Se da la sensación de unanimidad, “si todos los medios lo dicen (derechas e izquierdas) entonces tiene que ser cierto”. El resultado es que la ficción ha sido convertida en realidad, en verdad absoluta e inapelable, y los controladores quedan sentenciados.

Mientras tanto el gobierno por detrás hace los recortes sociales, privatiza los aeropuertos, privatiza las loterías, zanja sus luchas políticas por la sucesión y arregla sin hacer nada de ruido sus graves problemas con el vecino del sur. Objetivos cumplidos.

Fácil, sencillo y eficaz... luego la “justicia” se encargará de terminar dar veracidad a la versión oficial y de aplastar a los controladores.

## **Técnica del “Desvío de atención”**

Es muy parecida a la técnica del “Acontecimiento diseñado”. Cuando un gobierno tiene un problema, o quiere implantar una medida o ley impopular, desvía la atención para

minimizar los daños. Se trata de sacar a la luz algo que se tenía guardado para utilizarlo en el momento oportuno o, simplemente, crear un escándalo, o un atentado, o cualquier evento muy mediático que desvíe los focos de atención hacia otro lugar. Es un estado más evolucionado del “fútbol y toros” de antaño que hoy ha pasado a ser el equivalente del *panem et circenses* romano.

Ejemplo:

Supongamos que estamos en una monarquía llamada Bananalandia. También supongamos que un ministro del gobierno es cazado en un escándalo descarado de corrupción. Supongamos que por una vez y sin que sirva de precedente, el juez que lleva el caso no se arredra y sigue adelante a pesar de las presiones de las cloacas mediáticas y policiales del gobierno del Reino de Bananalandia (las cloacas siempre están al servicio del actual partido del gobierno aunque esté en la oposición). Entonces el gobierno decide que hay que echar mano del cajón donde se guardan los comodines y sale a la luz un escándalo mayor de corrupción, ¿en dónde?, pues no queda otra institución de rango mayor al gobierno que la monarquía. Así que surge en Bananalandia un escándalo de presunta corrupción de un miembro de la Casa Real. Entonces el escándalo del ministro del gobierno queda en un tenue y cómodo segundo plano.

Fácil, limpio y eficaz... posteriormente otra instancia de la “justicia” de Bananalandia ya se encargará de exculpar al Ministro. Si de por medio hay unas elecciones en las que el Ministro es elegido, entonces ya da igual que pongas a un psicópata, pederasta, maltratador, asesino en serie, genocida, asalta bancos, navajero, matón, mafioso y corrupto, porque ya tiene “legitimidad democrática” y entonces... “pelillos a la mar”.

### **Técnica de “Acorralar a la fiera”.**

Se utiliza contra personas o colectivos sociales. Nuestro instinto atávico nos hace elegir entre dos posibilidades cuando nos vemos amenazados: luchar o huir. Una fiera acorralada a la que no se le permite huir, no tiene otro remedio que luchar.

Para el gobierno se trata simplemente de empujar y empujar y empujar y no dejar salida y no dejar salida y no dejar salida a la persona o al colectivo hasta que no le queda más remedio que luchar, que es el objetivo que pretende el gobierno a sabiendas de su absoluta superioridad en la lucha.

Ejemplo:

Supongamos que en Bananalandia el gobierno, que está al servicio de los poderes financieros internacionales, quiere privatizar los aeropuertos y “lowcostizar” a los controladores aéreos. El gobierno dispone de la “justicia”, los servicios secretos, el Boletín Oficial de la Banana, los medios de comunicación y el Parlamento, en resumen, no existe ni la más remota posibilidad de que los controladores aéreos puedan

defenderse, serán machacados despiadadamente. Pero el gobierno de Bananalandia necesita guardar las formas “democráticas” ante la opinión pública, así que necesita que los controladores se suiciden lanzándose contra el agresor.

Así que el gobierno les insulta públicamente, les deshumaniza, les desprestigia, les impone una legislación aberrante tras otra, cada vez les desprestigia más, les vuelve a legislar en contra, los “jueces” y “fiscales” afines actúan como correa de transmisión de las injusticias, se les engaña una y otra y otra y otra y otra y otra vez con ficciones de negociación, se les sigue insultando, se hacen series de televisión en donde se les insulta o se crean guiones que les desprestigian socialmente, se siguen sacando leyes y más leyes en su contra, se siguen fingiendo negociaciones, se crean vanas esperanzas en esas negociaciones para luego desilusionarlos repetidamente, se les sigue desprestigiando en los medios, los tertulianos antes de hablar de la cría del pollo en Ucrania “analizan con gran credibilidad el conflicto de los controladores llegando todos a la conclusión de que son malvados y que algo hay que hacer con ellos”, se siguen sacando leyes en su contra, se siguen emitiendo sentencias judiciales en su contra, y así sucesivamente.

Luego se genera el “Acontecimiento diseñado” para que entren al trapo. ¡Atención!, algunas veces falla esta técnica y no entran al trapo y es el propio gobierno el que ante la inacción de los controladores cierra el espacio aéreo según lo previsto con anterioridad. Por supuesto hay que culpar a los controladores siguiendo el plan diseñado previamente, pero ese ya es otro cantar.

Todavía quedan cosas por decir, así que hasta la próxima entrega.

\*\*\*\*\*

## Así se somete a la población (y 3).

De cómo se usan todas las técnicas conjuntamente. Otros medios de sometimiento.

Por Controlador:

En las dos primeras entregas hemos visto por separado varias técnicas individuales de sometimiento de la población. Ahora veremos cómo en realidad funcionan en conjunto.

El principio general que se aplica sistemáticamente es la “Técnica de la cadena”. Cuando se quiere implantar una medida que va en contra del pueblo (recortes sociales, etc.) o de los usos y costumbres establecidos, no se puede hacer de golpe, podría encontrar una amplia oposición. Sólo se utilizan los “acontecimientos diseñados” cuando el objetivo no se puede alcanzar sino sólo a través de un *shock* social. Un exceso de “acontecimientos diseñados” podría generar demasiado miedo y poner en alerta a la gente, hay que ser cauto y sólo hay que actuar brutalmente en ocasiones

muy concretas.

Así que el método habitual es ir poniendo la cadena, pero eslabón a eslabón, se hace menos abrupto. Cada nuevo eslabón se hace más pesado pero para cuando la gente se da cuenta del peso que ya lleva encima, se enfrenta a un dilema: “si aguanto este nuevo eslabón puedo seguir adelante, pero si me enfrento abiertamente puede que lo pierda todo”, y traga con el nuevo eslabón. Y luego viene el siguiente y el dilema es el mismo, y el resultado es que traga con el nuevo eslabón. Nunca existe un “buen momento” (lo cual suele ser cierto) para el enfrentamiento porque siempre se corre el riesgo de perderlo todo, mientras que con cada eslabón se pierde “sólo un poco”. Pero el resultado final es que la cadena entera, toda ella, queda puesta aplastando a las personas.

Las varias técnicas que hemos visto en las dos primeras entregas de esta serie normalmente se utilizan conjuntamente. Por ejemplo en la primera técnica que vimos – problema-reacción-solución – el problema puede ser un “acontecimiento diseñado”. Se puede “acorralar a la fiera” para que la reacción de ésta sea el desvío de atención que necesita el gobierno en un momento dado.

De cómo actúan concretamente los medios de comunicación y de cuál es su función no puedo hablar aquí porque es un capítulo muy extenso que tiene que ser tratado específicamente. Así pues me queda hablar de otros cuatro grandes medios de sometimiento hacia la población: el miedo al desempleo, el sistema educativo, el sistema judicial y Hacienda (no somos todos).

Hoy en día no trabajamos para vivir, vivimos para trabajar. Hasta hace no mucho, digamos que unos 40 años, un solo sueldo podía mantener una familia, normalmente de manera humilde y sin apenas lujos, pero con uno bastaba. Actualmente es impensable que un solo sueldo, hablamos incluso de un sueldo medio, pueda mantener una familia. Simplemente no llega. Esto hace que sean dos personas las que tengan que tener ingresos para poder vivir. Esta situación genera pánico y sumisión en la población. Se aceptan sueldos de miseria, condiciones laborales esclavistas, jornadas eternas, horas extras no pagadas, labores no acordes con la capacitación profesional, etc. y si protestas... a la calle, que ya se han encargado de que haya una buena bolsa de paro nacional más el extranjero importado dispuesto a aceptar cualquier cosa para poder comer. Por eso entre las reformas tan queridas por los liberales del PPSOE y sus acólitos del parlamento, por los “mercados” y por el propio pueblo que ha votado por todos esos partidos que proponen o han hecho “reformas” (el PSOE las ha hecho a lo bestia y ahora se vende como el adalid de la antirreforma ¡ver para creer!); esas reformas van encaminadas a abaratar aún más el despido, a aumentar aún más la jornada de trabajo y a sangrar a base de más impuestos a la clase media. Para ello nos venden que las reformas son “imprescindibles”, “no queda otro remedio”, porque si no las hacemos vamos directos al abismo. El problema es que cuela, la gente se somete y el resultado va a ser una mayor empobrecimiento de todo el mundo, excepto de políticos, banqueros, grandes empresarios, dueños de los medios de comunicación,



financieros internacionales y demás parásitos.

### **El sistema educativo**

El siguiente sistema de sometimiento es el sistema educativo. El sistema educativo tiene tres funciones básicas:

- Transmitir la cultura y los valores de una generación a la siguiente.
- Enseñar conocimientos técnicos que luego le sean útiles en la vida para su desarrollo profesional.
- Desarrollar el carácter y la personalidad.

Estas tres funciones de los colegios son similares y simultáneas a las de los padres. Pues bien, hoy en día ninguna de estas tres funciones se cumple adecuadamente. Todo aquello que suponga cultura, valores y tradición está ideológicamente mal visto; se ha hecho ver que es rancio, cavernícola, atrasado, etc. (visión del marxismo cultural y del capitalismo, de ambos). El grado de exigencia en cuanto a conocimientos ha sido reducido hasta el ridículo. Pero el gran caballo de batalla es formar caracteres enfermizos y sumisos en las siguientes generaciones. Se trata de que todos los ciudadanos sean modelados según un patrón adecuado para que los actuales gobernantes se perpetúen en el poder. Hoy en día se forma borregos consumistas e individualistas preocupados exclusivamente de satisfacer sus caprichos sin preocuparse de cuestiones sociales. Y en realidad es mejor que no se preocupen porque los pocos que lo hacen sólo responden a los eslóganes falsos y simplones instalados en su cerebro por el propio sistema contra el que creen luchar. ¿Hay algo más efectivo para perpetuarse en el poder que dominar el lado oficialista del sistema y también la “supuesta oposición”?

### **El sistema judicial.**

Un Estado es gobernado mejor por un hombre bueno que por unas buenas leyes.  
Aristóteles.

Aristóteles daba en el clavo porque un mismo ordenamiento jurídico puede interpretarse de muchas maneras según sople el viento político en el país o en la cabeza del juez y el fiscal de turno, o no de turno, sino puesto *ad hoc* como suele ser habitual para casos especiales.

Cuando el sistema judicial de un país se utiliza arbitrariamente y en base a criterios políticos, entonces la justicia deja de ser justicia y se convierte en coerción. La justicia entonces se utiliza como herramienta de sometimiento porque desaparece la equidad y es reemplazada por la venganza y la represalia: “más vale que seas sumiso, sino atente a las consecuencias”. Los controladores aéreos sabemos mucho, muchísimo al respecto. Naturalmente quien domina para su beneficio el sistema judicial siempre canta loas y alabanzas a las decisiones de la justicia, mientras que el represaliado sufre las consecuencias del sistema judicial coercitivo.

## Hacienda.

Me contaba un pequeño comerciante hace unos días que le ha llegado una carta de Hacienda exigiéndole que notifique todas las operaciones mayores de 3000€. Se trata de un pequeño comercio de alimentación que no tiene operaciones de esa envergadura. Lo que en realidad se esconde es la ruina del estado y cómo se utilizan trampas para no cumplir con sus obligaciones dando al mismo tiempo una apariencia legal. Al estado lo han arruinado y ahora no tiene dinero para devolver su deuda con los ciudadanos, así que una oportuna inspección de Hacienda retrasa los pagos y gana tiempo. Por supuesto el ciudadano no puede hacer lo mismo, si no paga a tiempo llega la multa. Y esto por no hablar de las administraciones que adeudan dinero a ciudadanos a los cuales al mismo tiempo se les exige al mismo tiempo el pago puntual e inexcusable de impuestos, tasas, multas, etc., situación ésta que ya ha llevado a la ruina a miles de españoles.

Otra historia que me contaron hace tiempo es sobre un restaurante donde fue a comer un grupo de políticos implicados en un caso de terrorismo de estado. El dueño del restaurante se metió con ellos y se fueron del restaurante ofendidos. En menos de una semana llegó una “casual” inspección de Hacienda al local; también podría haber sido en este caso de Sanidad.

Los organismos oficiales se emplean como arma de destrucción del disidente o como medio coercitivo para mantener sumisa a la población.

El miedo se emplea como arma. Todos tenemos miedos variados, pero si dejamos que esos miedos nos dominen, aquellos que utilizan el miedo como arma de sometimiento salen ganando. Superar el miedo y luchar es el gran paso que no quieren que demos, en nuestras manos está ponérselo difícil.

\*\*\*\*\*

## CheapJet

Por AD

Publicado el 17 octubre 2011

Nuestra compañera Blanquita, nos envía un esclarecedor reportaje sobre una nueva forma de hacer negocio en Aviación, que hace unos años hubiera sido impensable. Nos referimos a las compañías de MUY bajo coste. La primera compañía de este tipo que opera en España es CheapJet, seguro que no será la última.

El director general y comandante del único avión de la compañía, Don Segismundo P. con una experiencia de 45 horas de vuelo (no contrastadas) nos habla sobre esta nueva empresa.

B.\_ ¿Qué relación tiene usted con la aviación para haberse decidido a comenzar esta incierta y arriesgada aventura?

S- Verá, señorita, llevo mucho tiempo inmerso en el mundo aeronáutico. Primero como aeromodelista, después me inicié en el mundo del parapente que me enseñó el arte de volar con trapos y finalmente hice el curso de piloto privado en una escuela de bajo coste, donde nosotros mismos hacíamos el mantenimiento del avión y nos enseñábamos a volar los unos a los otros; Por supuesto, sabiamente dirigidos por un profesorado experto que nos indicaba "on line" lo que debíamos hacer.

B.\_ ¿Por qué denomina a la compañía como de "Muy bajo coste"?

S.\_ Porque realmente nos ha salido muy barata. En concreto la compañía ha costado 72 Euros, que es el precio de las pegatinas que hemos puesto al avión para que se nos distinga claramente en Barajas. La publicidad la hacemos con anuncios en el "Segunda Mano" que es gratis y los empleados de la compañía sólo cobran lo que pueden de lo que les sacamos a los pasajeros.

B.\_ ¿Por qué dice "lo que les sacamos a los pasajeros"?, ¿no tienen una tarifa fija?

S.\_ ¡Claro que no! Los pasajes se subastan en una esquina de la terminal de Barajas al mejor postor. El encargado es un trilero experto que conocí en el Rastro. Hace virguerías con un megáfono y una mesita plegable.

B.\_ Todo esto parece realmente económico, pero ¿cómo hacen frente a los gastos del avión ?

S.\_ El avión procede de "overhaul" que, como todos los expertos en el mundo aeronáutico sabemos, es igual que nuevo aunque sea de segunda mano. Es un concepto algo difícil de entender para un neófito en la materia, pero gracias al overhaul tenemos aviones con cincuenta años y varios millones de horas de vuelo que son EXACTAMENTE IGUAL que nuevos.

B.\_ Vale, admito que no lo entiendo, pero aun así el avión habrá costado algo de dinero...

S.\_ No. Ni un duro. Este magnífico avión lo encontramos en un desguace y se lo cambiamos al dueño por un carburador nuevecito de un Seat 127. A continuación quedaba la dura tarea del overhaul de la estructura, de la que se encargó mi prima, que tiene buena mano con el aluminio. Con unas cajas de remaches y unas chapas del mismo desguace, quedó COMO NUEVO, esto es, overhauleado, como decimos los expertos.

B.\_ Veo que esto del overhaul es casi mágico, pero está el tema de los motores....

S.\_ De los motores se encargó un fontanero Rumano que había trabajado en la "Dacia". Si ha visto alguna vez una turbina sabrá que es sólo un montón de tuberías entrecruzadas. Cualquiera que sepa arreglar una cisterna puede hacerle el overhaul a una turbina, si es un poco espabilado.

Antes de que lo pregunte, le diré que tampoco me costó dinero. Le pagué con unos kilos de cable de cobre que había "encontrado" mi hijo.

B.\_ Por lo que veo, el tal overhaul lo han hecho personas no cualificadas. ¿Tiene usted las licencias y permisos necesarios para operar el avión?

S.\_ ¡Por supuesto que las tengo! Me las Hizo un colega que conocí en la cárcel. Era un artista falsificando billetes de 50 euros. Cogió unas licencias antiguas, les cambió

fechas, nombres y firmas y "voila" todos los papeles en regla. Es lo que yo llamo licencias "overhauleadas".

Por cierto, le pagué con unos billetes que él mismo había falsificado; eran tan buenos que no se dio cuenta.

B.\_ Pero usted sólo tiene 45 horas de vuelo, mucho menos de lo necesario para llevar un avión comercial.

S. Se equivoca, señorita. Yo tengo 45 horas de vuelo reales pero casi TRESCIENTASMIL HORAS CERTIFICADAS. De nuevo se nota su ignorancia del mundillo aeronáutico. Lo importante son las horas que uno tenga certificadas, en mi caso más del 90% son de simulador y del resto guardo especial cariño a las 900 horas certificadas por los hermanos Wright y a las 3.800 horas en triplano certificadas por el mismísimo Von Richtofen. Por supuesto, todo este trabajo de certificación fue realizado por mi colega de Carabanchel; Le advertí que se había pasado un poco con el número de horas pero el hombre me tenía cariño y quería hacer de mí el piloto más grande de todas las épocas.

B.\_ Supongo que habrá hecho lo mismo con el curso de piloto de líneas aéreas.

S.\_ ¡De ninguna manera! prácticamente tengo terminados los cursos de IFR, polimotores y comercial. Sólo me falta hacer los cursos y aprobar los exámenes. De todos modos, las licencias correspondientes sí las tengo, por si algún inspector tiene el descaro de pedírmelas.

B.\_ Cambiemos de tema. Dígame cómo consigue captar clientes para sus vuelos, aparte del dudoso sistema de los anuncios en el "segunda mano".

S.\_ Ponemos un reclamo cerca de los mostradores de compañías de bajo coste. El reclamo en cuestión es un hombre-anuncio que trabaja a cambio de comida. El anuncio es un mensaje directo al subconsciente del buscador de gangas: "Si esto te parece barato, te vas a cagar con lo que ofrecemos al fondo de la terminal". El trilerero con el megáfono hace el resto.

B.\_ Don Segismundo, ¿es usted el único comandante de la compañía?

S.\_ Por supuesto. No confío en nadie más para esta importantísima labor. Además no conozco a nadie dispuesto a volar 24 horas al día, siete días a la semana, si la compañía lo requiere.

B.\_ ¡24 horas al día! ¿Cuándo descansa?

S.\_ Los hombres que se han hecho a sí mismos, como yo, no necesitamos descanso alguno. Además me he montado una litera en la cabina, donde me echo unas siestecitas de órdago mientras el Segundo piloto lleva el avión.

B.\_ Hábleme de los Segundos de su Compañía. ¿Cómo consigue pagarles el sueldo, por bajo que sea?

S.\_ Querida señorita, su candidez me conmueve. Nunca se me ha pasado por la cabeza pagar ni un sólo Euro a los Segundos. De hecho, en Cheap Jet, los Segundos PAGAN por volar.

Tengo que reconocer que esta maravillosa idea no es mía, Hace algunos años, ciertas

compañías cobraban a los pilotos una cantidad nada desdeñable a cambio del privilegio de volar unos cientos de horas como Segundo. Esa experiencia les facilitaba encontrar trabajo en esa misma compañía o en cualquier otra.

Yo he recogido la idea pero con algunos cambios. El único requisito para volar como Segundo en mi Compañía es tener una VISA PLATINO con fondos suficientes para pagar el combustible del avión.

B.\_ Supongo que exigirá algo más que la VISA, por ejemplo, que sea piloto.

S.\_ Le repito que el único requisito es la VISA con fondos. Lo de ser piloto es un mérito y como tal se tiene en cuenta al hacer la selección, pero no es imprescindible. Habrá oído la expresión " A volar se aprende volando"

B.\_ Ya lo voy entendiendo... y del papeleo se encargará su amigo de Carabanchel, claro.

S.\_ ¡Claro! Los segundos de mi Compañía salen con miles de horas "certificadas" por mí mismo, con todos los títulos imaginables e, incluso, con otros que ni se imagina, como el título de piloto de F-14 "Cum Laude" en Top Gun o el certificado de la NASA de haber volado como comandante en una misión Apolo, con fotografía de la huella en la Luna incluida.

B.\_ ¿Cómo decide que ha llegado el momento de prescindir de sus valiosos servicios?

S.\_ Como ya se habrá imaginado, les doy la patada cuando se quedan sin fondos en la VISA o cuando me hacen la impertinente pregunta "¿cuándo voy a empezar a cobrar un sueldo?". Lo que suceda antes.

B.\_ ¿Y el resto del personal de la compañía?

S.\_ Supongo que se refiere a los TCP. Por supuesto tampoco tienen sueldo, pero no les obligo a pagar nada. Trabajan por la comida y el alojamiento (en el avión) a cambio se encargan de la limpieza y mantenimiento del aparato. También les permito vender tabaco y baratijas a los pasajeros, leerles las líneas de la mano, cantar y bailar pidiendo después la voluntad, organizar bingos durante el vuelo, charlas de multipropiedad y en general cualquier cosa que se les ocurra para sacarse unos euros. Yo en esas cosas no me meto, sólo me quedo con el 10 por ciento de sus beneficios.

B.\_ ¿Y el "catering"?, no me diga que también les cobra por cocinar.

S.\_ Del catering se encarga doña Blasa, una mujer que vale su peso en oro. Su lema es: "Donde comen dos, comen cien".

Doña Blasa se ganaba la vida como castañera en la Puerta del Sol. La convencí de que ella y sus 15 hijos se vinieran a vivir a Barajas y dejaran la infame pensión en la que pernoctaban. Les conseguí un local vacío en la nueva terminal, colocando en la puerta un letrero con un mensaje contundente: "Viajeros en tránsito con síntomas de gripe A. Pase bajo su responsabilidad". Nunca ha entrado nadie. ni siquiera los de Sanidad.

A cambio del "pisito", los hijos de la buena señora recorren a última hora de la tarde los mercados de alrededor pidiendo las sobras invendibles de cada puesto, indicándoles que es para una residencia de ancianos sin recursos.

Con todas esas viandas, Doña Blasa prepara todos los días la comida que servimos en el avión.

B.\_ Asombroso, me ha quitado el hambre para todo el día.

S.\_ No subestime la capacidad de doña Blasa para convertir unas acelgas y unas patatas con bicho en un delicioso potaje o unos despojos de pollo en un apetitoso pastel de ave.

La comida que prepara es exquisita y ha recibido numerosos premios de cocina internacional.

B.\_ Ya me imagino quién habrá falsificado, perdón, "overholeado" todos esos premios.

S.\_ Detalles, detalles...

B.\_ Aun así, habrá días que los hijos de doña Blasa no puedan recoger suficiente comida. ¿Qué hacen entonces?

S.\_ Para esos casos lo que hemos hecho es tomar buena nota de esa compañía Americana que ahorró decenas de miles de dólares quitando una aceituna de la ensalada, pero en lugar de quitar una aceituna lo que hemos hecho es pone SÓLO una aceituna en la ensalada, que por otra parte consta sólo de ESA aceituna.

También ofrecemos bocadillos de pan con miga. Como aperitivo, taquitos de pan duro y de postre una maravillosa selección de fotografías de postres que me llevé de una heladería. Le indicamos al pasajero que elija el postre que desee, sea cual sea el que elija le decimos que ya no queda y que elija otro, que, por supuesto, tampoco tenemos y así hasta que se aburra.

B.\_ De acuerdo, no se gasta un duro en la comida, pero tampoco saca beneficios. Uno de los reclamos de su compañía es que la comida a bordo es gratis.

S.\_ La comida sí, pero los cubiertos valen 30 Euros. No es mucho, pero tendría que ver lo que hacen algunos pasajeros para ahorrárselos, desde tomar una sopa de fideos con los dedos hasta coger un filete grasiento con las dos manos y comérselo a mordiscos. De todos modos, a los pasajeros que comen con los dedos les cobramos 30 Euros por una servilleta y a los que se niegan les sacamos 30 Euros en concepto de limpieza de la tapicería, así que no se libra nadie.

B.\_ ¿Y la Seguridad Social?

S.\_ "Eso" que se lo paguen ellos. No pensará que me voy a estar preocupando de su salud o de su jubilación, con la mía tengo bastante.

B.\_ Cambiemos de tema. ¿Cómo consigue slots para sus destinos?

S.\_ Los slots los hago yo mismo, por supuesto. Nunca he tenido la menor intención de esperar a que me los concedan. Tengo un experto en informática que se encarga de los detalles...

B.\_ ¿Y las tasas?

S.\_ ¡Pero qué tasas! eso es para los pringaos. Las compañías de muy bajo coste no pagamos tasas. De hecho, he conseguido que algunos aeropuertos con pocos movimientos nos paguen por el privilegio de recibirnos y antes de que se escandalice, le diré que mi compañía no es la única que disfruta de esos jugosos acuerdos.

B.\_ Me ha quedado claro que su compañía tiene muy pocos gastos pero los pasajes

son demasiado baratos, no entiendo dónde está el negocio...

S.\_ Querida señorita, el precio del billete es sólo la carnada para que el pasajero pique. Una vez que está en nuestras garras, perdón, en nuestras manos ( no ponga eso de las garras) es cuando empezamos a ganar dinero de verdad. Le explico: Los pasajeros pagan por exceso de peso (de sus maletas y de ellos mismos), por ser demasiado joven ó demasiado viejo (necesitan más atención por parte de los TCP), por hacerle un reconocimiento médico rápido (obligatorio en mi compañía), por tener derecho a asiento, por ir mal vestido (da mala imagen) por llevar abrigo, gafas, bastón, sombrero, etc . (peso inútil), por ir al baño, por no ir, por hablar sin permiso, por dormir (sólo si ronca), por fumar (en mi avión se puede fumar, pero pagando) y un largo etcétera que viene especificado en la letra pequeña (muy pequeña) del contrato que firman y que nadie lee pues lo único que les interesa es volar barato.

B.\_ Ha sido usted muy claro, lo que le agradezco enormemente, pero antes de terminar dígame: ¿no teme que estas declaraciones le hagan perder clientes?

S.\_ En absoluto. Lo único que el pasajero de una compañía de muy bajo coste desea es poder contarle a sus amigos que ha viajado a Londres por 30 Euros ida y vuelta! Las penalidades y vejaciones que sufre desde el momento en que entra en el aeropuerto así como las pequeñas cantidades de dinero ( que sumadas superan varias veces el precio del billete) que tiene que desembolsar, se le olvidan por completo en cuanto vuelve a su casa. Estoy seguro de que los sicólogos estudiarán este curioso efecto amnésico en los próximos años. Para entonces habremos acabado con las compañías digamos clásicas y podremos cobrar los billetes al precio que realmente valen. Mientras tanto, las compañías de muy bajo coste, las de coste cero y las de “te pago por volar” haremos nuestro agosto.

Si le ha interesado este artículo quizá también le interese:

**Como convertir un DC-3 en un Airbus 319 ( ó en un A-321, si te sobra aluminio)**  
por Mari Puri Alval.

**Cisternas ,Turbinas y otras tuberías** por Costel Turbin (traducido del Rumano por Mari Puri A.)

**Tesoros ocultos de los desguaces** por Segismundo P.

**Amnesia selectiva y capacidad de sufrimiento del pasajero** por Sigmund Freud Jr.

\*\*\*\*\*

## Nueva aplicación para teléfonos móviles “Angry Controllers”

Por C: controlador aéreo

Publicado el 9 de abril de 2013

Resumen:

Tras tres tristes años de trasteo y trasiego, tres trastornados controladores aéreos con

un trasto de traca, han trastocado y truncado el tremebundo mundo inmundo de las “apps” para teléfonos móviles, perpetrando esta tronchante y atractiva aplicación tétrica sin truco, que ha recibido la calificación oficial de “Para mayores de 57 años”.

Una tríada de controladores aéreos españoles internados en un hospital psiquiátrico por no estar suficientemente comprometidos con la continuidad del servicio y la viabilidad económica de la empresa, ha creado una aplicación para teléfonos móviles llamada Angry Controllers, válida para todos los sistemas operativos, con gráficos en 7D, alta definición, Dolby Surround 27.3, turbo intercooler, cambio automático, cambio climático, asientos de cuero calefactables, tracción a las 4 ruedas, faros de xenón, llantas de aleación, climatizador, 283,6 caballos y mucho cerdo.

La inspiración del juego es la archifamosa “app” Angry Birds. Si bien en la mencionada aplicación se lanzan con un tirachinas unos pájaros, en esta nueva aplicación una turba enfurecida de controladores aéreos españoles lanza con catapultas todo tipo de objetos: cascos, pantallas de radar, antenas de comunicaciones, papel higiénico usado, mapas del espacio aéreo en llamas, un faisán, fotocopias de reales decretos y órdenes ministeriales, café con leche hirviendo, togas de jueces corruptos, copias del primer convenio colectivo, aviones, enanos, gigantes, globos aerostáticos, escupideras rebosantes e incluso un controlador-bomba suicida.

En Angry Birds los receptores de la ira de los pájaros son cerdos, aquí los cerdos son: Rubalcaba, Pepiño, Chacón, Lema, Libroero, Pastor, Novelles, Vargas, Maestro, Hernández-Tejero, Bodas, Torrecilla, González, Pumpido, Jiménez Ruiz, Merino, Calleja, Montoto, Pimentel, muchos periodistas, Ronaldo, Messi y otros.

Otra de las variaciones con respecto a la aplicación original son los lugares donde se desarrolla la acción. En las diversas fases del juego podemos encontrar a los cerdos atrincherados en diversos escenarios: una gasolinera llena de coches oficiales, un estudio de televisión lleno de cocainómanos, las dependencias de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea llenas de bellotas, el Ministerio de Fomento lleno de ladrones, el Ministerio del Interior lleno de cadáveres y cal viva, el Ministerio de Defensa lleno de traidores y cobardes, las oficinas centrales de Aena llenas de trepas, el Parlamento lleno de corruptos serviles e inútiles, el edificio del CNI lleno de controladores, el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional llenos de prevaricadores y comisarios políticos, las sedes de los sindicatos mayoritarios llenas de traidores, borrachos y vagos subvencionados, etc.

Todavía no disponemos de imágenes ni confirmación oficial, pero fuentes anónimas nos anticipan que entre las acciones más atractivas del juego están la de poder estrellar un avión de una aerolínea “lowcost” contra una gasolinera llena de coches oficiales, estrellar un avión espía de la CIA contra el edificio del CNI, llenar la boca de un alto cargo de Aena -ahora asesor- con papel higiénico usado, verter una escupidera rebosante sobre una jefa de personal de Aena, quitarle la coca a los periodistas y dársela a los políticos que se pelean por ella, lanzar un faisán en llamas a un político que se cree Rasputín, lanzar el libro “Adelgace siendo un inútil resentido” contra una trepa inútil del Ministerio, hacer trabajar a sindicalistas, lanzar una pantalla de radar cargada de fajos de billetes contra la Audiencia Nacional y otras escenas



similares.

Los primeros afortunados en probar el juego lo han descrito como “una espantosa sucesión de actos de una violencia y brutalidad indescriptibles, una carnicería que sobrepasa los límites de lo imaginable; vomitas según abres la aplicación y no paras hasta quedar exhausto, deshidratado y hecho un guiñapo”.

Preguntado por el contenido del nuevo juego, un psiquiatra del centro de internamiento de los controladores ha declarado: “No me puedo ni imaginar la horrible clase de abuso laboral, legislativo y ejecutivo; y la espantosa clase de linchamiento mediático y judicial que habrán tenido que sufrir estos controladores, para haber sido capaces de diseñar semejante conjunto de barbaridades tan extremadamente patológicas. Jamás había visto algo parecido”. Los psiquiatras de mayor prestigio internacional, pertenecientes a universidades y centros médicos de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y Togo, ya han mostrado su interés por estudiar el cerebro de esas pobres criaturas atormentadas.

Un mercenario con amplia experiencia que compartía tratamiento con los controladores, tras jugar unos segundos sufrió una crisis de ansiedad aguda de la cual no se espera que se recupere.

Ante la inminente aparición de la “app” en el mercado, el Partido Socialista Obrero Español ha exigido al gobierno del Partido Popular que declare ilegalmente el Estado de Alarma y lo prorrogue 2 años y medio, justo hasta antes de las próximas elecciones. Los militares ya están en estado de alerta por lo que serán condecorados.

Asimismo otras fuentes nos han confirmado que el PSOE ya tiene preparada una “Asociación de Afectados por la Aparente Aparición de la Aparatosa Aplicación Angry Controllers (¡pena de A!)” –AAAAAAAC- para pedir responsabilidades civiles a los controladores y sacarse unos eurillos por el morro. El bufete de abogados Cremados y Calvo Obsoleto, ya está en contacto con el PSOE y AAAAAAAC para cerrar el círculo.

Se espera que el precio de la aplicación ronde los 340.000 euros, euro arriba, euro abajo.

\*\*\*\*\*

## En ocasiones veo Spicas. Video

Por AD

Publicado el 11 de mayo de 2012

<http://spicaweb.com/2012/05/11/video-en-ocasiones-veo/>

\*\*\*\*\*

## Impresiona mucho más verlo que leerlo. El golpe de estado de 2010

Por C: controlador aéreo

Publicado el 24 de octubre de 2012

Dada mi nula confianza en la justicia, sé que estas declaraciones -más bien debería llamarlo confesión- pasarán totalmente desapercibidas, pero a mí, que estoy imputado por algo que no hice, me revuelven la sangre. Para quien tenga ojos y oídos que vea y escuche (hay que aclarar que demasiada gente tiene ojos y oídos y ni ve ni escucha).

<http://spicaweb.com/2012/10/24/impresiona-mucho-mas-verlo-que-leerlo-el-golpe-de-estado-de-2010/>

\*\*\*\*\*

## Radio Spica – Programa 12 – Guerra psicológica contra los controladores aéreos

Por C: controlador aéreo

Publicado el 2 de mayo de 2014

Este nuevo programa de Radio Spica contiene un tema principal: la guerra psicológica. En un blog de la India encontré un artículo [Psychological warfare Tactics](#) que describía a la perfección lo que lleva pasando desde hace cuatro años con los controladores aéreos españoles. Después de haber estudiado con bastante profundidad lo que es el acoso laboral o mobbing, el Union Busting y lo que había ocurrido en Francia con los trabajadores de France Telecom, llegaba a un artículo que explicaba de manera muy concreta y con una precisión escalofriante, el proceso de destrucción psicológica y social de los controladores aéreos españoles.

En la sección “El golpe de diciembre” analizamos unas declaraciones de Juan José Hidalgo, presidente de la compañía aérea Air Europa, en las que calificaba lo sucedido en diciembre de 2010 como “Golpe de Estado”. Esa declaración tiene una relevancia especial al provenir del presidente de una compañía aérea.

Para quien quiera ver el video: [Impresiona mucho más verlo que leerlo](#)

Por último en la sección “El detective”, a raíz de un artículo de nuestros compañeros del sindicato CSIF [¿Cómo es posible que sea más sencillo visitar el Senado y el Congreso que una instalación de AENA?](#), os contamos una anécdota que es mucho más que una anécdota, es un indicador de una empresa tóxica.

<http://spicaweb.com/2014/05/02/radio-spica-programa-13-guerra-psicologica/>

\*\*\*\*\*